

ÍNDICE

LISTAS DE MAPAS, TABLAS, GRÁFICAS, FOTOS Y FIGURAS	3
INTRODUCCIÓN	5
1. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	6
1.1. CONCERTACIÓN.....	6
1.2. FORMULACIÓN.....	6
1.3. VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO	7
1.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
2. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	8
2.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	8
2.2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	10
2.3. MARCO DE REFERENCIA.....	12
2.4. DIAGNÓSTICO.....	15
2.4.1. EJE AMBIENTAL.....	23
2.4.1.1. Localización geográfica	23
2.4.1.2. Sistema socio-geográfico.....	25
2.4.1.3. Uso de los recursos naturales.....	25
2.4.1.4. Fisiografía	26
2.4.1.5. Clima	27
2.4.1.6. Geología	27
2.4.1.7. Edafología.....	28
2.4.1.8. Hidrografía.....	29
2.4.1.9. Uso del suelo y vegetación	29
2.4.1.10. Uso potencial de la tierra agrícola	30
2.4.1.11. Pecuario.....	30
2.4.1.12. Vegetación del territorio comunal.....	31
2.4.1.12.1. Flora y fauna	31
2.4.1.12.2. Bosque de encino con orquídeas	32
2.4.1.12.3. Fauna.....	32
2.4.1.12.4. Plantas medicinales.....	33
2.4.2. EJE SOCIAL.....	34
2.4.2.1. La organización política local.....	34

2.4.2.2.	Análisis del sector educativo	34
2.4.2.3.	Infraestructura educativa.....	37
2.4.2.4.	Análisis del sector salud	38
2.4.2.5.	Condiciones de las viviendas	39
2.4.2.6.	Telecomunicaciones.....	40
2.4.2.7.	Migración.....	40
2.4.3.	EJE HUMANO.....	41
2.4.3.1.	Análisis demográfico	41
2.4.3.2.	Composición por edad y por sexo.....	42
2.4.3.3.	Características de la población	43
2.4.3.4.	Fomento a la organización y al trabajo	43
2.4.3.5.	Características de la lengua indígena.....	44
2.4.3.6.	Analfabetismo.....	45
2.4.3.7.	Problemas que afectan el desarrollo de la población.....	45
2.4.4.	EJE ECONÓMICO	46
2.4.4.1.	Análisis del sector primario	46
2.4.4.2.	Uso del suelo agrícola en cultivos.....	47
2.4.4.3.	Manejo del cultivo de maíz y frijol.....	48
2.4.4.4.	Fruticultura	48
2.4.4.5.	Ganadería	49
2.4.4.6.	Análisis del sector secundario	49
2.4.4.7.	Análisis del sector terciario	49
2.4.4.8.	La población económica en San Cristóbal Amoltepec	50
2.4.5.	EJE INSTITUCIONAL	51
2.4.5.1.	Infraestructura y capacidad.....	51
2.4.5.2.	Organización del municipio	52
2.4.5.3.	Ingresos municipalizados	53
2.4.5.4.	Reglamento interno del municipio	54
2.5.	VISIÓN	55
2.6.	MISIÓN.....	55
2.7.	OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN.....	56
2.7.1.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 “EJE AMBIENTAL”	56

2.7.2.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 “EJE SOCIAL”	57
2.7.3.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 “EJE HUMANO”	59
2.7.5.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 “EJE INSTITUCIONAL”	60
2.8.	PROGRAMACIÓN DEL PMD DE SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC	62
2.8.1.	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS Y COMPROMISOS	63
2.8.2.	INDICADORES, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SUPUESTOS	72
3.	VALIDACION, PUBLICACION Y REGISTRO	90
3.1.	PRESENTACIÓN ANTE EL CABILDO	90
3.2.	PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO	90
3.3.	COMUNICACIÓN OFICIAL.....	90
3.4.	REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS.....	90
	BIBLIOGRAFÍA	91
	ANEXOS.....	91
	FOTOS DE TALLERES	92
	ÁRBOL DE PROBLEMAS	94
	ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	98
	LISTAS DE ASISTENCIA	103
	CEDULA Y FIRMAS DEL CMDM 2011	104

LISTAS DE MAPAS, TABLAS, GRÁFICAS, FOTOS Y FIGURAS

LISTA DE MAPAS	LISTA DE TABLAS
Mapa 1.- Macrolocalización	Tabla 1.- Características geográficas por agencias
Mapa 2.- Sistema de carreteras	Tabla 2.- Características de la vegetación y uso del suelo del bosque
Mapa 3.- Uso de suelo, hidrología, caminos y asentamientos	Tabla 3.- Aves de la zona
Mapa 4.- Fisiografía del municipio	Tabla 4.- Mamíferos de la zona
Mapa 5.- Tipos de clima en el municipio	Tabla 5.- Reptiles de la zona
Mapa 6.- Clase de rocas	Tabla 6.- Insectos de la zona
Mapa 7.-Tipos de suelos	Tabla 7.- Total de alumnos que egresaron en el 2010
	Tabla 8.- Número de escuelas en el municipio
	Tabla 9.- Evolución de la población
	Tabla 10.- Porcentaje de población por localidad y sexo
	Tabla 11.- Infraestructura por comunidad
	Tabla 12.- Equipamiento
	Tabla 13.- Maquinaria y transporte

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1.- Uso del suelo y vegetación
Gráfica 2.- Uso potencial de la tierra agrícola
Gráfica 3.- Uso pecuario de la tierra
Gráfica 4.- Promedio del grado de escolaridad
Gráfica 5.- Cobertura nivel primaria
Gráfica 6.- Cobertura nivel secundaria
Gráfica 7.- Cobertura nivel bachillerato, técnico y licenciatura por sexo
Gráfica 8.- Población analfabeta
Gráfica 9.- Servicio de salud
Gráfica 10.- Total de cuartos
Gráfica 11.- Servicio básicos de la vivienda
Gráfica 12.- Equipamiento
Gráfica 13.-Lugar de residencia
Gráfica 14.- población por sexo
Gráfica 15.- Grupos quinquenales de edad y por sexo
Gráfica 16.-Indicadores de pobreza por ingreso
Gráfica 17.- Lengua indígena
Gráfica 18.- Legua indígena y español
Gráfica 19.-Analfabetismo
Gráfica 20.-Población Económicamente Activa por sector
Gráfica 21.- Superficie sembrada en el 2009 Activa
Gráfica 22.- Población Económicamente
Gráfica 23.- Población ocupada

LISTA DE FOTOS

Foto 1.- Bosque partes altas
Foto 2.- Bosque partes bajas
Foto 3.-Bosque perturbado
Foto 4.- Bosque de ladera perturbado
Foto 5.- Erosión eólica y Erosión pluvial
Foto 6.- Cerro de San Cristóbal Amoltepec
Foto 7.- Palacio municipal
Foto 8.- Bosque afectado
Foto 9.- Bosque conservado
Foto 10.- Condiciones de las escuelas
Foto 11.- Local de atención a la salud
Foto 12.-Características de carreteras
Foto 13.-Organización
Foto 14.-Artesanía de palma
Foto15.- Área forestal de milpa
Foto 16.- Milpas en áreas erosionadas
Foto 17.-Áreas de cultivos
Foto 18.-Ganado caprino de pastoreo
Foto 19.- Ganado vacuno de pastoreo

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.- Organigrama municipal

INTRODUCCIÓN

Desde hace algunos años las políticas públicas gubernamentales se han dirigido hacia los sectores de la población menos desprotegidos. Sin embargo los niveles de vida de las poblaciones rurales aun se perciben estáticos, es decir sin mejoramiento alguno del bienestar, la falta de alimentos provoca hambre, la falta de empleo provoca migración de la población joven y la falta del aprovechamiento del capital humano y de los recursos naturales, finalmente provoca pobreza. Lograr autosuficiencia alimentaria y empleo sustentado en el potencial humano y natural, es ardua y difícil, para la población de San Cristóbal Amoltepec.

Si a nivel mundial la FAO, pronostica que “la producción de alimentos se deberá incrementar en un 70% para alimentar a una población de 9 000 millones de personas en el 2050” (FAO, 2010). Los escasos recursos de tierras, bajos rendimientos y la falta de empleo provocarán aun mayor dependencia del exterior. Por lo tanto, se va a requerir que el desarrollo de las comunidades se inicien del seno ellas mismas, con la participación activa de la población y que ellos mismos resuelvan sus necesidades internas.

Sin embargo para esto es necesario una buena planeación de la administración de los recursos humanos y naturales, de igual manera se requiere que los recursos económicos sean usados de manera plena en el desarrollo sustentable y que abarque aspectos ambientales, sociales, humanos, económicos e institucionales. En ese sentido, la planeación del proceso de desarrollo municipal de San Cristóbal Amoltepec, desde sus inicios involucró la participación de hombres y mujeres de cada una de las comunidades que integran el municipio.

La finalidad fue formular ideas de la realidad en que viven en cada comunidad, los problemas que aun continúan aquejando a la población y los mantiene estáticos. A partir de esta etapa se marcaron las pautas de los objetivos a emprender en cada uno de los ejes a considerar, no sin antes remarcar los lineamientos metodológicos, el cual da la apertura para que San Cristóbal Amoltepec cuente con su Plan Municipal de Desarrollo.

De esta manera en el Plan Municipal de Desarrollo, se precisaron las preocupaciones, normatividad y principios de las instancias políticas del País.

San Cristóbal Amoltepec está comprometido con los fines del gobierno del Estado y de la República, comparte los objetivos de los Planes Estatales de Desarrollo 2010- 2016 presentado por el Ejecutivo del Estado Lic. Gabino Cue Montiel, así también con los propósitos de Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Presidente de la República Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

1. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

1.1. CONCERTACIÓN

La planeación del proceso de desarrollo municipal, desde sus inicios involucró la participación de hombre y mujeres de cada una de las comunidades que integran el municipio de San Cristóbal Amoltepec, esto a través de la convocatoria del H. Ayuntamiento Municipal y de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, el cual convocó a cada uno e los agentes municipales para que hicieran la invitación a todos los comités y habitantes de sus agencias, los cuales son los actores en los que recaen los beneficios. La finalidad fue formular ideas de la realidad en que viven en cada comunidad, los problemas que aun continúan aquejando a la población y los mantiene estáticos. A partir de está etapa se marcaron las pautas de los objetivos a emprender en cada uno de los ejes a considerar. De igual manera se plantean las acciones y las probables soluciones. Cabe señalar que se realizaron talleres dirigidos con personal capacitados de la consultoría “Yucu kanu”, regidores y habitantes de cada agencia (Anexo de listas).

1.2. FORMULACIÓN

En el marco de su elaboración, el Plan Municipal de Desarrollo, es un documento regido por la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, Título Quinto, De los Estados de la Federación y del Distrito Federal, según el **Artículo 115. Fracción V, inciso C**, que los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estará facultada para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Por otro lado existen los lineamientos del **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, sobre el Gobierno Municipal, **Artículo 113, fracción IV, inciso C**, para el Estado de Oaxaca, los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

En este plan se deben incorporar el estado actual, las estrategias, las acciones, los programas y el presupuesto para cada proyecto prioritario a corto o largo plazo. En ese sentido, se parte de las condiciones de San Cristóbal Amoltepec, el cual tiene un grado de marginación muy alto (CONAPO, 2005), y un grado de desarrollo humano medio bajo (INEGI, 2005). Por otra parte el

potencial humano y la infraestructura físicos no son aprovechados, existe alta dependencia de la economía, la falta de proyectos que generen empleos reales y permanentes, también a la falta de un plan rector que administre los recursos humanos y naturales locales.

Por lo tanto, la atención a las demandas y atenciones de la población sobre los aspectos del desarrollo social, humano, económico, ambiental e institucional, son prioridades que se plasman en el documento rector del ayuntamiento local.

1.3. VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO

La validez de lo que se plasma en el plan municipal de desarrollo, es un documento que contiene hechos reales de la vida de los pobladores del municipio de San Cristóbal Amoltepec, por lo tanto es importante dar a conocer el documento y su contenido a todos los ciudadanos, no sin antes haber sido revisado y evaluado por el cabildo y el Consejo municipal de Desarrollo Sustentable. Finalmente alcanza los ámbitos de trascendencia, cuando autoridades de nivel del gobierno lo autorizan y lo avalan para su ejecución.

1.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Cristóbal Amoltepec, es un documento confiable y viable; para que sea eficaz en sus acciones una vez evaluado y aceptado, su disposición está dirigida a todo el público, a través de medios electrónicos y se publica en el Diario Oficial de la Federación. Lo que compromete aun más a las autoridades en su capacidad administrativa, su responsabilidad política y fiscal, para darle cumplimiento a las metas planteadas.

2. FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Cristóbal Amoltepec, Oaxaca 2011-2013 es el documento que regirá la política pública durante la actual gestión y sentará las bases de los programas y proyectos para los próximos años, con el propósito de impulsar desde hoy el desarrollo integral del municipio y los habitantes. No podemos aislar al municipio del contexto y de las tendencias a nivel estatal y nacional, es por ello que la Visión del Plan, reconoce los antecedentes inmediatos, retoma los Derechos Humanos y crea una trayectoria de desarrollo con objetivos para mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de crecimiento en materia de ingreso económico, empleo, infraestructura, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad y medio ambiente. Asimismo, en conformidad con las directrices nacionales, además con las especificidades sociales propias de Oaxaca, se consideran de forma concreta dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de esta administración: Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; Desarrollo Social y Humano; y Gobierno Honesto y de Resultados.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 es el resultado de un amplio proceso democrático, donde se consideró la opinión y aportación de todos los actores políticos, económicos y sociales del municipio: agentes municipales, delegado, autoridades agrarias, representantes de las dependencias federales y estatales, representantes de organizaciones sociales, empresariales y de mujeres, así como ciudadanos en general. Se dio seguimiento y actualización a los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo anterior, así pues la participación ciudadana coadyuvó de manera significativa en la elaboración de los diagnósticos, la definición de los objetivos y el diseño de estrategias y líneas de acción vigentes, que el Cabildo Municipal tendrá que impulsar durante los próximos tres años, para enfrentar los grandes retos y temas de interés de todos los ciudadanos.

Los apartados del Plan de Municipal de Desarrollo, se plantean de acuerdo a los lineamientos metodológicos para la planeación del desarrollo municipal, consta de tres partes.

La primera contiene el procesos de planeación del desarrollo municipal, en esta parte se describe la participación, una breve explicación de la ley que enmarca su elaboración, la validez plena de su contenido y los medios de evaluación.

En la segunda parte se realiza la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, incluye los compromisos contraído por parte del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec, los

principios bajo los cuales se rige, el marco de referencia, el diagnóstico que involucra datos estadísticos y trabajo de campo para los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional. En esta parte también se describe de lo se espera ser y lograr a través de la visión, la misión que hace la descripción del municipio en el presente periodo, los propósitos que se buscan, los beneficiarios y la razón de ser. Más adelante se describe el gran objetivo, los objetivos estratégicos, las estrategias y las líneas de acción. Finalmente se realiza la programación de los programas y proyectos, el financiamiento, costos e indicadores.

En la tercera parte se describe la forma de validar el documentos ante las instancias correspondientes, el cual le certeza y viabilidad de lo que en el se propone.

Los objetivos del Plan responden a las realidades y necesidades del municipio, y terminan de definirse en el marco de los principios y valores que las autoridades y ciudadanos compartimos, y que debemos fortalecer y aplicar para alcanzar nuestras aspiraciones comunes: la corresponsabilidad, la participación, la equidad, el trabajo, la paz, la justicia, el progreso, la sustentabilidad, la honestidad y el servicio. Por ello, todas las estrategias y acciones que se deriven del Plan deberán guiarse y ser consistentes con estos principios y valores. Las autoridades municipales tenemos la obligación ética de atender a los ciudadanos que representamos en una forma digna, incluyente, equitativa, transparente y sustentable, principalmente en lo que toca a los sectores con mayor desventaja social.

Las autoridades municipales promoveremos la convergencia de voluntades y los acuerdos, para el desarrollo conjunto de las actividades públicas que permitan igualdad y desarrollo integral de los habitantes de este municipio, con educación, justicia, trabajo y corresponsabilidad, lo que por años hemos aspirado: el progreso para todos los ciudadanos de San Cristóbal Amoltepec

C. Profesor. Jerónimo Adán Sánchez Sánchez

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oax.

Año 2011.

2.2. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

CORRESPONSABILIDAD.- Compartir responsabilidades entre el Gobierno Federal, Estatal, Autoridades locales y la ciudadanía de San Cristóbal Amoltepec, son deberes y acciones que a cada quien compete, para llevar acabo los objetivos, estrategias y acciones que se implementan, esto a través de la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el plan, para beneficio de la misma sociedad.

PARTICIPACION INFORMACION.- Incorporar activamente a la sociedad en el proceso de la elaboración del plan municipal de desarrollo, tomar en cuenta los problemas de la sociedad, involucrarlos en los objetivos buscados, así como el reconocimiento explicito del derecho de la ciudadanía, para participar en los proyectos y programas es una preocupación del plan; sin hacerlos pasivos y dependientes, sino que además se debe contribuir con la adecuada coordinación, seguimiento y monitoreo de la información de su interés.

INTEGRALIDAD.- El Honorable Ayuntamiento tiene el compromiso de actuar con los ciudadanos de manera conjunta, con igualdad compartida en la detención de necesidades, en la intervención de las acciones para revertir esos problemas que aquejan a la sociedad, teniendo presente el impacto en beneficio de los ciudadanos de San Cristóbal Amoltepec y del propio país.

TRANSVERSALIDAD.- En el plan municipal de desarrollo se contempla, que no sólo instituciones gubernamentales y locales sean las únicas que tengan injerencia en la participación del desarrollo local, sino que se plasma la participación y concurrencia de diversas organizaciones que coadyuven en los procesos de los programas y proyectos implementados.

SUSTENTABILIDAD.- La visión, misión y objetivos abarcan aspectos de sostenibilidad en todas sus dimensiones, por esa razón se proponen programas de capacitación y proyecto viables ecológicamente, rentables económicamente con impacto en los social y lo humano y el respeto a la naturaleza.

EQUIDAD.- Vislumbrar la expresión de todas las personas de San Cristóbal Amoltepec, hombres y mujeres, se participa en los problemas y perspectivas de vida, se promueve el respeto a las ideologías, creencias, y costumbres de su medio cultural.

INTERCULTURALIDAD.- El entorno regional y cultural del Estado de Oaxaca es rico en la expresión de sus diferentes etnias. Por lo tanto exige plena interrelación y fomento de la expresión de la cultura mixteca, del cual forma parte la región donde se ubica San Cristóbal Amoltepec. Por esa razón el plan valora y da énfasis a las costumbres de la región

IGUALDAD DE GÉNERO.- Reafirma el valor familiar, el reconocimiento al trabajo de la mujer que fortalece el desarrollo integral de la familia, por su contribución al quehacer del hogar, al cuidado de los hijos, se plantea involucrarla en el desarrollo productivo, así como promover su capacidad participativa y su derecho de toma de decisiones.

APEGO A LA LEGALIDAD.- En igualdad a los procesos legales en el que se enmarca el presente plan municipal. El cumplimiento y la transparencia de las acciones que se contemplan en los programas y proyectos, se apegan a las reglamentaciones correspondientes.

AUTONOMIA MUNICIPAL.- El derecho y la autonomía de los pueblos indígenas son valores que deben ser establecido y reconocidos, de igual manera deben compartir correspondencia con las leyes del Estado, en ese sentido en el ámbito local se actúa con respecto, honestidad y apegados a los valores locales.

PRODUCTIVIDAD.- A través de las acciones que se promueven en el plan municipal, se proyecta el desarrollo local, el cual se basa en lograr la participación efectiva de la ciudadanía en diversos proyectos productivos viables, rentables, eficientes y de acuerdo con el entorno en que vive la población.

COMPETITIVIDAD.-El entorno de San Cristóbal Amoltepec, limita pero no imposibilita implementar estrategias viables para sistemas productivos competitivos, para esto es necesaria la atención a los conocimiento y habilidades de los productores, principalmente con aquellos productos que forman parte de la demanda local, regional y nacional, mejorando la calidad del productos, generándoles valor agregado para involucrarlos en los mercados y de esta manera puedan contribuir a la autosuficiencia alimentaria y a generar riqueza.

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.-Los objetivos, estrategias y acciones, pretenden generar y mejorar el bienestar de la población, para esto se proponen indicadores medibles y alcanzables que dan cuentas transparentes ante la ciudadanía y a la población de México. Contribuir con el desarrollo local, es pensar en la eficiente y efectiva distribución y utilización de los recursos económicos que se destinan para el municipio.

2.3. MARCO DE REFERENCIA

El marco de referencia jurídico que fundamenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se establece en el **Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Art. 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca (Título Tercero, Capítulo II, Artículo 43:** de las atribuciones del Ayuntamiento. **Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 68:** el presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento).

Los principales referentes del desarrollo municipal, las líneas, postulados, estrategias y objetivo, se encuentran plasmados en el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016**, este último contiene los elementos significativos respecto al Plan Municipal de Desarrollo, en la parte **4** sobre el **Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad**, en el punto **4.3 Fortalecimiento del Municipio**, y de acuerdo con el **Diagnóstico 4.3.1** que asegura la atención a **“grupos donde se presenta la mayor problemática en términos de sus estructuras y capacidades institucionales puesto que son las más débiles y presentan carencias de capital humano, incluso para el desempeño en la práctica, para el ejercicio pleno de dicha autonomía”**.

“Por un lado, muchas de las participaciones financieras que derivan de los gobiernos federal y estatal para los municipios suelen estar previamente etiquetadas, en función de la normatividad establecida para las mismas, lo cual reduce el margen de los municipios para disponer de ellas conforme a las prioridades que éstos identifican”.

Por otro lado, **“lo que limita el ejercicio de la autonomía es la escasez de los recursos”**, de igual modo **“la falta de cuadros burocráticos profesionales y de Planes de Desarrollo adecuados y consensuados han limitado la eficacia, eficiencia y calidad de la gestión municipal e impedido darle continuidad a la acción de gobierno, más allá del periodo legal de cada Ayuntamiento”**.

“El marco jurídico no reconoce la diversidad de municipios”, por lo que **“no se consideran estos aspectos para los enfoques de la planeación que utilizan las dependencias gubernamentales**.

Desde hace unas décadas existe un **“proceso de descentralización del manejo de recursos hacia los municipios, a través de los instrumentos del Presupuesto de Egresos de la**

Federación como los fondos de los Ramos 28 y 33, la realidad actual en Oaxaca se enmarca en que el municipio ha carecido de la fortaleza técnica y organizativa para enfrentar estos nuevos esquemas, generándose, una disputa creciente entre las cabeceras municipales y sus agencias por la distribución equitativa de estos recursos”.

El Plan Estatal de Desarrollo en el punto 4.3.2 referente a objetivos, estrategias y líneas de acción. **Objetivo 1** menciona: **“Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios y sus agencias, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios”.**

Al igual, **la Estrategia 1.1 y las Líneas de acción 1, se plasma que:**

- Servidores públicos municipales capacitados y asesorados en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano, seguridad pública y gestión de demandas, entre otras áreas críticas de la administración municipal.
- Apoyos y financiamiento otorgados a los municipios para contratar personal profesional para la elaboración de planes de desarrollo municipal, gestionar programas y recursos de coinversión y diseñar proyectos de inversión pública que requieran expedientes técnicos o tareas de alta especialización.
- Regidurías o direcciones municipales establecidas o facultadas para impulsar esquemas de desarrollo rural sustentable en los municipios rurales e indígenas del estado, con énfasis en aquellos de alta y muy alta marginación.

Por lo que respecta al ámbito local, la **Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**, contempla la planeación municipal, **Capítulo VI, De Las Atribuciones Del Ayuntamiento, Artículo 46, Capítulo XXXII.-** Son atribuciones de los ayuntamientos. Dice “participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes”.

En lo que respecta a las atribuciones de las autoridades municipales, la **Ley orgánica municipal** menciona en el **Capítulo II, De la Competencia del Ayuntamiento. ARTÍCULO 43.-** Son atribuciones del Ayuntamiento: **fracción XXV.-** Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio; y **fracción XXVI.-** Participar en la formulación

de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Dentro de las normas de la misma **Ley Orgánica Municipal**, referente a las Autoridades del Ayuntamiento. En el **Capítulo I**, se refiere a las atribuciones del Presidente Municipal. En la **Fracción XIII**, menciona que deben elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Por otro lado la **Ley de planeación**, en su **ARTÍCULO 33. Plantea que**, los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El **ARTÍCULO 34**, dice que, mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.

El **ARTÍCULO 7º**, dice que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

En el **ARTÍCULO 26.-** Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

2.4. DIAGNÓSTICO

El municipio de San Cristóbal Amoltepec es uno de los pueblos con alta marginación y bajo desarrollo humano, por tan razón persiste la pobreza en todas sus dimensiones (alimentaria, de capacidades y de patrimonio). El municipio tiene cinco comunidades, las cuales cuentan con vías de comunicación de terracería que cada año se deterioran.

En el ámbito ambiental, existen una variedad de relieves predominando las montañas. Por la erosión del suelo que cubre la mayoría del territorio existen corrientas de agua, por lo tanto los suelos son delgados y de poca profundidad con casi nada materia orgánica. El 44% del suelo es de uso agrícola poco productivo, y el otro 48% del área es de bosque y con erosión del suelo.

Foto 1.- Bosque partes altas



Foto 2.- Bosque partes bajas



Los bosques de pino y encino, se caracteriza por ser viejo y en porción rala. Han sido afectado en el pasado por incendios forestales y actualmente se observa constante ocoteo, pastoreo, muerte de renuevo por mordisco de chivo, cacho de toro o pisoteo, existen franjas que ha sido afectada por plagas de descortezador de pino, (*dedroctonus* sp); algunos encinos también se encuentran afectados por injerto o muérdago, existen áreas con abundante regeneración, pero en otras áreas donde hay poca vegetación (FUENTE: CONAFOR, 2008).

En términos generales, el aprovechamiento que actualmente se hace del bosque, es desordenado y sin ningún criterio de aprovechamiento. En la composición de sus suelos, la materia orgánica o abono está compuesta por escasa hojarasca y materia descompuesta que va de 1 cm en las laderas, de 5 cm en los bajos o cañadas.

Los bosques de encino perturbado, representan el área con mayor afectación, donde es posible apreciar derrumbes.

Estas áreas son de ladera, por lo que es de difícil acceso, aquí se percibe posibles impactos de la plaga de muérdago (*Ibíd.*).

Por otra parte, también se observan grandes áreas deterioradas por el por ganado caprino (*Ibíd.*).

Los suelos erosionados, se localizan principalmente en una franja que va del noreste al noroeste y en una porción al suroeste de la comunidad. Son suelos completamente erosionados debido a procesos de erosión pluvial y eólica con aproximadamente tres siglos de antigüedad.

En las zona de bosque, se no observa la presencia de especies de fauna mayor y se concreta a la de algunos reptiles como lagartijas y diferentes víboras (*Ibid.*).

Foto 3.-Bosque perturbado



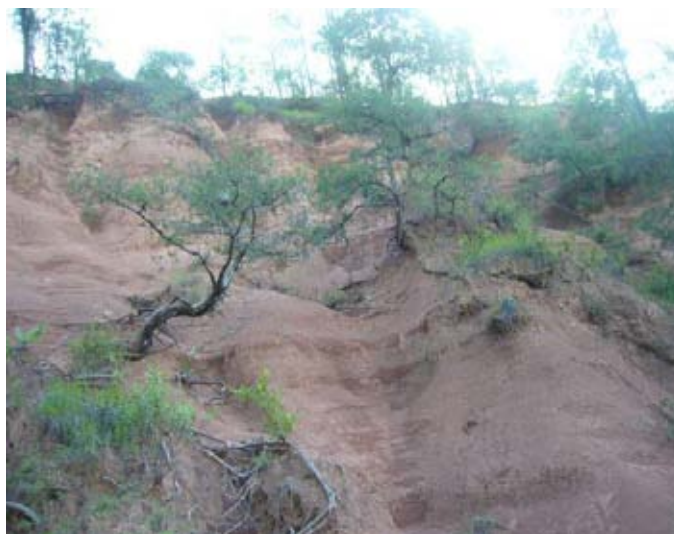
Foto 4.- Bosque de ladera perturbado



De acuerdo a la problemática ambiental sentida por los pobladores (*Ibíd*). Lo que hace falta es el manejo y conservación de sus bosques, al respecto las personas opinaron que en el bosque se observa: disminución y extinción de algunas faunas silvestre. (Disminución de conejos, armadillos y desaparición de venados).

Respecto al bosque, este se observa plagados y con erosión constante, existe la tala de arboles y pastoreo.

Foto 5.- Erosión eólica y Erosión pluvial



En el caso de las parcelas de cultivo de maíz, las tierras son de laderas, por la erosión se han vuelto infértiles y persiste cada año la falta de agua, lo que incide en la improductividad y dependencia alimentaria de productos básicos como el maíz y el frijol.

Aunado a esto existe falta de organización de los productores de maíz, lo que provoca poco aprovechamiento del potencial humano, que se motiven en programas de capacitación y asesoría en el ámbito agrícola.

En cuanto al aprovechamiento del agua, en toda la población del municipio es uno de los problemas que les ha afectado tanto para el abastecimiento de agua para la utilización de los hogares, como en la utilización para los sistemas agropecuarios que existen en la zona. Respecto al manejo y cuidado del agua la población opina que aun hace falta concientizar a las personas pues cada vez los arroyos son mal aprovechados y contaminado de desechos sólidos y residuos de los hogares.

Futuro próximo del municipio

Con el planteamiento de las necesidades que afectan al ámbito ambiental y que repercute de manera directa en la población. Los programas, proyectos y acciones del presente Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2016, contribuyen con el seguimiento que autoridades comunales han

iniciado, de igual manera coadyuvar al cuidado, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, es decir conservación de los recursos naturales, mejor y eficiente aprovechamiento de recursos hídrico, finalmente el aprovechamiento de agua con los sistemas de captación y distribución, se logra el abastecimiento humano y el equilibrio productivo de los sistemas agrícolas, se mejora el servicios doméstico y aumenta la productividad de traspatio de las unidades familiares. El sector campesino se capacita y asesora sobre la producción agrícola y pecuaria, también maneja eficientemente las tierras de laderas.

El aspecto social de San Cristóbal Amoltepec, es en el cual recae el desarrollo de la unidad familiar. Toda familia necesita de protección, recreación y reproducción, estas necesidades se manifiestan y se dan en el espacio físico donde la familia convive cotidianamente.

De igual manera es importante que los servicios públicos de toda la población sean de calidad y acorde con el desarrollo sustentable del municipio en los ámbitos sociales y ecológicos. En términos generales, hablar de bienestar social, es hablar de las condiciones en que vive la familia y el impacto de las interrelaciones: autoridades-comités-población. Además para fortalecer la calidad de los servicios públicos es necesario, la participación de todos y cada una de las personas que integran el municipio,

La población que no cuenta con educación, no está preparada para el cambio. Debido a la deficiencia en infraestructura y la calidad educativa; la cobertura en el municipio es de primero y segundo año a nivel primaria. El 6 % de la población de 15 años y más cuenta con primaria completa, el mismo porcentaje es la población que tiene su secundaria completa.

De acuerdo con el sentir de los pobladores en cada una de las comunidades existen deficiente infraestructura como mejoramiento y falta de aulas, mobiliario y material didáctico, baños ecológicos, cercados perimetrales, no se cuenta con bibliotecas y equipo de cómputo. Finalmente hace falta incrementar el número de docentes que atiendan por grupo.

En ese sentido, es necesario replantear un sistema de nivel primaria único que se ubique en una sola comunidad con todas las condiciones de infraestructura, biblioteca, material didáctico y docentes por grupos; y que los niños de las demás comunidades asistan a esta, con las condiciones de albergue, alimentación y transporte, lo cual mejoraría el nivel educativo en todo el municipio.

El caso del sector salud, en cada agencia falta personal auxiliar profesional con capacitación constante, hace falta equipo de primeros auxilios y transporte para trasladado de personas en caso de emergencia, finalmente acondicionar un local con los medicamento necesarios ya que la totalidad de las personas no cuenta con acceso a un servicio medico.

Las condiciones de características de vivienda y los servicios públicos son deficientes: falta construir y mejorar viviendas dignas, falta red de agua pública y sus sistemas de bombeo, falta ampliar la red eléctrica y promover un sistema de drenaje viable para el entorno natural.

El aspecto de abasto, en San Cristóbal Amoltepec, la autosuficiencia esta siendo afectada por falta de agua y fertilidad de suelo, la población adquiere sus productos básicos en los mercados de la ciudad de Tlaxiaco y las tiendas comunitarias, sin embargo en esta última existe deficiente abastecimiento de productos básicos y en su mayoría son de baja calidad.

Futuro próximo del municipio en lo social

La importancia económica y social permite a San Cristóbal Amoltepec, tener mayor autonomía de decisión y participación en la administración, aprovechamiento y fomento de los recursos naturales.

La solvencia organizativa, coadyuva en el mejoramiento de las condiciones educativa, salud y de los servicios. Una vez atendida las necesidades y tomando en cuenta las acciones que se enmarcan en el presente plan. En San Cristóbal Amoltepec, las condiciones educativas influyen en el promedio de grado obtenido, llegando al sexto año, el sistema educativo se ha reestructurado a nivel municipal, se ha incrementado el número de maestros, se cuenta con biblioteca pública de calidad y con equipos de cómputo a la altura de nuestros tiempos. Los servicios de salud llegan a todas las agencias y las enfermedades graves son canalizadas a tiempo con especialistas. Se cuenta con auxiliares capacitado y con el perfil adecuado que da atención de primeros auxilios a la población. Existe abastecimiento eficiente de agua potable y el sistema de red se ha ampliado a más del 50% de la población. Cada una de las viviendas de las agencias cuenta con baños ecológicos. Existe un mercado público que permite a los pobladores de las agencias ofertar sus productos en ellos mismo y a las personas que visitan a la comunidad. Se amplían las tiendas comunitarias y los productos básicos son de primera calidad.

En el aspecto humano, la población ha disminuido con el tiempo, y actualmente existen más mujeres que hombres. A nivel municipal la población ha disminuido en un 60 %. La mitad de la población de hombres y mujeres tiene una edad de 15 a 59 años lo que significa que existe un gran potencial humano.

Según la opinión de la población de San Cristóbal Amoltepec, a pesar de contar con estas características de edad, existe poco interés en organizarse y participar para el desarrollo de actividades productivas. Existe una organización que trata de involucrados, sin embargo a los ciudadanos no les interesa el trabajo grupal. No se cuenta con un programa de capacitación para el trabajo u oficios, tanto para los varones y las mujeres.

En cuanto a la cultura, la población que habla lengua indígena ha disminuido y no existe un programa de rescate de la cultura donde los mismos padres participen. De igual manera sucede con otras costumbres se van perdiendo como las fiestas y ciertas tradiciones de alimentación y vestimenta. Actualmente no existe atención educativa para personas mayores de 15 años.

En el caso de la equidad de género existe el machismo por parte del varón, el cual no permite que la pareja mujer se supere o participe libremente. Esto se observa en las reuniones, pues se mantienen calladas y sin dar opiniones que atiendan sus necesidades como trabajadoras del hogar del traspatio, del campo y los servicios que se brinda al pueblo.

Futuro próximo del municipio en el eje humano

El municipio promueve programas de capacitación para la organización a productores de todas las agencias, la población compuesta de mujeres se agrupan para participar en proyectos productivos.

Existen programas para jóvenes y adultos aprendan un oficio. Se promueve nuevamente la educación para los adultos

Se cuenta con una casa de la cultura donde se promueve la lengua indígena coordinado por personas nativas de la comunidad que hablan y escriben el mixteco, de igual manera se promueve el rescate de otras costumbres.

Los programas de atención dan mayor seguridad en la toma de decisiones de la mujer en la familia y le permite participar en las asambleas abiertamente para hacer propuestas de mejoramientos de las actividades que se realizan.

En el aspecto económico, el 50% de la población trabaja en el sector primario, por lo tanto no reciben un salario y dependen prácticamente de la superficie que siembren, que es aproximadamente de 0.5 hectárea. Generalmente las tierras son de laderas, están erosionadas e infértiles en su mayoría.

El único producto de importancia para los pobladores el maíz. En cuanto a los gastos para las labores del campo son demasiado altos para los bolsillos de los campesinos. Tampoco se cuenta con capacitación o asesoría técnica en este aspecto.

La fruticultura es considerada por lo pobladores como de traspatio, por lo que no tiene la importancia económica.

La ganadería es de pastoreo y se observan pastoreo de chivos y ganado.

El sector secundario tiene nulo aprovechamiento aunado a estos se encuentra los problemas de erosión y conservación de suelos.

En cuanto al trabajo en el sector servicio, en realidad en el municipio, la mayoría de las personas que trabajan son de otros lugares aledaños como de la ciudad de Tlaxiaco.

La población inactiva es de más del 50% y la activa es de 20% muy bajo.

En general no existe un potencial agropecuario acorde con las necesidades de la población, no existe infraestructura productiva, como proyecto de frutales, hortalizas, etc. Aunado a estos proyectos es necesario la organización y la capacitación oportuna.

Falta el servicio de transporte y es necesario buscar proyectos productivos viables para el entorno del municipio.

También hace falta promover proyectos de servicios como de cabañas ecológicas y ecoturismo.

La producción de sombreros no cuenta con el valor agregado que les permita tener mayores ingresos.

Futuro próximo del municipio en lo económico

La población se capacita para mejorar la productividad del campo, aprovecha las tierras de laderas a través de proyectos productivos. Se promueve a la organización y se implementan proyectos productivos de frutales, huertos familiares, de crianza de aves de corral y de otros tipo de ganado. Se capacita y se cambia el ganado por otras razas que no perjudican el entorno. La población se mantiene más ocupada en un trabajo que le genera satisfacción en la alimentación y en lo económico.

Se promueven proyectos de producción de abono orgánico. Existen cabañas ecológicas para visitantes externos. El servicio de transporte se aplica para nuevos trabajadores de la comunidad y genera los ingresos necesarios para subsistir. Se cuenta con una planchadora de sombrero y se organiza un grupo de artesanos de sombrero.

En el aspecto institucional, para una mayor participación ciudadana, se requiere mayor organización, en principio de los que gobiernan y una mejor efectividad de las actividades que realizan diariamente. En San Cristóbal Amoltepec, la participación ciudadana ha decaído principalmente por la falta de cumplimiento de los compromisos y falta de comunicación entre sociedad y autoridades, aunado a esto también la escasa función de gestionar servicios y proyectos que involucren a la mayoría de las personas necesitadas, también claridad en la distribución de los recursos económicos que se maneja. Por otra parte, hace falta un programa de seguridad pública y protección de los ciudadanos,

A nivel agencia hace falta dotar con infraestructura, maquinaria, equipo de cómputo, equipo de comunicación, patrullas y otros implemento para ejercer las actividades de la autoridades.

El desempeño de cada uno de los integran el cabido es muy importante, la falta de honradez, el buen trato y la ética son aptitudes que deben fomentarse dentro de la organización del cabildo.

Finalmente hace falta que toda la población conozca las funciones de cada uno de los integrante, que se formulen planes anuales por cargo y hace falta dar a conocer los reglamento internos del municipio a toda la población.

Futuro próximo del municipio en lo institucional

Mayor calidad del servicio que presta el municipio a los ciudadanos, buena comunicación y gestión de los recursos ante las autoridades de hacienda y ante otras entidades federales. Las regidurías atienden con respecto y honestidad. Cada una de las agencias mejora su infraestructura, se equipan con trasporte, patrulla y otros implementos necesarios para ejercer el servicio del buen gobierno. La atención ciudadana es de calidad, se hace uso de los recursos de manera honesta y transparente en actividades proyectadas en el presente plan municipal de desarrollo.

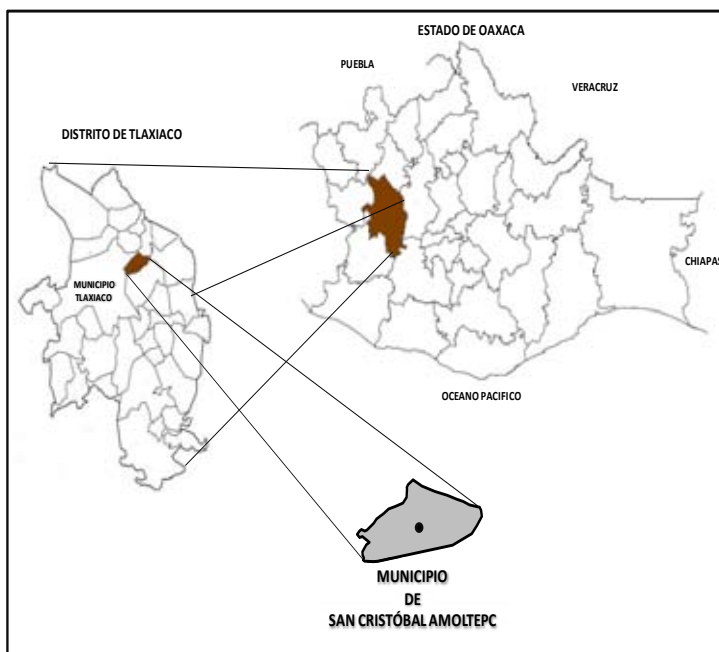
2.4.1. EJE AMBIENTAL

En el eje ambiental se describe la localización municipal y los principales componente de la división político – municipal y sus colindancias.

2.4.1.1. Localización geográfica

San Cristóbal Amoltepec se ubica en la región de la mixteca, pertenece al distrito de Tlaxiaco y colinda al norte con el distrito de Teposcolula, al sur con el distrito de Putla, al este con el distrito de Nochixtlán y al oeste con el distrito de Juxtlahuaca (Mapa 1).

Mapa 1.- Macrolocalización



FUENTE: Elaboración propia con mapas de INEGI

La composición geográfica es accidentada, las actitudes de las localidades fluctúan entre 2182 y 2320 metros sobre el nivel del mar.

Las longitudes y latitudes de cada una de las comunidades del municipio de San Cristóbal Amoltepec se muestran en la tabla 1.

Tabla 1.- Características geográficas por agencias

LOCALIDAD	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE	ALTITUD msnm
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC	097°34'12''	17°17'05''	2320
BUENA VISTA	097°34'19''	17°17'59''	2239
CABEZA DEL RÍO	097°35'15''	17°18'08''	2274
TIERRA BLANCA	097°35'46''	17°17'42''	2223
UNIÓN Y PROGRESO	097°35'25''	17°15'59''	2277
TIERRA COLORADA	097°33'38''	17°17'01''	2182

FUENTE: INEGI 2010

San Cristóbal Amoltepec colinda al norte con los municipios de Heroica Ciudad de Tlaxiaco y Santa Catarina Tayata; al este con los municipios de Santa Catarina Tayata y Magdalena Peñasco; al sur con los municipios de Magdalena Peñasco y Heroica Ciudad de Tlaxiaco; al oeste con el municipio Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

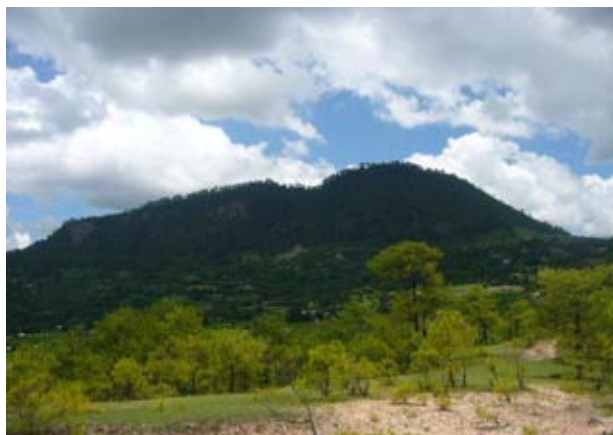


Foto 6.- Cerro de San Cristóbal Amoltepec

Se encuentra aproximadamente a 30 minutos de la ciudad de Tlaxiaco. El municipio está legalmente constituido como propiedad comunal de acuerdo con la carpeta básica avalada por la secretaria de la Reforma Agraria.

Tiene una superficie territorial de 3,190 hectáreas, respaldada por la resolución presidencial otorgada en el diario oficial el 6 de septiembre de 2005.

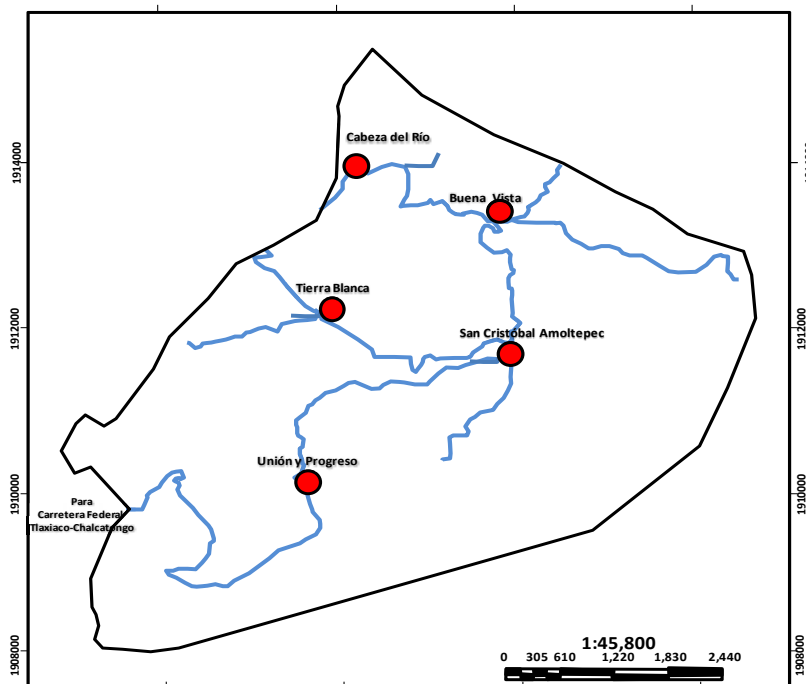
El nombre y raíz etimológica de San Cristóbal Amoltepec tiene un origen remoto que data desde la época prehispánica y peninsular; “San Cristóbal” hace referencia al santo patrón de la comunidad y Amoltepec” tiene una etimología que provienen del nahuatl; “amolli” (amole) y repetl (cerro) y “c” (en): “en el cerro de amole”. El amole es una raíz que antiguamente era utilizada como jabón (CONAFOR, 2008).



Foto 7.- Palacio municipal

La cabecera municipal esta ubicado al pie del cerro de Yucuu Nama. Al noreste de la cabecera municipal se encuentra la agencia municipal de Buena Vista, al noroeste se encuentra la agencia de Cabeza del Río, al oeste se ubica la agencia Tierra Blanca, al suroeste se encuentra la agencia Unión y Progreso.

Mapa 2.- Sistema de carreteras



FUENTE: INEGI

2.4.1.2. Sistema socio-geográfico

En San Cristóbal Amoltepec las comunidades se encuentran comunicadas a través de caminos de terracerías. El municipio se conecta a la carretera federal No. 125 Tlaxiaco - Chalcatongo de Hidalgo, Oax.

El traslado de los habitantes del municipio, a la ciudad de Tlaxiaco se realiza a través del servicio de taxis y automóvil particular.

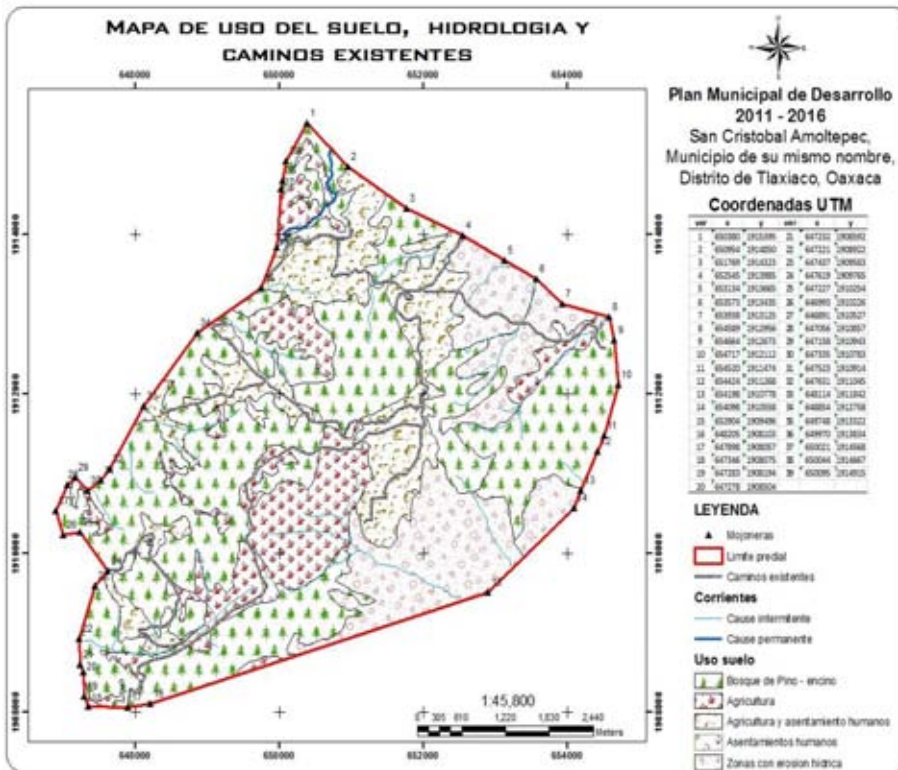
El traslado de las agencias a la cabecera municipal la mayor parte de los pobladores lo hacen caminando.

Los asentamientos de las pequeñas comunidades, algunas se ubican cercano a las áreas arboladas, y están creciendo sobre roca sedimentaria del Paleógeno e ígnea extrusiva del Terciario, en sierra alta compleja; sobre área donde originalmente había suelo denominado Leptosol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, también están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por pastizal y bosque. (Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005).

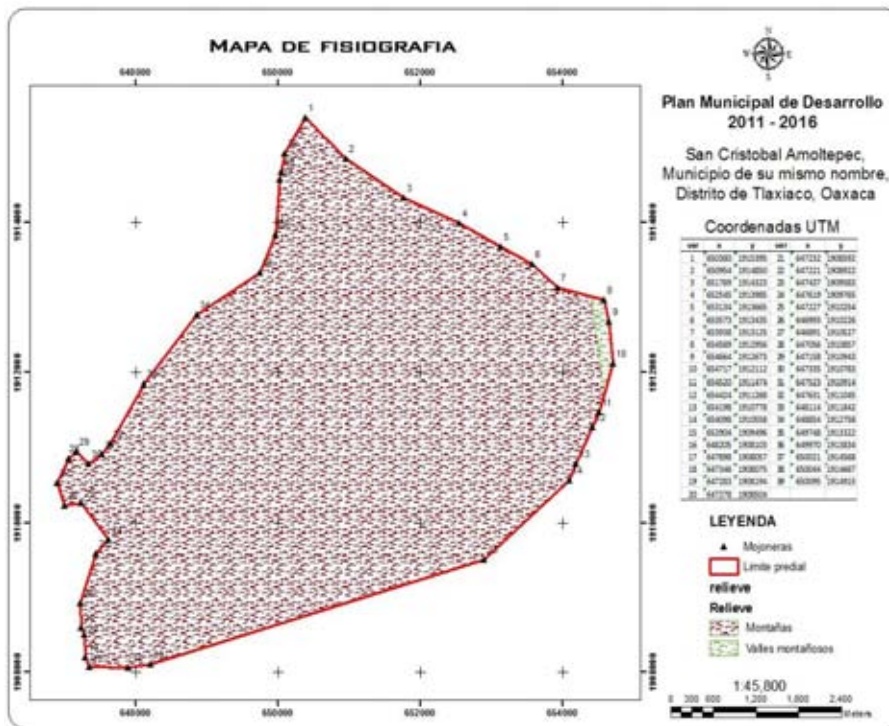
2.4.1.3. Uso de los recursos naturales

En San Cristóbal Amoltepec según estudios del taller de evaluación rural participativo, se clasificaron cinco unidades de terreno con diferentes usos y tipos de vegetación; la superficie total de acuerdo a esta evaluación es de 3, 178.57 hectáreas.

Mapa 3.- Uso de suelo, hidrología, caminos y asentamientos



Mapa 4.- Fisiografía del municipio



FUENTE: INEGI

2.4.1.4. Fisiografía

Oaxaca es uno de los Estados más accidentados y con una variedad de relieves en la republica que comprende: sierras, lomeríos, cañadas, barras, mesetas, valles y llanuras.

Algunas zonas estatales se componen de lomeríos medios, otras más mantienen zonas planas de lomeríos tendidos.

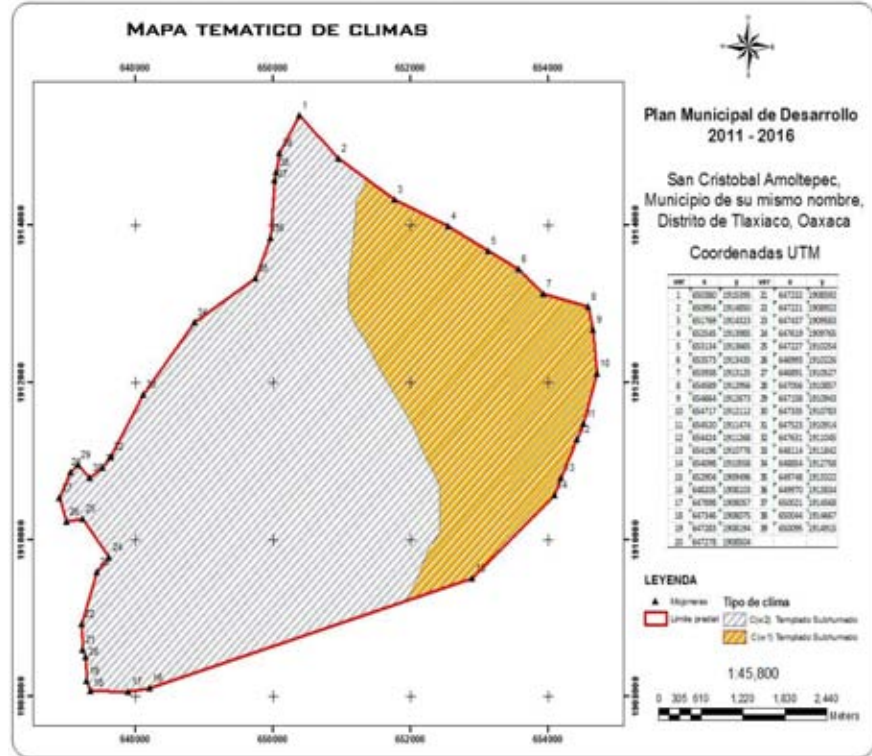
El 100% del municipio de San Cristóbal Amoltepec pertenece a la provincia de la Sierra Madre del Sur y a la Subprovincia de la Mixteca Alta. El 100% del sistema de topografías es de sierra alta compleja Mapa 4.

2.4.1.5. Clima

Mapa 5.- Tipos de clima en el municipio

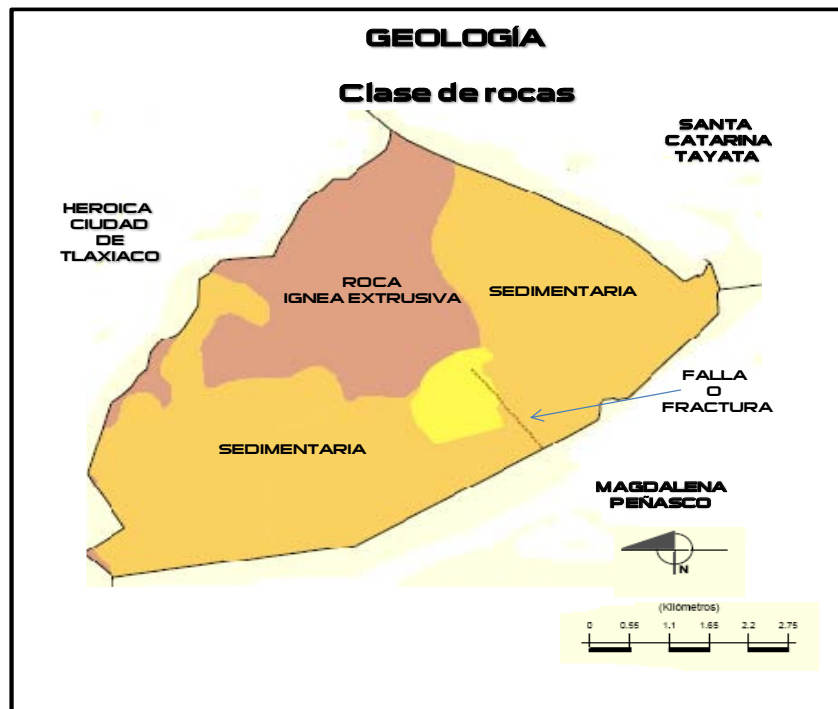
El clima es una característica muy importante del medio ambiente ya que en los últimos años ha tenido relevancia importante, principalmente por los cambios climáticos que han repercutido en el globo terráqueo.

En San Cristóbal Amoltepec, la temperatura varía de 14 – 18°C, en general el clima templado subhúmedo con lluvias en verano “C(w)” (Clasificación Köppen).



FUENTE: INEGI

Mapa 6.- Clase de rocas



FUENTE: INEGI

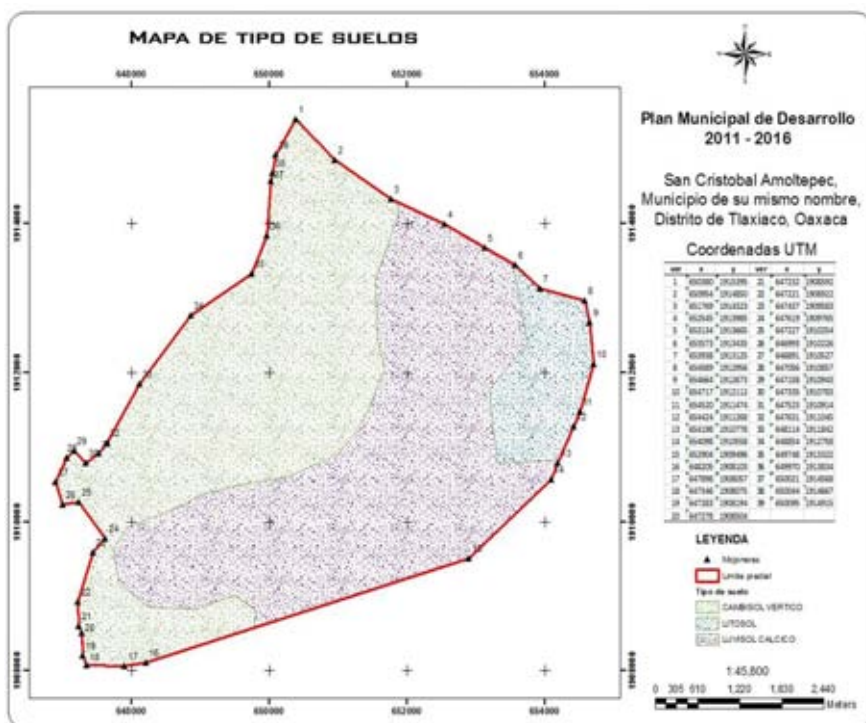
En San Cristóbal Amoltepec, predominan formaciones basales de la corteza terrestre, 71.06% del periodo Paleógeno, el cual tienen sus orígenes que rebasan los 345 millones de años; 27.17% del Terciario o cenozoico que son nuevos plegamientos que incidieron comprimiendo lateralmente los macizos paleozoicos, y el 1.77% del Neógeno. (Rodrigo, 1997).

La roca ígnea extrusiva, proviene de las lavas y de los materiales en ignición (a muy alta temperatura) que ha brotado del interior de la corteza terrestre.

A este grupo pertenecen los granitos, el cuarzo, las riolitas, las andesitas, los basaltos y el tezontle; los tipos de estas rocas se encuentran en los siguientes porcentajes: 27.17% de andesita y sólo el 1.77% de arenisca-toba intermedia.

La roca sedimentaria, la cual es la roca que se ha formado como resultado de los depósitos de materiales de grano fino y medio tales como arenas, gravillas y guijarros en capas horizontales en las partes más bajas, los porcentajes son los siguientes: 47.55% de limolita-arenisca, 23.18 de conglomerado y 0.33% de areniscaconglomerado.

Mapa 7.-Tipos de suelos



FUENTE: INEGI

2.4.1.7. Edafología

El suelo es la parte superficial o estrato superior de la corteza terrestre, es la zona donde vive la flora y la fauna microbianas que transforman las materias minerales y orgánicas en alimentos de las plantas, como base de una cadena alimentaria, que incluye a los animales y al hombre.

En el mapa 7, se muestran

los diferentes tipos de suelos predominantes del municipio, el 96.19 % es suelo Leptosol, los cuales son suelos muy delgados de colores gris, rojo y negro, procedentes de la desintegración de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, OAX.

rocas minerales, con profundidades no mayores de 15 cm. Procedente de las eras secundarias o mesozoica (cretácico superior) y terciaria o cenozoica (mioceno) o bien de rocas volcánicas pliocénicas sometidas a degradación y en un 3.81% el Vertisol, que son suelos arcillosos de color negro, caracterizado por que, estando húmedos, su migajón aumenta de tamaño produciendo una textura esponjosa. Proceden de rocas de la era cenozoica o terciaria del periodo plioceno. (Rodrigo, 1997).

Los suelos se caracterizan por diferentes composiciones en cada una de las localidades: en Buenavista las tierras son rojas, en cabeza de Río la tierra es arenosa, en Tierra Blanca el suelo es pedregoso, en la Unión y progreso la tierra es negra. Todos los suelos presentan erosión en diferentes grados lo que impacta en su calidad y consistencia, es decir son suelos muy pobres en materia organica y sustrato mineral, para sostener la actividad productiva, caracterizada por la baja productividad por la falta de agua.

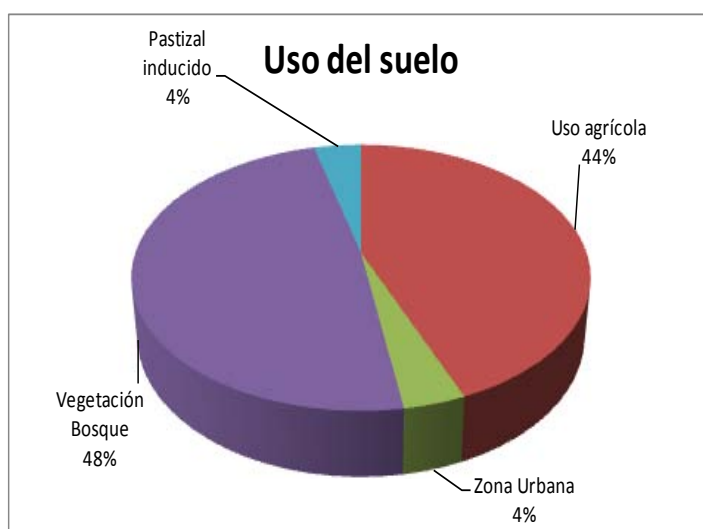
2.4.1.8. Hidrografía

El 61.56% de los escurrimientos del municipio de San Cristóbal Amoltepec integran a la región hidrológica Costa Chica-Río Verde y el 38.44% se integran al río Balsas (mapa 3). El 61.56% de los escurrimientos integran la subcuenca del río Sordo y el 38.44% integran la subcuenca del río Mixteco. De este el 100% se integra a la cuenca del río Atoyac.

2.4.1.9. Uso del suelo y vegetación

Como se aprecia en la gráfica 1, el potencial de la vegetación de bosque, ocupa casi el 50% del territorio, otras de las grandes áreas de importancia es la tierra para uso agrícola, el cual cuenta con un 44% de la superficie.

Gráfica 1.- Uso del suelo y vegetación



FUENTE: INEGI

Gráfica 2.- Uso potencial de la tierra agrícola

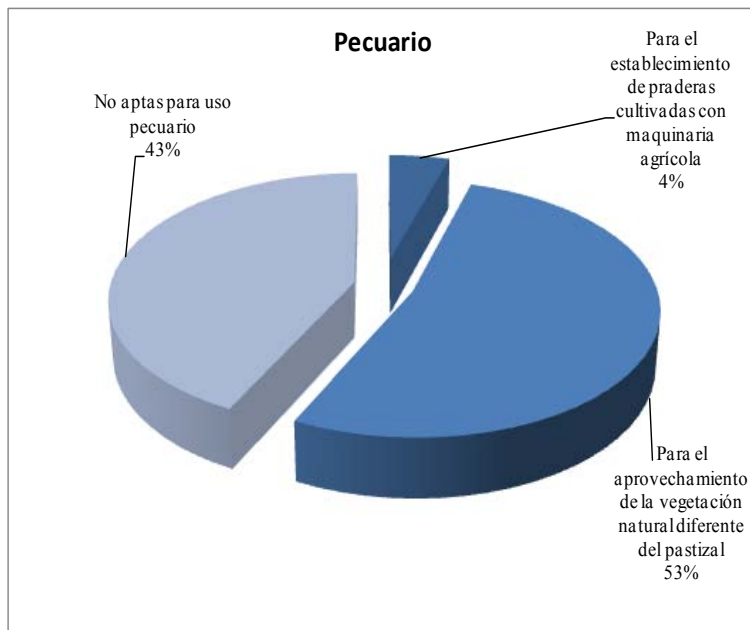


FUENTE: INEGI, 2010

2.4.1.10. Uso potencial de la tierra agrícola

Sin embargo del potencial agrícola, el 46% de la tierra agrícola es para la agricultura manual estacional y otro 30% para la agricultura de tracción animal (gráfica 2), dichas condiciones y el promedio de hectáreas por productor que va de 0.5 ha a 1.5 ha, y la dependencia que va adquiriendo el productor de productos del mercado, dificulta la eficiencia de estas tierras.

Gráfica 3.- Uso pecuario de la tierra



FUENTE: INEGI, 2010

Uno de los principales limitante para el sistema agrícola, es el agua, todos los cultivos son de régimen de temporal.

2.4.1.11. Pecuario

En cuanto al uso pecuario de la tierra, en el municipio de San Cristóbal Amoltepec, es mínima esta actividad.

En la gráfica 3, se observa que el 43% de la superficie del municipio no es apta para el uso pecuario, el resto es de bosque, agricultura y

asentamientos humanos; en la actividad pecuaria repercute la falta de pastizales y la falta de agua. Por lo tanto, sería de beneficio para la población aprovechar el traspatio y buscar estrategias de otros tipos de ganado y estrategias de producir pastizales.

2.4.1.12. Vegetación del territorio comunal

El conocimiento de los diferentes tipos de suelos, es necesario para considerarlo dentro de los lineamientos permanentes del plan a nivel municipal. En la tabla 2 se muestra el tipo de vegetación y sus características, que se ubican en los terrenos comunales, sobresalen los terrenos erosionados.

Tabla 2.- Características de la vegetación y uso del suelo del bosque

VEGETACIÓN Y USO DEL SUELO	CLAVE	SUPERFICIE (HAS.)	%
Achual y suelos agrícolas con suelo erosionado	A_erosión	1780.04	56
Bosque de Pino y Encino	BPq	825.87	25.98
Bosque de encino con Orquídeas	BQ_con orquídea	21.57	0.68
Bosque de encino perturbado	BQ_perturbado	25.07	0.79
Suelo erosionados	S_erosionado	526.03	16.55
Total		3178.57	100

FUENTE: CONAFOR, 2008

2.4.1.12.1. Flora y fauna

En las tierras comunales, existen algunas de las especies arbóreas como el *Pinus oaxacana*, *herrerai* y *Quercus sp*, también existen otras especies como el agave sp, cacho de venado, madroño, dalias, helechos, heno, gallitos, orquídeas, hongos, hierbas del borracho o pelo, laurel, musgos, en las partes bajas existen capulines, quebracho, espinos, magueyes, pastos, etc. (CONAFOR, 2008).

Foto 8.- Bosque afectado



Foto 9.- Bosque conservado



Los árboles de pino alcanzan alturas que van desde los 10 a los 25 metros, diámetros de 15 hasta los 80 centímetros, con diámetro medio de 40 cm, altura medio de 18 metros y fustes limpios de hasta 8 metros, la primera troza de muchos arboles está ocoteada. El área basal (AB) es de m^2 , por lo cual se estiman existencias reales totales promedios de $100 m^3/ha$ en aquellos rodales más conservados y menor de $50 m^3$ RTA en aquellos rodales de baja

productividad o afectada por pastoreo y uso humano (*Ibid*).

2.4.1.12.2. Bosque de encino con orquídeas

Se localiza en la parte central del territorio y en la ladera norte del cerro Yucunichi, está integrado en una superficie de 21,57 has., que representa el 0.68% del total del territorio comunal.

2.4.1.12.3. Fauna

Las poblaciones de animales que existen en el territorio de San Cristóbal Amoltepec, según las observaciones de las personas del municipio, ha disminuido inclusive desaparecido.

Los animales que actualmente han identificado en la zona son: algunas aves como se muestran en la tabla 3; mamíferos como los descritos en la tabla 4, reptiles e insectos de la tabla 5 y 6 respectivamente.

La mayoría de esta fauna no es de uso local y existen en pocas cantidades. Generalmente se encuentran en los cerros, zonas altas, zonas bajas, barrancas y campos de cultivo. No se usan para consumo de las familias

NOMBRE DE AVES	LUGAR
Paloma	Cerro Yucunuchi
Gorriones	Diferentes lugares
Chogones	Zona baja
Zopilote	Zonas Altas
Gavilanes	Zonas Altas
Cacalotes	Diferentes lugares
Correcaminos	Zona baja
Halcones	Zona Alta
Codorniz	Zona Alta
Colibrí	Diferentes lugares
Calandrias	Zona baja
Pájaro carpintero	Diferentes lugares
Águilas	Zona Alta
Pájaro Azul	Diferentes lugares
Cuiki	Diferentes lugares

Tabla 3.- Aves de la zona

NOMBRE DE REPTILES	LUGAR
Cascabel	cerro, piedras y campos
Coralillo	Cerro y piedras
Lagartijas	Campo, piedras y árboles
Camaleón	Campo
Kooteyuu	Campo
Culebra correlona	Campo
Cuija	Campo

Tabla 5.- Reptiles de la zona

NOMBRE DE MAMIFEROS	LUGAR
Coyote	Cerros
Zorro	Cerros y barranca
Conejo	Cerro, Monte y campo
Ardilla	Cerro y árboles
Comadreja	Ente las piedras y casas abandonadas
Tlacuache	Cerros y barranca
Cola pinta	Cerros y barranca
Oncillas	Cerro y barranca
Armadillos	Cerro y barranca
Ratas	En el campo
Zorrillo	Cerros
Liebre	Cerros

Tabla 4.- Mamíferos de la zona

NOMBRE	LUGAR
Escorpión	Campo
Niño en cuero	lugares húmedos
Alacrán	Campo
Frijolillo (viuda negra)	Campo
Cien pies	Campo

Tabla 6.- Insectos de la zona

FUENTE: CONAFOR, 2008

2.4.1.12.4. Plantas medicinales

El Chamizo que se usa para limpias y baños de vapor; el chamizo pegajoso que es utilizado para fracturas, torceduras, golpes y la flor se usa para adornar en las fiestas; el cazahuate, produce látex, usado para heridas como cicatrizante; el madroño se usa para la piel; el yucutie utilizado para la caspa; ente otros también se utiliza la ruda, sábila, hierba buena, estafiate, marrubio y flor blanca.

2.4.2. EJE SOCIAL

En el ámbito social, a continuación se realiza la presentación de las cifras socio-demográficas de cada una de las agencia, de la problemática de infraestructura y servicio social que más reciente la población.

2.4.2.1. La organización política local

La organización política local es un aspecto muy importante para la comunidad, ya que se rige por usos y costumbre o sistemas de cargos donde todos los pobladores conforman la asamblea general que es la máxima autoridad, a través de ésta se eligen los representantes.

La forma de coordinarse de las autoridades con actividades de los ámbitos que incumbe al bienestar de la sociedad, es a través de comités, así en la comunidad y sus agencias existen comité de agua, comité de las diferentes escuelas y de otras instituciones públicas que prestan un servicio a la población. Esto facilita el acercamiento entre autoridades y las necesidades de las instituciones. Los comités son la parte intermedia que interactúa con la población y los encargados de las instituciones. Rinde cuentas de las necesidades a las autoridades de cada comunidad, de tal manera que estas se resuelvan conjuntamente con los responsables.

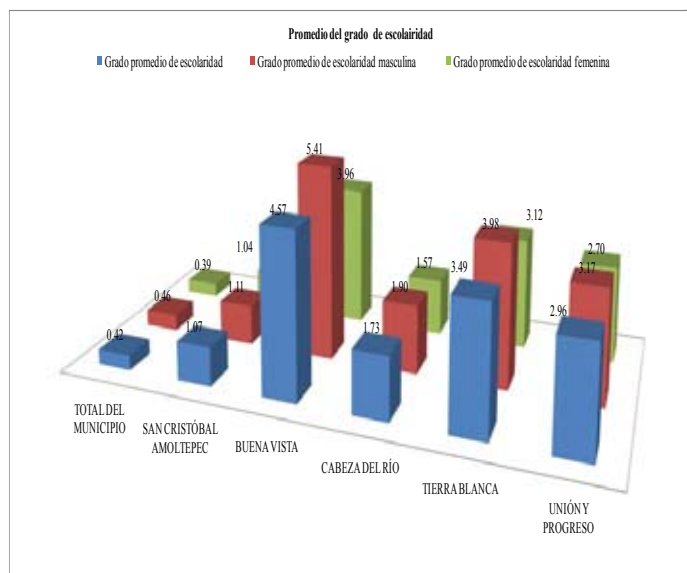
En el municipio existe escasas organizaciones sociales, en la actualidad existe una organización que agrupa a campesinos para capacitarlos en aspectos de producción de amaranto. Sin embargo, la apatía de la mayoría por asistir a estos tipos de eventos es deficiente.

2.4.2.2. Análisis del sector educativo

Las políticas públicas dirigidas al sector educativo están siendo rebasadas por las crecientes necesidades y demandas de la población.

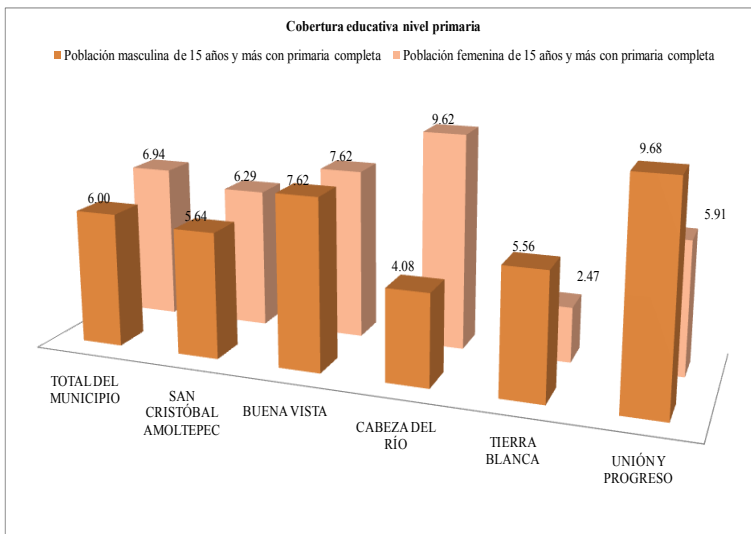
Es decir, no se cuenta con una educación de calidad, el proceso enseñanza-aprendizaje no ha logrado potenciar la capacidad intelectual para dar respuestas a las necesidades y expectativas del entorno, aunado a esto el servicio es deficiente en infraestructura y atención.

Gráfica 4.- Promedio del grado de escolaridad



FUENTE: INEGI, C P y V. 2010

Gráfica 5.- Cobertura nivel primaria



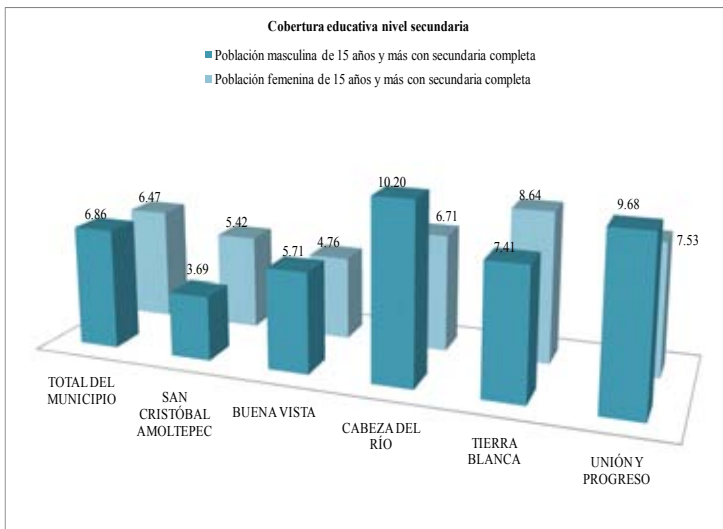
FUENTE: INEGI, C P y V. 2010

El promedio de grado de estudios a nivel municipal para el año 2010 (Gráfica 4), se encuentra entre primero y segundo año de primaria.

En la gráfica 4, se percibe que la agencia municipal de Buena Vista presenta un promedio de cuarto a quinto años de primaria.

Es importante señalar que la comunidad de Buena Vista, tiene una población a nivel municipal muy bajo.

Gráfica 6.- Cobertura nivel secundaria



FUENTE: INEGI, C P y V. 2010

A nivel municipal el grado promedio de escolaridad no llega ni al primer año en relación con la población total del municipio.

La cobertura educativa de la población de 15 años y más con primaria completa, masculina y femenina, a nivel municipio presenta un porcentaje bajo de personas que terminan su primaria completa, lo mismo sucede con todas las comunidades que

integran el municipio, como se observa en la gráfica 5.

En relación con el nivel secundaria, el porcentaje de la población de 15 años y más que terminan su secundaria completa, ya sea masculino y femenino, presenta porcentajes bajos en relación con la población total (gráfica 6).

La población de 6 años y más, de una población 1,091 que existe en el municipio sólo lograron terminar el nivel: primaria indígena, primaria y secundaria, un total de 66 alumnos (tabla 7).

Tabla 7.- Total de alumnos que egresaron en el 2010

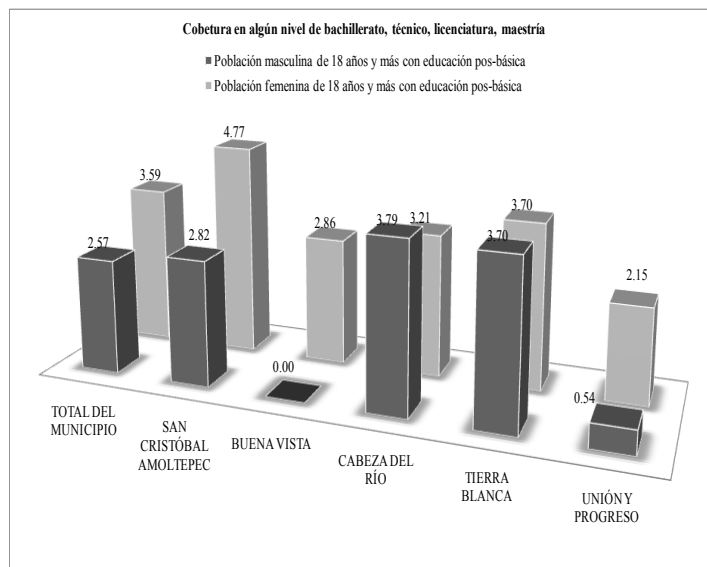
NIVEL	TOTAL DE ALUMNOS QUE EGRESARON
Alumnos egresados en primaria indígena	21
Alumnos egresados en primaria	23
Alumnos egresados en secundaria	22

FUENTE: INEGI, 2010

En lo referente a los estudios de nivel bachillerato, técnico, comercial técnico, licenciatura y posgrado, la población de 18 años y más masculina y femenina, decrecen y se hacen menos significativos en los porcentajes.

El promedio de grado de escolaridad en el municipio para la población femenina es de tercer año de primaria y para el masculino segundo año de primaria (gráfica 7).

Gráfica 7.- Cobertura nivel bachillerato, técnico y licenciatura por sexo



FUENTE: INEGI, C P y V. 2010

2.4.2.3. Infraestructura educativa

El número de escuelas en San Cristóbal Amoltepec se observa en la tabla 8, en cada una de las comunidades del municipio, generalmente existe una aula y un docente para atender los grupos de primero hasta sexto grado de primaria. Lo cual repercute en la calidad de educación (foto 8).



Foto 10.- Condiciones de las escuelas

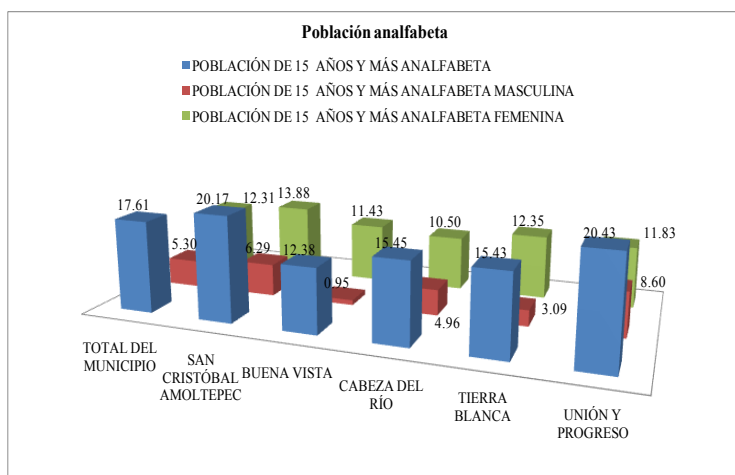
Aunado a esto, también falta material didáctico, mejoramiento y adquisición de mobiliario. Sin embargo, la falta de niños repercute para que cumplan la normatividad de las instituciones de gobierno para dar apertura a las demandas.

Tabla 8.- Número de escuelas en el municipio

Descripción	Total
Escuelas en preescolar	4
Escuelas en primaria	4
Escuelas en secundaria	2

FUENTE: INEGI, 2010

Gráfica 8.- Población analfabeta

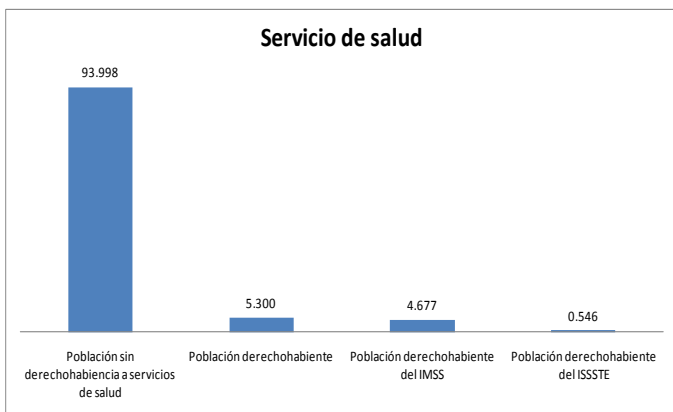


FUENTE: INEGI, C P y V. 2010

Si comparamos los porcentajes de personas analfabetas con los que estudiaron la primaria completa, se puede observar que el porcentaje de la población analfabeta es mayor, lo que indica que aun en la actualidad existe analfabetismos en el municipio gráfica 8.

Lo que replantea la importancia de una estrategia de educación de los adultos

Gráfica 9.- Servicio de salud

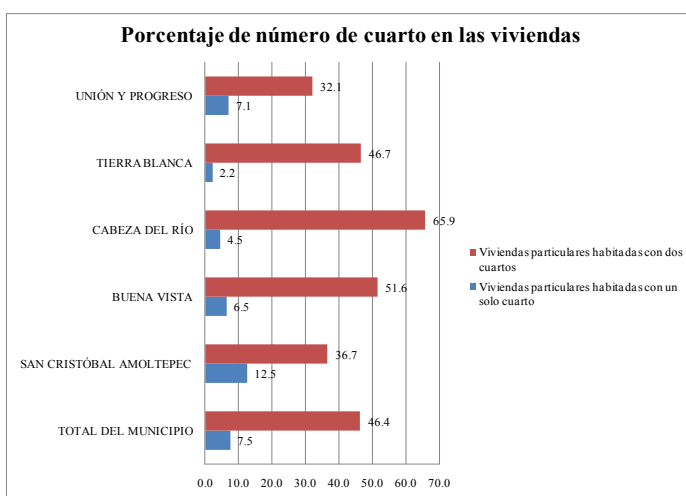


FUENTE: INEGI, C P y V. 2010

Foto 11.- Local de atención a la salud



Gráfica 10.- Total de cuartos



FUENTE: INEGI, 2010

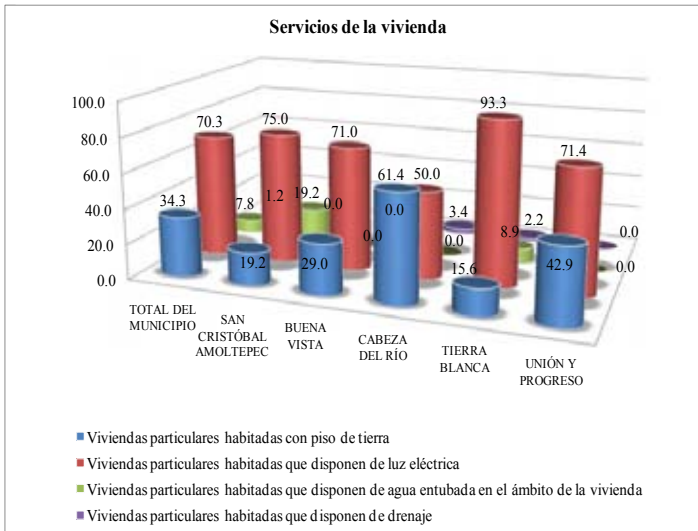
2.4.2.4. Análisis del sector salud

El sector salud es una de las necesidades más importantes en el lo social, en el municipio el 93.9% del total de personas no tienen derecho a recibir servicios médicos en ninguna institución pública o privada.

Como podemos observar en el municipio de cada 100 habitantes del municipio sólo 5 tienen acceso al IMSS. En el municipio existe una unidad médica y cuenta con un sólo médico pasante, las familias que se benefician del seguro popular son 35 (gráfica 9).

Cabe señalar que la unidad médica se ubica en la cabecera municipal, por lo que las agencias carecen de servicio auxiliar, sólo de vez en cuando los pasantes acuden a las agencias para campañas de vacunación u otra atención. En algunas agencias existe un local (foto 11), donde se da atención médica, sin embargo no se cuenta con el equipo para los primeros auxilios. La agencia proporciona un(a) asistente la cual no esta capacitada para dar atención de primeros auxilios.

Gráfica 11.- Servicio básicos de la vivienda

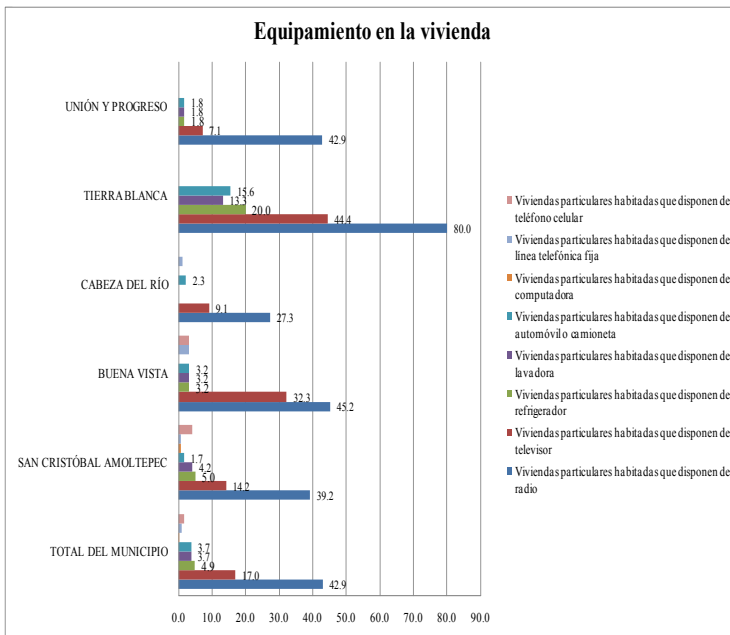


FUENTE: INEGI, 2010

Las enfermedades que más prevalecen en el municipio son infecciones respiratorias y diarreas, otra atención común son los embarazos.

En el caso las viviendas con cuartos, en el municipio el 46.4% de las viviendas cuentan con dos cuartos y sólo el 7.5% tiene un cuarto en sus viviendas (gráfica 10).

Gráfica 12.- Equipamiento



FUENTE: INEGI, 2010

2.4.2.5. Condiciones de las viviendas

De los servicios de las viviendas, en la gráfica 11, se observa que sobresale el servicio de electricidad, a nivel municipal el 70.3% de las viviendas cuentan con este servicio.

Los servicios que más adolece en las viviendas de las comunidades de San Cristóbal Amoltepec, es la disposición de drenaje y el servicio de agua entubada.

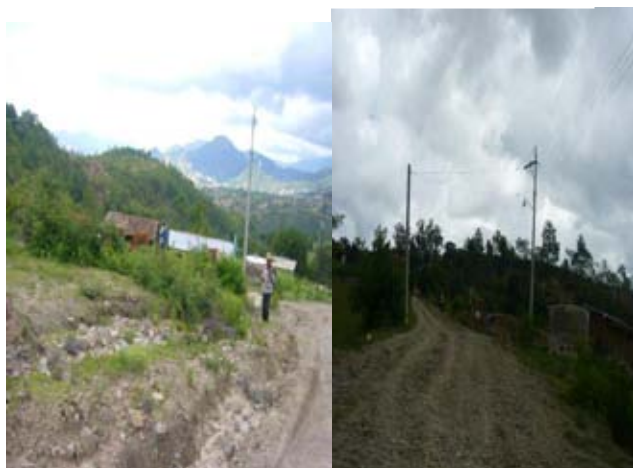
En el caso de las viviendas con piso de tierra, el 34.3% de ellas tienen piso de tierra.

En cuanto al equipamiento de la vivienda, en San Cristóbal Amoltepec los equipos que mas sobresalen en las viviendas son el radio (80%) y la televisión (43%); los equipos como teléfono, computadora, lavadora y refrigerador no se usan (gráfica 12).

2.4.2.6. Telecomunicaciones

Todas las agencia cuentan con vías de comunicación de terracería, sin embargo cada año las inclemencias de tiempo, principalmente las lluvias de temporal deterioran los caminos que los vuelven intransitables, por lo que cada año se deben rastrear y mejorar.

Foto 12.-Características de carreteras



Los asentamiento de núcleos de familias también hace necesario aperturar nuevos caminos y brechas cosecheras.

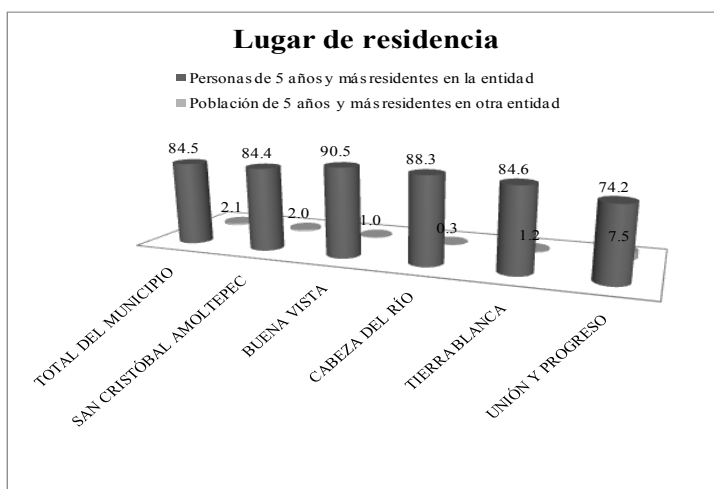
En cuanto al servicio telefónico, en la comunidad no existe teléfono público, y en cada una de la agencias tampoco existe este medio de comunicación tan importante. La comunicación interna entre agencias y la cabecera municipal, se hace a través de radio comunicación de las autoridades.

2.4.2.7. Migración

En la grafica 13 se aprecia que la mayor parte de la población permanece en su lugar de origen (84.5% a nivel municipal).

El resto de la población reside en otra entidad y fuera de la república mexicana.

Gráfica 13.-Lugar de residencia



FUENTE: INEGI, 2010

2.4.3. EJE HUMANO

2.4.3.1. Análisis demográfico

San Cristóbal Amoltepec tiene un crecimiento de la población total bajo, en la tabla 9, se observa un crecimiento descendente. En la década de los 60's la población total era superior al de cualquier año, inclusive hasta en los últimos años se observa que la población ha disminuido.

Tabla 9.- Evolución de la población

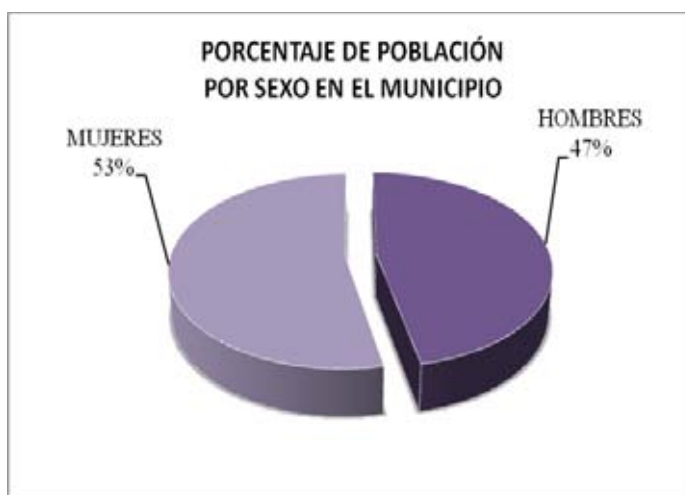
AÑO	Total del municipio	San Cristóbal Amoltepec	Cabeza del Río	Tierra Blanca	Buena Vista	Unión y Progreso	Tierra Colorada
1960	1,443	491	274	219	257	202	
1970	1,377	537	286	176	227	151	
1980	830	311	45	151	174	149	
1990	1,221	559	230	139	166	127	
1995	1,101	455	224	128	107	157	30
2000	1,180	466	296	163	91	131	21
2005	1,179	446	273	159	108	144	13
2010	1,283	461	105	343	162	186	8

FUENTE: INEGI, 2007

La cabecera municipal, tiene la mayor población en el municipio, sin embargo, se observa que a través de los años ha sido variables en diferentes años, en todas las comunidades del municipio (Tabla 9).

La agencia de Cabeza del Río, la población se ha mantenido, pero en el año 2010, muestra una disminución de un 61% de la población.

Gráfica 14.- población por sexo



FUENTE: INEGI, C P y V. 2010

En cambio para la agencia de Tierra Blanca se observa pequeñas disminuciones de la población y para el año 2010 la población crece en más del 115%.

La agencia de Unión y Progreso la población se ha mantenido a través de los años y en el 2010 crece en un 29%. La agencia de Tierra Colorada, a parte de que es una de las agencias de reciente creación, tiene poca población y se observa una clara disminución.

En cuanto a la estructura de la población por sexo, en el municipio el 53.2% son mujeres y el 46.8% son hombres, sólo en la agencia de Buena Vista, existe mayor población de hombres (51.2%) y 48.6 % de mujeres. La relación de hombres-mujeres, hay 88.1 hombres por cada 100 mujeres (gráfica 14). La densidad de la población es de 57.3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 10.- Porcentaje de población por localidad y sexo

LUGAR	PORCENTAJE HOMBRES	PORCENTAJE MUJERES
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC	43.6	56.4
BUENA VISTA	51.4	48.6
CABEZA DEL RÍO	47.2	52.8
TIERRA BLANCA	48.8	51.2
UNIÓN Y PROGRESO	50	50

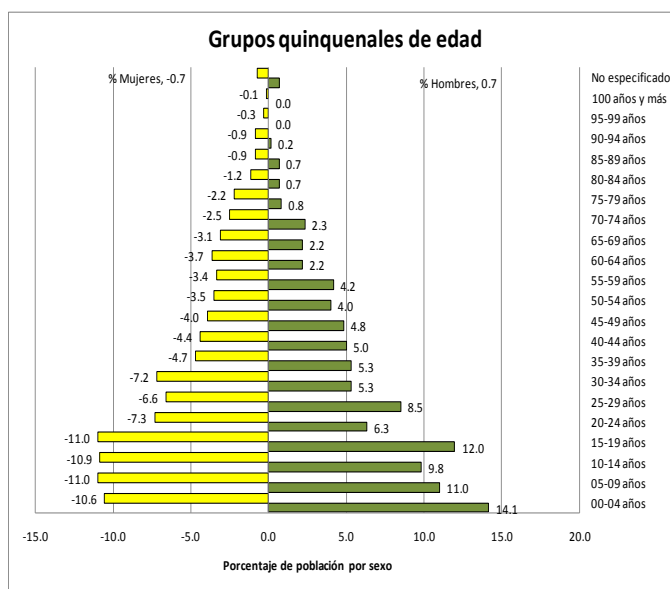
FUENTE: INEGI, C P y V. 2010

2.4.3.2. Composición por edad y por sexo

De acuerdo al censo del 2010, la población de San Cristóbal Amoltepec en su mayoría es adulta, entre el rango de 0-4 años a 14 años, en hombres representa el 34.9% y en mujeres 32.5%. El rango de 15 años a 59 años el total de hombres es de 55.4% y de mujeres de 48.7%, estas representan a las personas adultas en edad productiva.

En relación con las personas de la tercera edad que corresponden a la edad de 60 años y más, está representado por las mujeres con el 18% y los hombres 9.7% (Gráfica 15).

Gráfica 15.- Grupos quinquenales de edad y por sexo



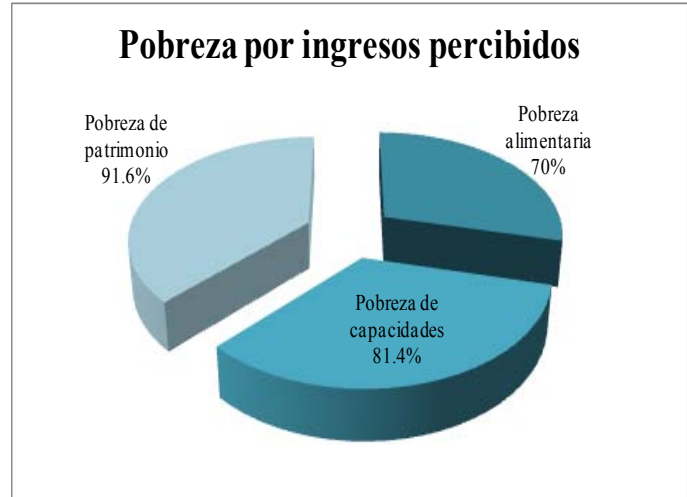
FUENTE: INEGI, C P y V. 2010

2.4.3.3. Características de la población

Pobreza se define como las condiciones objetivas y condiciones subjetivas en que se desarrollan los seres humanos

Las primeras ya se analizaron en los apartados anteriores y comprenden insuficientes ingresos para tener acceso a la canasta básica, salud, condiciones de vivienda, etc., esta íntimamente con rangos del salario mínimo que recibe una persona.

Gráfica 16.-Indicadores de pobreza por ingreso



FUENTE: INEGI, C P y V. 2010

En este caso del rubro de la pobreza que contiene condiciones subjetivas es la pobreza de capacidades, aquí el individuo puede obtener todos los servicios anteriores insuficientemente, sin embargo no le alcanza para invertir en mejorar sus capacidades que le permitan superar las condiciones anteriores eficientemente. El caso de la población que obtiene un ingreso en San Cristóbal Amoltepec, para en el año 2000 se observa que este ingresos no le alcanzaba a una personas para superar los tres tipos de pobreza (gráfica 16).

Foto 13.-Organización



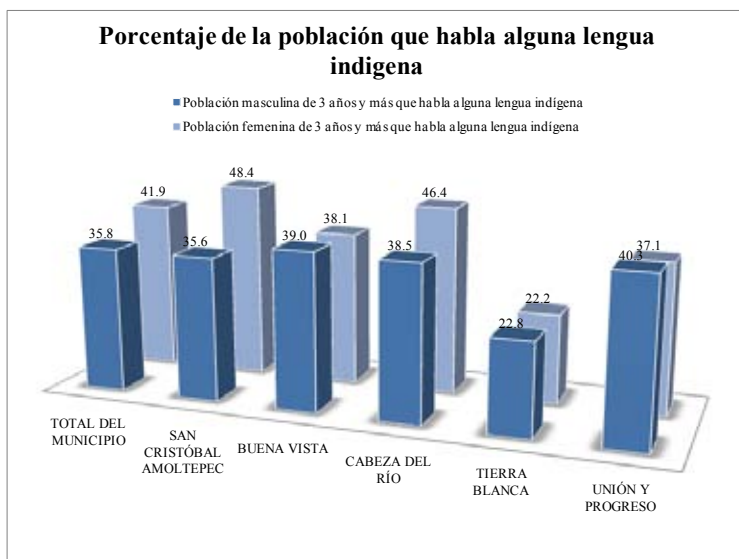
2.4.3.4. Fomento a la organización y al trabajo

En el municipio el potencial humano es muy importante para el desarrollo. En cuanto a este aspecto con recursos obtenidos del programa pro-árbol se ha trabajado en organizar a los comuneros, para realizar labores de suma importancia en el bosque. De igual manera los técnicos dan capacitaciones de conservación del suelo y el cuidado del bosque. Sin embargo, hace falta fomentar la participación

entre todos los pobladores, para que ellos tengan interés de desempeñar lo que se les indica, inclusive involucrar a los niños y a las escuelas, de tal manera que la participación y la

consciencia por realizar este tipo de tareas, se inicien desde edades tempranas. En general en el municipio existe individualismo y envidia de trabajos que muy pocos ciudadanos realizan.

Gráfica 17.- Lengua indígena



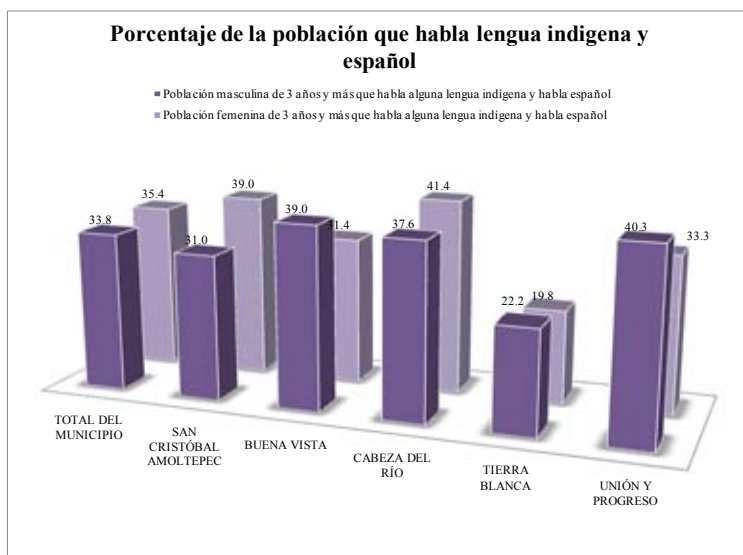
FUENTE: INEGI, 2010

2.4.3.5. Características de la lengua indígena

En San Cristóbal Amoltepec el idioma que más se habla es el Mixteco, sin embargo en los últimos años el porcentaje de las personas que habla lengua mixteca ha decrecido notablemente.

En la gráfica 17, se observa que menos del 50 % de la población del municipio habla sólo el mixteco. Por otro parte el 33.8% de los hombres y el 35.4% de las mujeres habla mixteco y también habla el español (gráfica 18).

Gráfica 18.- Lengua indígena y español



FUENTE: INEGI, 2010

En general se aprecia que el idioma mixteco en la población joven se ha estado perdiendo, lo mismo sucede con otras tradiciones como la vestimenta (mujeres se usan nahuas, blusa bordada, huarache, ceñidor, reboso negro, en los hombres calzón de manta, camisa de manta huaraches, sombrero de palma); danzas y música (música de guitarra, violín, música de la banda municipal), y la comida tradicional

(pozole, mole de quelite, mole de nopales, mole de pípis, machucadas de salsa de nopal, tamales de mole y frijol, tepache, pulque).

Una de las tradiciones que aun prevalece es la artesanía de palma (Foto 27 y 28), se tejen sombrero, tenates, soplador, escobillas, petate, soyate y mecate de palma.

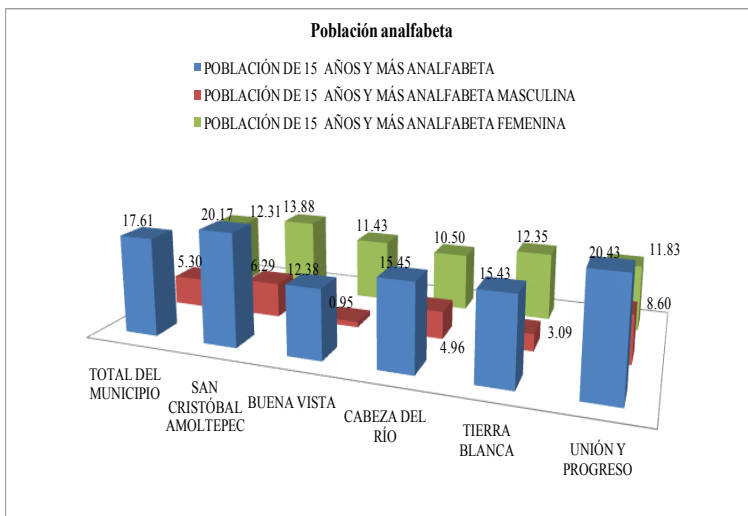
Foto 14.-Artesanía de palma



En cuanto a otras costumbres de la comunidad, sobresalen las fiestas populares como las fiestas del 25 de julio que es la fiesta patronal, fiestas de semana santa, fiestas de carnaval,

fiestas del 21 de marzo, que se celebra en la agencia de Buena Vista. También se celebra el 24 de diciembre, y el 1 de septiembre que es la fiesta de la divina providencia.

Gráfica 19.-Analfabetismo



FUENTE: INEGI, 2010

2.4.3.6. Analfabetismo

A nivel municipal el analfabetismo es un problema que se ha desatendió, tanto por las autoridades educativas como del interés de la misma población. Así en el municipio el 17.61% de la población mayor de 15 años es analfabeta (gráfica 19).

2.4.3.7. Problemas que afectan el desarrollo de la población

La tasa de mortalidad infantil en el municipio es de 42.6%, los problemas de salud que causan morbilidad y mortalidad, principalmente en la desnutrición en la población escolar, el alcoholismo esta relacionado estrechamente con accidentes y violencia intrafamiliar.

2.4.4. EJE ECONÓMICO

2.4.4.1. Análisis del sector primario

La Población Económicamente Activa en San Cristóbal Amoltepec, se distribuye en el sector primario (51 %), y se dedican a la actividad agrícola (Gráfica 20).

Estas actividades son las principales potencialidades de autosuficiencia productiva, en este sector los integrantes de la familia juegan un papel muy importante, lo mismo la superficie que se siembra, los tipos de cultivos que se siembran, el manejo del cultivo y principalmente el clima.

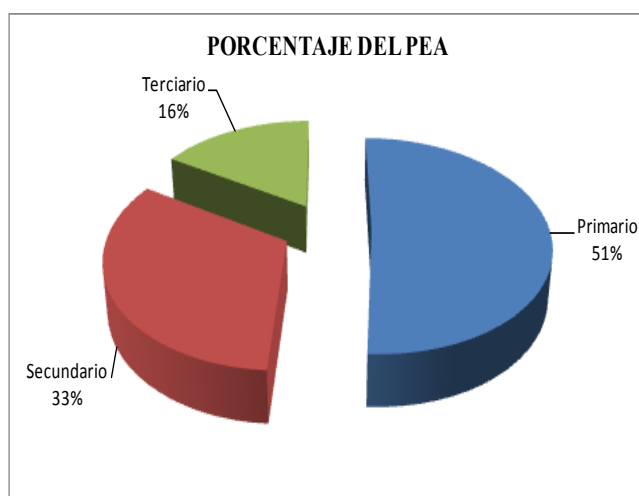
Otro factor de importancia es el sistema global de la economía, el cual tienen una visión de mercado, con características occidentales que tienen como fin controlar la naturaleza al servicio del hombre.

Al contrario existe una visión conservacionista, provenientes de pueblos originarios, donde la tierra es considerada como proveedora del trabajo, donde se obtienen los satisfactores de necesidades humanas.

En ambos enfoques no se ha logrado aprovechar los recursos naturales como es debido, sino que se ha llegado a una subutilización o bien a una sobreexplotación de los mismos (Foto 14, 15).

En San Cristóbal Amoltepec, la economía proviene del espacio rural a partir de la agricultura de temporal.

Gráfica 20.-Población Económicamente Activa por sector



FUENTE: INEGI, 2010

Foto15.- Área forestal de milpa

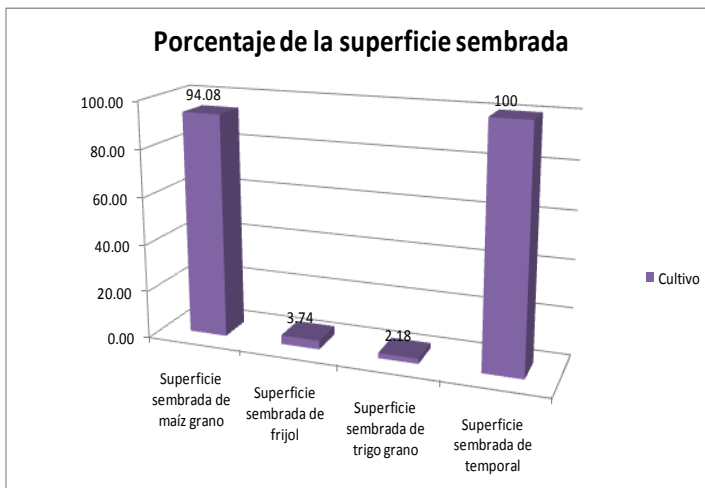


El ser humano con las prácticas culturales ha tratado de aprovechar sus ecosistemas, donde realiza su proceso productivo. Sin embargo en los últimos años los cambios y la dependencia económica y política han desvirtuado estas prácticas milenarias.

Foto 16.- Milpas en áreas erosionadas



Gráfica 21.- Superficie sembrada en el 2009



FUENTE: SAGARPA, 2009

2.4.4.2. Uso del suelo agrícola en cultivos

En San Cristóbal Amoltepec los principales cultivos son de maíz, frijol, habas, trigo, calabaza, etc. Sin embargo, para el año 2009 la mayor producción del sector agrícola fue de cultivo de maíz y en pequeñas cantidades de frijol y trigo. El total de la superficie cultivada fue de temporal (Gráfica 21).

Foto 17.-Áreas de cultivos



El cultivo de maíz depende de cuatro variedades de semillas, el amarillo, el azul, el blanco y el colorado, que están adaptadas a diferentes altitudes y climas. Las dos primeras variedades se cultivan en promedio de media hectárea y las otras dos en menos superficie.

Sus rendimientos están calculados en cajones, no lo tienen calculado en una medida equivalente a kilogramo; las variedades de maíz amarillo y azul rinden un promedio de 40 cajones, en las cosechas se incrementa este valor. (CONAFOR; 2008)

2.4.4.3. Manejo del cultivo de maíz y frijol

Entre las principales plagas se encuentran la gallina ciega, el gorgojo, la maleza, el gusano cogollero. El uso de fertilizantes se ha hecho muy común en todos los productores. Las condiciones climáticas como el viento y las granizadas afectan los rendimientos del cultivo. Las actividades que realizan en la parcela los productores son: se parte el terreno, barbecho, siembra, aplicación de fertilizante, limpia, se atierra, se mantiene el deshierbe y cosecha. En general los gastos ascienden aproximadamente a \$10 000.00 pesos.

Otro cultivo de autosuficiencia es el frijol, del que se siembra cuatro variedades: negro, colorado, blanco y bayo. El promedio de la superficie sembrada por agricultor es de media hectárea. Los rendimientos de la cosecha no dependen directamente de la variedad, sino del clima; obteniéndose hasta 45 cajones en una buena cosecha y menos de 10 cajones en una mala cosecha. Los principales problemas son las plagas como: gallina ciega, jicarilla, conejos y comadreja. No se realiza control de plagas y se rotan los terrenos donde se cultiva, para abonar donde se siembra el maíz en el siguiente año (*Ibid*). La totalidad de los campesinos no tienen excedentes de estos productos básicos, inclusive a muchas familias no les alcanza para el año por lo que tienen que acudir a los mercados cercanos.

Foto 18.-Ganado caprino de pastoreo

2.4.4.4. Fruticultura

Las actividades frutícolas que se practican en San Cristóbal Amoltepec es de traspatio, generalmente se encuentran árboles frutales de duraznos, manzanas, peras, anonas, tejocotes y ciruelos. Cuando los árboles dan buena cosecha, las familias lo consumen y también realizan intercambio con otros productos que necesitan.



La calidad de la fruta es muy limitada e inciden factores de falta de conocimientos de manejo del potencial de estos cultivos. Por lo común son atacados por plagas y enfermedades, no se realizan poda y se tienen mal cuidado del árbol.

2.4.4.5. Ganadería

En esta área sobresalen las aves de corral, bovinos, ovinos, cerdos y caprinos entre otros. Esta actividad al igual que el frutícola es ganadería de traspatio, pues las pocas familias tienen pocas cabezas. También con los pocos animales se realiza el pastoreo que debilita aun más las áreas deforestadas. Esta actividad también es complementaria de la agricultura, es para autoconsumo, sin embargo las familias han dejado esta actividad, por falta de agua y tierra, por otro lado los altos costos de insumos para su mejor desarrollo.

Foto 19.- Ganado vacuno de pastoreo



2.4.4.6. Análisis del sector secundario

El sector secundario en el municipio no es de importancia económica. Esta basado en los pocos bancos de piedras y gravas. Esto no es explotado como negocio, ni para generación de empleo. Sólo son utilizados para construcción de algunas oficinas, edificios o casa, y para dar mantenimiento a las calles y caminos del municipio. Estos bancos se localizan en el paraje yutevaa, paraje nduuva taavi, paraje yatahiki y loma ticuha.

2.4.4.7. Análisis del sector terciario

El sector terciario esta basado en los servicios de gobierno como servicios de salud, educación, servicio de taxis y algunas oficinas postales. Existen entre cuatro o cinco pequeñas tiendas de abasto de alimentos básicos en el municipio, los productos son más caros y existe desabasto de los productos básicos.

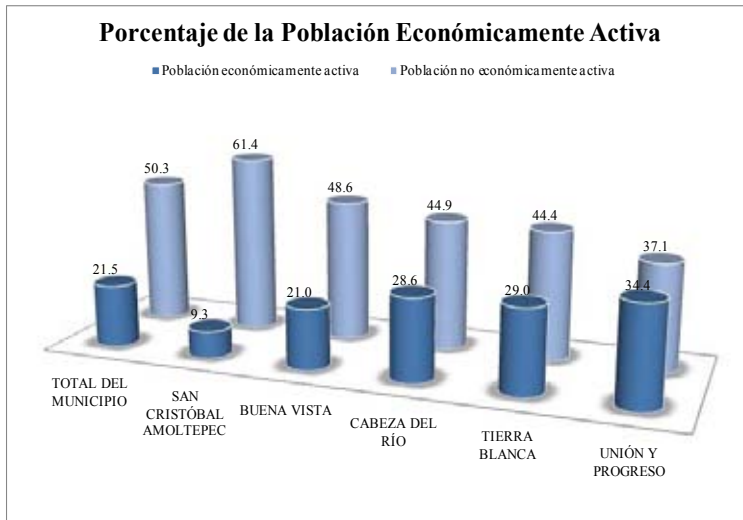
En la cabecera municipal y en Cabeza de Río existe una tienda comunitaria, con productos de mala calidad. Las familias que tienen la posibilidad económica o llegan a tener algunos ahorros

económicos, acuden a la plaza que se realiza los días sábados a Tlaxiaco, para adquirir mínimamente lo necesario.

2.4.4.8. La población económica en San Cristóbal Amoltepec

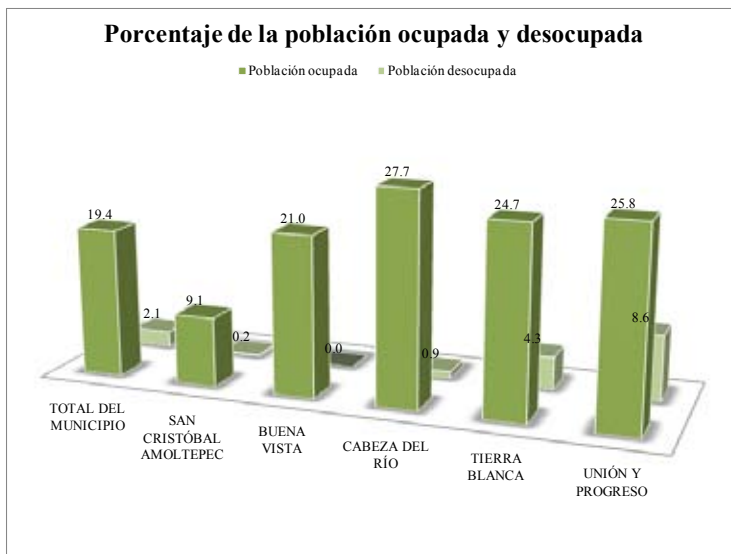
La población trabajadora, es la problemática que más adolece al municipio, debido a que no existen los empleos, los negocios o proyectos productivos, que atraiga a la población para trabajar y obtener los ingresos deseables para sobrevivir normalmente.

Gráfica 22.- Población Económicamente Activa



FUENTE: INEGI 2010

Gráfica 23.- Población ocupada



FUENTE: INEGI 2010

En la gráfica 22, se observa que en el municipio, el 21.5% de la población permanece activa, el cual se refiere a las personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia; el 50 % de la población permanece inactiva, que se refiere a las personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar (INEGI).

En cuanto a las personas que se mantienen ocupadas en el municipio, el 19.4% de la población se mantienen ocupados (gráfica 23). Lo que significa que son las personas adultas de 15 a 59 años de edad que trabajaron o que no trabajaron pero sí tenían trabajo en la semana de referencia.

2.4.5. EJE INSTITUCIONAL

El eje institucional, corresponde a la capacidad en el aspecto del personal, infraestructura, equipo y transporte del H. Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec. Aspectos necesarios para las realizar las acciones que rigen en plan municipal de desarrollo.

2.4.5.1. Infraestructura y capacidad

En la tabla 11, se observa la infraestructura con que cuentan cada una de las comunidades, al respecto la cabecera municipal cuenta con mayor número de espacios. Algunas agencias acondicionaron un local para ofrecer servicios necesarios para la población.

En el caso de las otras agencias también cuentan con un edificio donde realizan las actividades correspondientes al gobierno que ejercen en sus respectivas comunidades.

Tabla 11.- Infraestructura por comunidad

COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA
San Cristóbal Amoltepec	Edificio con oficinas
	Centro de computo comunitario
	Espacios para albergue, telesecundaria y preparatoria. Espacio de usos múltiples
Cabeza del Río	Edificio con oficinas
Tierra Blanca	Edificio con oficinas
Unión y Progreso	Edificio con oficinas
Buena Vista	Edificio con oficinas

En relación con el equipamiento, la cabecera municipal de San Cristóbal Amoltepec, también cuenta con el mayor número de equipamiento, principalmente el de comunicación, los regidores que apoyan al presidente cuentan con radio de comunicación y las oficinas están equipadas con computadoras.

En el caso de las agencias sólo el agente municipal cuenta con un radio de comunicación (tabla 12), estas no cuentan con equipo de computo.

Tabla 12.- Equipamiento

COMUNIDAD	EQUIPAMIENTO
San Cristóbal Amoltepec	Antena de comunicación
	Radio de comunicación
	Computadoras
Tierra Blanca	Radio comunicación
Unión y Progreso	
Buena Vista	
Cabeza del Río	

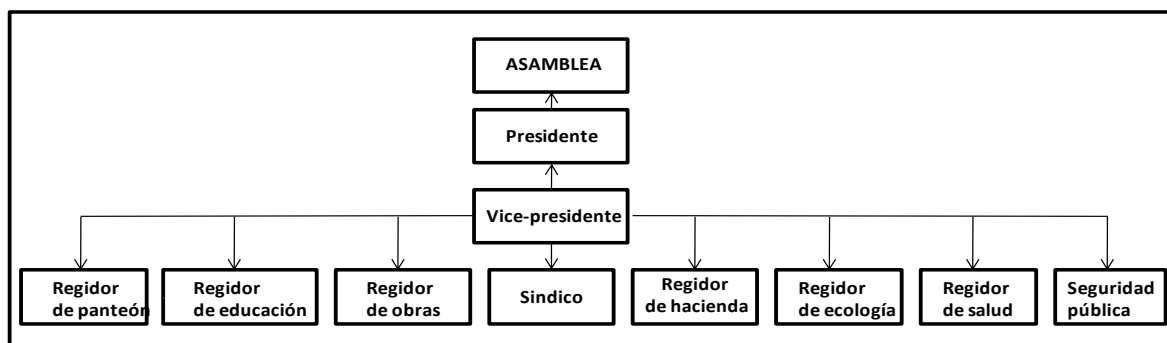
En cuanto a maquinaria y transporte, en la cabecera municipal se cuenta con el transporte para realizar las actividades que les corresponden, en esta comunidad también se resguarda la maquinaria pesada. Se cuenta con una patrulla para todo el municipio. Las agencias de Tierra Blanca, Buena Vista y Unión y progreso no cuentan con equipo de transporte.

Tabla 13.- Maquinaria y transporte

COMUNIDAD	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE
San Cristóbal Amoltepec	Camioneta
	Patrulla
	Volteo
Cabeza del Río	Camioneta redilas
El municipio cuenta con volteo, una retroexcavadora, un Caterpillar D6 y una moto conformadora	

2.4.5.2. Organización del municipio

Figura 1.- Organigrama municipal



Presidente municipal, realiza las funciones de carácter administrativo de todo el municipio, hace gestiones de públicas y económicas, tanto en dependencia de gobierno a nivel federal, estatal y local.

Sindico municipal, su función es de impartición de justicia, resguardando el orden público y vigilancia, es también auxiliar del ministerio público.

Regidor de hacienda, en coordinación con el tesorero municipal, vigilan los ingresos y egresos económicos del municipio.

Regidor de obras, vigila las obras que se realizan en el municipio, que se culminen y que el recurso se aplique correctamente.

Regidor de educación, vigila las instituciones educativas del municipio, se involucra en actividades relacionados con los temas de puntualidad, asistencia, infraestructura y resuelve los problemas que se susciten en las escuelas.

Regidor de salud, se encarga de vigilar que se hagan las campañas de salud en coordinación con la clínica y los comités de salud, de igual manera los problemas que se susciten en ella.

Seguridad pública, los comandantes vigilan y resguardan el orden público; los mayores se encargan de la limpieza y el resguardo de los edificios públicos; los fiscales son para resguardar los muebles e inmuebles del templo católico.

Regidor de panteón, se encarga de la gestión administrativa y el mantenimiento del panteón municipal.

Regidor de ecología, se encarga de dar a conocer y hacer cumplir la ley de ecología ambiental.

Además de estos funcionarios el presidente municipal recibe apoyo de los agentes.

2.4.5.3. Ingresos municipalizados

El municipio recibe ingresos de acuerdo a lo que le confiere el artículo 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.4.5.3.1. Ingresos propios

El municipio recibe ingresos por parte de los impuestos de las contribuciones que las legislaturas establezcan a su favor como son el impuesto predial, impuesto de transmisiones patrimoniales o adquisición de inmuebles, los permisos de construcción, la prestación de los servicios públicos a su cargo, diversiones y espectáculos.

2.4.5.3.2. Derechos

Los ingresos derivados de la prestación de los Servicios Públicos a cargo de los Municipios como el agua, alumbrado publico, cementerios, plazas, certificados, constancias y legalizaciones.

2.4.5.3.3. Aprovechamiento

Dentro de estos ingresos el municipio obtiene multas de riñas, robo o demandas donde el municipio puede tener injerencia.

2.4.5.3.4. Participaciones e incentivos federales

El municipio recibe aportaciones federales del Fondo Municipal de participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo Municipal de compensación, Fondo Municipal sobre el Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.

Así para el año 2009, el Municipio de San Cristóbal Amoltepec recibió del ramo 33. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social \$ 2,578 685.00 (dos millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos), y del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipio (productos) \$457 033.00 (cuatrocientos cincuenta y siete mil treinta y tres pesos)

En el año 2010, el Municipio recibió del ramo 33. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social \$ 2,651 447.00 (dos millones seiscientos cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos). Del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipio (productos) un importe de \$469 950.00 (cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta).

En el año 2011, el Municipio ha recibido, en el periodo de enero–junio del ramo 33. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social \$ 469 950.00 (cuatro ciento sesenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos). Del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipio (productos) un importe de \$269 803.90 (doscientos sesenta y nueve mil ochocientos tres pesos, noventa centavos).

2.4.5.4. Reglamento interno del municipio

El municipio se rige a través del régimen de normas del derecho consuetudinario para elegir a las autoridades y actualmente tiene la Ley Orgánica Municipal y la Ley Interna Municipal.

2.5. VISIÓN

Ser un municipio con actitudes participativa y organizado, apegado a los valores culturales de la población, actuar con transparencia, honestidad y responsabilidad en el ámbito municipal y regional, como un municipio capaz de aprovechar el potencial humano, con características productivas y con servicios de infraestructura social de calidad, para un mejor desarrollo social y económico de la población.

2.6. MISIÓN

Administrar y organizar la economía y los recursos humanos, para el beneficio y necesidades de la población, a través de la participación, el mejoramiento de la infraestructura productiva, los sistemas sociales y los servicios públicos, realizando la gestoría con el apoyo de la población y actuando con respeto y honestidad entre sociedad y las autoridades locales, Estatales y Federales.

2.7. OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN¹.

Objetivo General

Desarrollar integral y eficientemente a la población, fortaleciendo el potencial humano, mejorando el bienestar social, gestionando infraestructura productiva y aprovechando sustentablemente los recursos naturales, para atender las necesidades de las personas que viven en la comunidad.

2.7.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 “EJE AMBIENTAL”

Contribuir eficientemente al manejo sustentable de los ecosistemas, a través de la participación ciudadana, el aprovechamiento de los recursos naturales y la implementación de proyectos viables.

Estrategia 1.1 Eficiente manejo, cuidado y atención a los problemas del bosque.

Líneas de acción 1

- Programas de gobierno gestionados para reforestación, manejo y conservación de suelos (programa Pro-árbol).
- Acuerdos realizados en asamblea para fomentar la participación en el mantenimiento y cuidado del bosque.
- Acuerdo con autoridades comunales para el aprovechamiento de árboles plagados
- Construcción de sistemas de retención y captación de agua.
- Atención a los problemas del bosque para prohibir el pastoreo, prevenir incendios, derribo de arboles para leña, mediante programas de educación ambiental establecidos por instituciones de gobiernos.
- Proyectos exitosos gestionados y divulgados en para el ámbito pecuario de traspatio.

¹ Elaborado a partir de la metodología de marco lógico. Los pasos del método es identificar el problema principal, examinar los efectos que provoca el problema, identificar las causas del problema, establecer la situación deseada (objetivos), identificar medios para la solución, configurar alternativas del proyecto. El árbol de problemas y objetivos se constituye a partir del árbol de causas-problema-efecto que se detectaron en los talleres realizados en cada agencia del municipio de San Cristóbal Amoltepec (anexo fotos de talleres, árbol de problemas y objetivos).

Estrategia 1.2 Eficiente aprovechamiento de las tierras y mejora de las condiciones de los cultivos

Líneas de acción 2

- Programa de capacitación dirigida a campesinos sobre manejo del cultivo.
- Capacitación gestionada para la elaboración de abono orgánico.
- Proyectos exitosos de manejo de laderas promovido a los campesinos.

Estrategia 1.3 Atención a los problemas del agua

Líneas de acción 3

- Programas de educación ambiental (contaminación de suelo y agua), dirigida a niño, mujeres y adultos.
- Proyectos de manejo de aguas residuales.
- Programas de coordinación para el saneamiento de arroyos, manantiales y presas.
- Construcción y mantenimiento de ollas de captación de agua.
- Apoyos para implementar un sistema de bombeo.
- Sistema de distribución de la red pública de agua planeado y construido

2.7.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 “EJE SOCIAL”

Propiciar cambio en la población de la agencia, a través de una mejor calidad de vida, con acciones emprendidas en aspectos educativo, salud, vivienda y otros servicios públicos.

Estrategia 2.1 Mejora de las condiciones de salud, con personal, infraestructura y equipamiento de calidad

Líneas de acción 1

- Local construido y/o acondicionado para dar atención de primeros auxilios de calidad
- Equipo de primeros auxilios gestionados.
- Capacitación para el auxiliar que atiende en el módulo de las agencias, sobre primeros auxilios.
- Ambulancia y equipo de comunicación adquirida que coadyuve al una atención oportuna y de calidad.

- Gestión y acuerdo realizado con instituciones educativas con especialidad de medicina, para apoyar con servicios sociales que auxilien en el servicio médico a los asistentes y a los problemas de salud a la comunidad.

Estrategia 2.2 Mejora de las condiciones educativas mediante personal, infraestructura y equipo de calidad

Líneas de acción 2

- Apoyos económicos y/o materiales, destinados para la construcción y mejoramiento de aulas y de cercos perimetrales.
- Biblioteca construida o acondicionada.
- Apoyo económico brindado para la adquisición de equipos de computo para un área que de atención a los jóvenes estudiantes.
- Gestión realizada ante el IEEPO para incorporar maestros en el nivel básico.
- Gestión realizada ante el IEEPO, para la adquisición de libros y materiales de apoyo a los alumnos del nivel básico.
- Gestión realizada ante el IEEPO, para la adquisición de mobiliario.
- Gestión y acuerdo realizado con instituciones educativas con especialidad de psicología, para apoyar con servicios sociales que auxilien a los niños y jóvenes de la comunidad.
- Gestión para reactivar la educación de los adultos (INEA).
- Apoyos recibidos para la compra de un equipo de banda de guerra.
- Gestión realizada para la ampliación de becas de los estudiantes.

Estrategia 2.3 Contribuir al mejoramiento del abasto y la alimentación promoviendo tiendas comunitarias que ofrezcan productos de calidad.

Líneas de acción 3

- Convenios gestionados con instituciones correspondientes.
- Tiendas comunitarias construidas y/o acondicionadas en las agencias.
- Tiendas abastecidas de productos de primera necesidad de calidad

Estrategia 2.4 Mejora de las condiciones de los servicios de vivienda y servicios públicos.

Líneas de acción 4

- Programa de piso firme y otras condiciones de viviendas gestionadas y ampliadas.
- Gestión de apoyos económicos destinados para la ampliación de alumbrado público.
- Gestionar el mejoramiento de la red eléctrica.
- Apoyo económicos y/o materiales para proyectos de construcción de viviendas.
- Apoyos económico y/o materiales para proyectos de ollas de agua, tanques de ferrocemento y construcción de presas
- Apoyos económicos dirigidos a la apertura, mejoramiento y mantenimiento de caminos (calles y caminos cosecheros).
- Apoyos económico y/o materiales para proyectos alcantarillado y puentes construidos
- Proyectos gestionados para la construcción de baños ecológicos.
- Gestión realizada para solicitar atención de las caravanas móviles para dar atención de credenciales de IFE, actas de nacimientos, etc.

2.7.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 “EJE HUMANO”

Contribuir al fortalecimiento organizacional y el aprovechamiento del potencial humano, para que participen en las políticas públicas locales, en los sistemas productivos y en la organización social de la comunidad

Estrategia 3.1 Fomento a la participación ciudadana y al rescate de las tradiciones culturales

Líneas de acción 1

- Acuerdo realizado para la participación con compromiso y responsabilidad autoridad – ciudadanía.
- Fomento a la participación de la mujer en los puestos de las autoridades.
- Programa de fortalecimiento a los derechos de la mujer.
- Proyecto gestionado para el rescate y revalorización de la lengua materna
- Programas gestionados para la capacitación y motivación de la ciudadanía para el trabajo
- Fomento a la participación de organizaciones en proyectos sociales.
- Construcción y/acondicionamiento de local para actividades culturales

- Proyecto viable gestionado para la formación de una banda de música

2.7.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 “EJE ECONÓMICO”

Contribuir con el aprovechamiento del potencial productivo para generar empleo y recursos económicos que mejoren la calidad de vida de la población.

Estrategia 4.1 Fomento a la producción y el empleo

Líneas de acción 1

- Fomento al trabajo en grupo de mujeres y hombres, para aportar y gestionar apoyos de proyectos que mejoren los sistemas de producción, de bienes de consumo y servicios para coadyuvar al empleo y el ingreso.
- Generación de proyectos de construcción y mejoramiento de caminos para creación de empleo temporales.
- Proyectos exitosos gestionados de huertos, frutales, flores, invernaderos, pastizales, costuras, aves de corral, borregos, etc.
- Gestión antes la Secretaria de Comunicaciones y Transporte o dependencias afines para acercar los servicios de taxis o transporte a las comunidades
- Gestión económica realizada para la adquisición de una planchadora, que apoye a grupos organizados de artesanos de la palma.
- Fomento a la integración de grupos de artesanos para gestionar apoyos de capacitación, organización, producción y comercialización de la artesanía.

2.7.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 “EJE INSTITUCIONAL”

Contribuir a la eficiente capacidad administrativa, a través de la inversión en infraestructura, equipo y la capacitación administrativa para la gestión municipal, de tal manera que la gobernabilidad de las autoridades sea una práctica honesta y responsable ante la ciudadanía

Estrategia 5.1 Fomentar la inversión en infraestructura y equipo de las autoridades

Líneas de acción 1

- Apoyo económico gestionado para el mejoramiento de la infraestructura física (transporte, equipo de sonido, construcción, equipo de cómputo, equipo para la seguridad y protección).
- Gestión en inversión para construcción o acondicionamiento de un espacio público para realizar reuniones y otras convocatorias trascendentes de la comunidad.

Estrategia 5.2 Coadyuvar al fortalecimiento de la administración pública, para una mejor atención al público y la gestión de los recursos necesarios para invertir en el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

Líneas de acción 2

- Acuerdo de colaboración ciudadanía- autoridad
- Programa de capacitación realizado para el mejoramiento de la administración pública.
- Gestión de los recursos económicos en tiempo y forma para la administración municipal, correspondiente a los gastos del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec, Oax., para ejecución de funciones administrativas, eventos sociales, culturales y deportivos.
- Atención a las necesidades de los vecinos con responsabilidad, respeto, honestidad y eficacia.
- Gestión de recursos económicos ante otras instituciones que complementen los apoyos recibidos por parte del gobierno y apoyen a la infraestructura pública y productiva de la comunidad.
- Seguimiento, evaluación e información de los acuerdos, programas y proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo

2.8. PROGRAMACIÓN DEL PMD DE SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC

Los proyectos de impacto son obras o acciones cuyos alcances prevén beneficios para la población dentro del Municipio de San Cristóbal Amoltepec.

Los proyectos deberán estar orientados a dar solución a la problemática local, identificada en el diagnóstico y en los talleres, se trata de fomentar el desarrollo, a través de los programas y proyectos establecidos en el Plan y de los compromisos del gobierno municipal.

A través de los siguientes cuadros se identifican los compromisos de gobierno, cuya ejecución se considere factible para el periodo considerado por el consejo de desarrollo social municipal 2011, donde se priorizan obras, acciones y proyectos productivo, y de acuerdo al presupuesto del periodo.

A continuación se presenta la programación del plan municipal de desarrollo. La priorización de obras y acciones para el año 2011, llevado a cabo por el Consejo de Desarrollo Social Municipal 2011.

De igual manera se presentan tablas de indicadores, medios de verificación del cumplimiento de las acciones y los supuestos para que estas acciones se lleven a cabo.

2.8.1. DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS Y COMPROMISOS

EJE AMBIENTAL

DESCRIPCION DEL PROYECTO /COMPROMISO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIARIA	INVERSIÓN
Bosque, milpa y agua						
1.-Programa de reforestación (Programa Pro árbol)* Responsabilidad Bienes Comunes	70 ha.	Municipio Sn Cristóbal Amoltepec	CONAFOR	2011	Toda la población del municipio	\$126 770.00
2.-Acuerdo para mantenimiento y cuidado del bosque (Programa Pro árbol) Responsabilidad Bienes Comunes*	40 ha.	Municipio Sn Cristóbal Amoltepec	CONAFOR	2011	Toda la población del municipio	\$51 520.00
3.-Programa de Protección de áreas reforestadas (Programa Pro árbol) Responsabilidad Bienes Comunes *	40 ha.	Municipio Sn Cristóbal Amoltepec	CONAFOR	2011	Toda la población del municipio	\$75 680.00
4.-Programa de conservación y restauración de suelos (Programa Pro árbol) Responsabilidad Bienes Comunes*	10 ha.	Municipio Sn Cristóbal Amoltepec	CONAFOR	2011	Toda la población del municipio	\$28 600.00
5.-Acuerdo con autoridades comunales para aprovechamiento de arboles plagados. Responsabilidad Bienes Comunes	Según datos y permiso ante SEMARNAT	Municipio Sn C. Amoltepec	Ingresos propios	2011-2012	Toda la población del municipio	\$20 000.00
6.- Proyecto de manejo de ladera (adopción y transferencia de tecnología)	25 ha.	5 comunidades del Municipio	Gestión ante instancias e instituciones que ofrezcan apoyo	2012-2016	Campesinos	\$1 500 000.00
7.- Proyectos de producción de abono	5 áreas de producción	5 comunidades del Municipio	Gestión ante instancias e instituciones que ofrezcan apoyo	2012-2016	Productores	\$300 000.00
8.-Capacitación mejoramiento de la milpa	30 campesinos	5 comunidades del Municipio	Gestión ante instancias e instituciones que ofrezcan apoyo	2012-2013	Campesinos	\$ 40 000.00
9.-Proyecto de manejo de arroyos	5 causas de agua	5 comunidades del Municipio	CONAFOR	2011-2016	Toda la población del municipio	\$130 000.00
10.-Proyecto de retención de agua (ollas, presas, etc.)	5 sistemas de	5 comunidades del	CONAFOR	2012-2016	Toda la población	\$5 000 000.00

	retención de agua	Municipio			del municipio	
12.-Programa de educación ambiental	8 grupos de 20 personas	5 comunidades del Municipio	CONAFOR	2012-2016	Toda la población del municipio	\$120 000.00
13.-Proyecto de reproducción de conejos	10 grupos de 10 personas	5 comunidades del Municipio	CONAFOR	2012-2016	Toda la población del municipio	\$180 000.00

* Proyectos realizados en el año 2011 por el comisariado de bienes comunales y financiados por CONAFOR, a los cuales se les tiene que dar seguimiento.

EJE SOCIAL

DESCRIPCION DEL PROYECTO /COMPROMISO	DECRIPCION PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIARIA	INVERSIÓN
Salud						
1.-Local para centro de salud construido o acondicionado y Mantenimiento de Casas de salud	Construcción de Local CARA clínica SAIS	San Cristóbal Amoltepec	10% beneficiario Ramo 33 Ramo 08	2011	Población del municipio	\$300 000.00
	Mantenimiento de casas de salud	Tierra Blanca, Unión y Progreso, Buena Vista, Cabeza del Río	Ramo 33 Ramo 08	2011		\$ 40 000.00
2.-Equipo de primeros auxilios	4 equipos completos	Tierra Blanca, Unión y Progreso, Buena Vista, Cabeza del Río	10% beneficiario Ramo 33 Ramo 08	2011-13	Población del municipio	\$700 000.00
3.-Población atendida por especialista médico.	1 médico especialista 4 auxiliares (promotores)	San Cristóbal Amoltepec Tierra Blanca, Unión y Progreso, Buena Vista, Cabeza del Río	Secretaria de Salud	2012-2016	Toda la población del municipio	\$120 000.00 anual
4.-Promotores capacitados	4 promotores	Tierra Blanca, Unión y Progreso, Buena Vista, Cabeza del Río	Mezcla de recursos	2012-2016	Toda la población del municipio	\$15 000.00
5.- Ambulancia adquirida	1 Ambulancia servicio de la	San Cristóbal Amoltepec	Ramo 33 Ramo 08	2011	Población del municipio	\$700 000.00

	clínica					
Educación						
1.-Salones construido (Tierra Blanca, Unión y Progreso, Buena Vista)	Aula Educación Inicial Aulas didácticas y su anexos (Primaria y Secundaria)	San Cristóbal Amoltepec Cabeza del Río	10% beneficiario Ramo 33, Ramo 08 20% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08	2011	Estudiantes del nivel básico	\$300 000.00 \$700 000.00
2.-Salones acondicionados o reparados para escuelas preescolar y primaria de las 5 comunidades.	Aula Educación Inicial Aulas didácticas Aulas primaria, secundaria y bachillerato	5 comunidades del Municipio	10% beneficiario Ramo 33, Ramo 08 20% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08	2011-2013	Estudiantes del nivel básico	\$300 000.00 anual
3.-Mobiliario adquirido para las 5 comunidades.	Aula Educación Inicial Aulas didácticas Aulas primaria, secundaria y bachillerato	5 comunidades del Municipio	IEEPO	2011-2013	Estudiantes del nivel básico	\$200 000.00
4.-Computadoras en funcionamiento (Tierra Blanca, Unión y Progreso, Buena Vista)	30 computadoras primaria, 30 computadoras secundaria y, 15 bachillerato	5 comunidades del Municipio	IEEPO y otras instituciones o fundaciones	2011-2013	Estudiantes del nivel básico y medio superior	\$1 100 000.00
5.-Maestros incorporados para las 5 comunidades.	Primaria	Tierra Blanca, Unión y Progreso, Buena Vista, Cabeza del Río	IEEPO	2011-2016	Estudiantes del nivel básico	\$150 000.00
6.-Biblioteca y aula para CCA	2 construcciones	San Cristóbal Amoltepec	Ramo 33, Ramo 08	2011	Población estudiantil	\$400 000.00
7.-Material didáctico adquirido para las 5 comunidades.	Educación Inicial, Primaria y Secundaria)	Municipio de San Cristóbal Amoltepec	IEEPO y otras instituciones o fundaciones	2011-2013	Estudiantes del nivel básico	\$250 000.00

8.-Area perimetral construida	60 metros lineales	Tierra Blanca, Buena Vista	Ramo 33, Ramo 08	2011-2013	Población estudiantil	\$80 000.00
9.-Cancha construida	3 cancha	Unión y Progreso, Tierra Blanca, Cabeza del Río	Ramo 33, Ramo 08	2011-2016	Población estudiantil	1 600 000.00
12.-Becas obtenidas para alumnos de las 5 comunidades.	Educación Inicial, Primaria, Secundaria, preparatoria)	5 comunidades del Municipio	IEEPO y otras instituciones o fundaciones	2011-2013	Estudiantes del nivel básico	\$500 000.00 anual
12.-Servicio del albergue ampliado	Alumnos del nivel básico	Municipio de San Cristóbal Amoltepec	IEEPO y otras instituciones afines	2011-2016	Estudiantes del nivel básico	\$800 000.00 anual
13.- Cocina comunitaria construida	120 metros cuadrado	Cabeza del Río	Ramo 33, Ramo 08	2011-2013	Población estudiantil	\$250 000.00
14.-Baños construidos (biodigestores)	Sanitarios para preescolar, primaria y secundaria	Cabeza del Río	20% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08	2011	Población estudiantil	\$320 000.00
15.-Adultos atendidos en educación (INEA), en las 5 comunidades	5 grupos de 15 adultos	5 comunidades del Municipio	IEA y otras instituciones afines	2011 - 2013	Adulto mayores	\$30 000.00 anual
16.-Remodelación de aula de medios	1 construcción	San Cristóbal Amoltepec	Ramo 33, Ramo 08	2011	Población estudiantil	\$150 000.00
Abasto						
1.-Tienda de abastecimiento	Acondicionamiento	Tierra Blanca y Buena Vista.	Ingresos propios	2011-2013	Población de las agencias	\$75 000.00
2.-Abastecimiento de productos básicos de calidad	Gestión	El municipio	Ingresos propios	2011-2013	Población de las agencias	\$ 12 000.00
3.-Abastecimiento de otros productos complementarios	Gestión	El municipio	Ingresos propios	2011-2013	Población de las agencias	\$ 20 000.00
5.-Construcción de un mercado	Mercado público	San Cristóbal Amoltepec	Ramo 33, Ramo 08	2011	Población del municipio	\$2 000 000.00
Vivienda y servicios						
1.-Acuerdo con el gobierno firmado para acceder al programa de piso firmes y otras condiciones de vivienda en las 5 comunidades	50 % de viviendas más beneficiadas	El municipio	Programas de gobierno	2011-2013	Hogares de las familia	\$800 000.00
2.-Viviendas construidas	Unidades básicas	Tierra Blanca	5% beneficiarios	2011	53 viviendas	\$ 6 750 000.00

	Unidades básicas	Buena Vista	Ramo 33, Ramo 08 5% beneficiarios		45 viviendas	(dos agencias)
	Unidades básicas	Cabeza del Río	Ramo 33, Ramo 08 5% beneficiarios		140 viviendas	\$ 8 000 000.00
	Unidades básicas	San Cristóbal Amoltepec	Ramo 33, Ramo 08 CEVI	2011	30 viviendas	\$1 620 000.00
	Unidades básicas	San Cristóbal Amoltepec	CDI-FONAPO	2011	150 viviendas	\$10 200 000.00
3.-Baños ecológicos promovidos y construidos en las 5 comunidades	50 % de las viviendas del municipio	El municipio	10% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08	2011-2013	175 viviendas	\$300 000.00
4.-Ollas de aguas, tanques de ferro cemento, presa construidos	Un tanque de ferro cemento	San Cristóbal Amoltepec	10% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08	2011	9 viviendas	\$36 000.00
	3 ollas de agua	Tierra Blanca			35 viviendas	\$3 000 000.00
	3 presas	Tierra Blanca			10 viviendas	\$900 000.00
	Dos ollas de agua	Cabeza del Río	20% beneficiarios, Ramo 33, Ramo 08		120 viviendas	\$2 000 000.00
	3 ollas de agua 1 presas	Buena Vista	Ramo 33, Ramo 08 Ramo 33, Ramo 08		85 viviendas	\$4 000 000.00
5.-Red pública de agua construida	Construcción del sistema de agua potable.	San Cristóbal Amoltepec	10% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08	2011	513 beneficiarios	\$1 500 000.00
	Construcción de sistema de agua potable por bombeo.	Unión y progreso	10% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08		210 beneficiarios	\$8 900 000.00
	Construcción de una red de agua potable por sistema de bombeo.	Cabeza del Río	10% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08		300 beneficiarios	\$3 600 000.00
	Construcción del sistema de agua potable.	Tierra Blanca	10% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08		95 beneficiarios	\$ 4 000 000.00
6.-Caminos cosecheros incorporados	3 caminos cosecheros a	San Cristóbal Amoltepec	10% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08	2011	Campeños	\$1 500 000.00

	parcelas escolares					
7.-Caminos y calles mejorados en las 5 comunidades	Mejoramiento camino (pavimentación) Apertura de un camino Cabeza del Río – Tlaxiaco	San Cristóbal Amoltepec	10% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08	2011	Población	\$32 000 000.00
		Cabeza del Río	20% beneficiarios, Ramo 33, Ramo 08	2011		\$1 000 000.00
8.-Puentes construidos	6 puentes	El municipio	Ramo 33, Ramo 08	2011-2012	Población	\$700 000.00
9.-Red eléctrica ampliada en las 5 comunidades	Ampliación	Unión y Progreso	Ramo 33, Ramo 08	2011-2013	210	\$1 500 000.00
10.-Red eléctrica mejorada en las 5 comunidades	Monofásico a Trifásico Monofásico a Trifásico	San Cristóbal Amoltepec	Ramo 33, Ramo 08	2011	513	\$6 000 000.00
		Unión y Progreso			210	\$4 000 000.00
11.-Servicio de transporte solicitado en las 5 comunidades.	Gestión	El municipio	Ingresos propios	2011-2013	La población	\$5000.00
12.-Servicio de teléfono instalado en las 5 comunidades	20% de las viviendas	El municipio	Beneficiarios, Mezcla de recursos	2011-2016	La población	\$5 000 000.00
13.-Pozo profundo en funcionamiento	1 pozo	San Cristóbal Amoltepec	Ramo 33, Ramo 08, mezcla de recursos	2011-2016	La población	\$ 5 000 000.00
14.-Acuerdo realizado para obtener servicios de atención a la ciudadanía en el municipio.	1 módulo	San Cristóbal Amoltepec	Mezcla de recursos	2011-2013	La población	\$50 000.00
15.-Parque y gradas construidas	Gradas para canchas de basquetbol 1 Parque	San Cristóbal Amoltepec	Ramo 33, Ramo 08, mezcla de recursos	2011	Niños y jóvenes del municipio	\$300 000.00
16.-Calles pavimentadas	Pavimentación de las principales calles que rodean el municipio	San Cristóbal Amoltepec	Ramo 33, Ramo 08, mezcla de recursos	2011	La población	\$3 000 000.00

EJE HUMANO

DESCRIPCION DEL PROYECTO /COMPROMISO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIARIA	INVERSIÓN
1.-Acuerdo de participación responsables de la población	Gestión	5 comunidades	Ingresos propios	2011	Población	\$2000.00
2.-Programa de capacitación y motivación para el trabajo.	Gestión	5 comunidades	Ingresos propios	2011	Población	\$5000.00
3.-Construcción de local para realizar actividades culturales	1 local	San C. Amoltepec	Mezcla recursos	2011-2012	Población	\$400 000.00
4.-Proyecto de rescate del idioma mixteco	Equipamiento	San C. Amoltepec	Mezcla de recursos / CONACULTA	2011-2013	Población	\$45 000.00
5.-Convenio con instituciones correspondientes que dan apertura a los derechos de la mujer	Gestión	San C. Amoltepec	Ingresos propios	2011-2012	Mujeres	\$2 000.00
6.-Talleres y platicas sobre derechos de la mujer	7 talleres	El municipio	Mezcla de recursos / DIF / Derechos Humanos	2011-2012	Mujeres	\$25 000.00
7.-Proyecto de rescate de la banda de música del municipio	Un equipo de música	El municipio	Mezcla de recursos / CONACULTA	2011-2012	Población	\$ 125 000.00
8.-Construcción de un centro deportivo comunitario.	1 construcción	San Cristóbal Amoltepec	Mezcla de recursos	2011-2016	Población	\$3 000 000.00

EJE ECONÓMICO

DESCRIPCION DEL PROYECTO /COMPROMISO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIARIA	INVERSIÓN
1.-Acuerdo para ampliar el programa de pro - campo	50 Productores	El municipio	SEDESOL	2011-2012	Campeños	\$ 353 000.00
2.-Organizar a las personas para que participen en proyecto productivos	Gestión	El municipio	Ingresos propio	2011	Grupos organizados del municipio	\$20 000.00
3.-Proyectos de pastizales	30 productores pecuarios	El municipio	Mezcla de recursos	2011-2013	Población	\$120 000.00
4.-Proyectos de huertos familiares	10 huertos	Cabeza del Río	20% beneficiarios Ramo 33, Ramo 08	2011-2013	115	\$155 000.00

5.-Proyecto de frutales	Adquisición para instituciones Árboles frutales Árboles frutales Árboles frutales Árboles frutales	Sn C Amoltepec Cabeza del Río Tierra Blanca Unión y Progreso Buena Vista	30% Beneficiarios. Ramo 33, Ramo 08	2011	513 Población 115 53 210 45	\$ 1 225 000.00
6.-Proyectos de flores	2 proyectos	El municipio	30% Beneficiarios, PESA	2011-2013	Amas de casa	\$400 000.00
7.-Proyectos de costura	30 personas	El municipio	30% Beneficiarios, PESA	2011-2013	Amas de casa	\$150 000.00
8.-Proyecto de borrego	Adquisición de borregos	S C Amoltepec	30% Beneficiarios. Ramo 33, Ramo 08	2011	513	\$90 000.00
9.-Proyectos de aves de corral	Adquisición de gallinas	Sn C Amoltepec Cabeza del Río Tierra Blanca Unión y Progreso Buena Vista	30% Beneficiarios. Ramo 33, Ramo 08	2011	513 Población 115 53 210 45	\$ 120 000.00
10.-Proyecto de planchadora de sombreros	4 planchadoras	El municipio	Secretaria de economía, SEMARNAT, mezcla de recursos	2011-2013	Artesanos	\$300 000.00
11.-Programa de capacitación para dar valor agregado a la artesanía de sombreros	3 talleres de capacitación	El municipio	Secretaria de economía, SEMARNAT, mezcla de recursos	2011-2013	Artesanos	\$35 000.00

EJE INSTITUCIONAL

DESCRIPCION DEL PROYECTO /COMPROMISO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	POBLACION BENEFICIARIA	INVERSIÓN
1.-Acuerdo de colaboración municipio sociedad	Gestión y documentación	El municipio	Ingresos propios	2011	La población	\$15 000.00
2.-Gestión de recursos en tiempo y forma para la administración de las agencias	Gestión	El municipio	Ramo 28	2011-2013	La población	\$635 000.00 anual
3.-Acuerdo de seguridad y vigilancia municipal	Adquisición de 5 patrulla	El municipio	PGR, mezcla de recursos	2011-2013	Autoridades	\$100 000.00 anual

4.-Acuerdo de equipamiento del H Ayuntamiento.	Adquisición de vehículos de comodato, capacitación	Sn Cristóbal Amoltepec	2% Programa Desarrollo Institucional 3% de gastos indirectos	2011	Autoridades	\$500 000.00
5.-Adquición de equipo de transporte y comunicación para seguridad	Antenas y radios de comunicación 4 Patrullas	El municipio	Mezcla de recursos / SCT/PGR	2011-2013	Autoridades	\$300 000.00
6.-Seguimiento de los programas y proyectos establecidos en el plan municipal de desarrollo	Documentación y gestión	El municipio	Ramo 33, Ramo 08	2011-2016	La población	\$30 000.00
7.-Representación del Honorable Ayuntamiento municipal	Reuniones y convenciones, Legalización de documentos, Viáticos, Alimentación, Pasajes, Peajes y puentes, Combustible, Mantenimiento y reparación de equipos de transporte y maquinaria. Impuestos vehiculares Seguros y fianzas, Papelería, Insumos de computo, material filmico. Sueldos, Gastos ceremoniales, Apoyos sociales, Arrendamiento, herramientas, limpieza. Gastos diversos	El municipio	Ramo 28	2011-2013	Autoridades	\$1 503 000.00 anual

■ Obras, acciones y proyectos priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal para el año 2011.

2.8.2. INDICADORES, MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y SUPUESTOS

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
EJE AMBIENTAL (Bosque, milpa y agua) ACCIONES	1.1.-Elaboración del acuerdo para coordinación y apoyo al programa de reforestación 1.2.-Gestión de convenios 1.3.-Convenios firmados con las instituciones correspondientes de gobierno. 1.4.-Áreas erosionadas reforestadas 1.5.-Coordinación autoridades municipales – comunales para el seguimiento del programa de reforestación	Convenios firmados Costos de la gestión	Documento del convenio Registros contables	Las autoridades de gobierno firman los convenios.
	2.1.-Elaboración del acuerdo para coordinación y apoyo al programa de mantenimiento del bosque 2.2.-Gestión de convenios 2.3.-Convenios firmados con las instituciones correspondientes de gobierno. 2.4.-Áreas erosionadas reforestadas 2.5.-Coordinación autoridades municipales – comunales para el seguimiento del programa de mantenimiento del bosque	Convenios firmados Costos de la gestión	Documento del convenio Registros contables	Apertura para firmar del convenio y presupuesto destinados
	3.1.-Elaboración del acuerdo para coordinación y apoyo al programa de protección del bosque 3.2.-Gestión de convenios 3.3.-Convenios firmados con las instituciones correspondientes de gobierno. 3.4.-Áreas erosionadas reforestadas 3.5.-Coordinación autoridades municipales – comunales para el seguimiento del programa de protección del bosque	Convenios firmados Costos de la gestión	Documento del convenio Registros contables	Apertura para firmar del convenio y presupuesto destinados
	4.1.-Elaboración del acuerdo para coordinación y apoyo al programa de conservación y restauración de suelo	Convenios firmados Costos de la gestión	Documento del convenio Registros contables	Apertura para firmar del convenio y presupuesto destinados

	<p>4.2.-Gestión de convenios 4.3.-Convenios firmados con las instituciones correspondientes de gobierno. 4.4.-Áreas erosionadas reforestadas 4.5.-Coordinación autoridades municipales – comunales para el seguimiento del programa de conservación y restauración de suelo</p> <p>5.1.-Elaboración de convenio por autoridades comunales para el aprovechamiento de arboles plagados de acuerdo al plan de manejo forestal. 5.2.-Gestión de recursos 5.3.-Área detectadas aprovechadas</p> <p>6.1.-Elaboración de proyecto de manejo de laderas 6.2.-Gestión de recursos 6.3.-Preparación de terreno 6.4.-Hectareas dentro del proyecto de laderas</p> <p>7.1.-Elaboración del proyecto de producción de abonos. 7.2.-Gestión de recursos 7.3.-Promoción del proyecto 7.3.-Áreas de producción de abono</p> <p>8.1.-Gestión de recursos 8.2.-Preparación de programa de capacitación de manejo de milpa. 8.3.-Promoción de programa entre campesinos 8.4.-Manejo de milpa (transferencia de tecnología) realizado</p> <p>9.1.- Gestión de recursos 9.2.- Elaboración de proyecto de manejo de</p>	<p>Convenios firmados Costos de la gestión</p> <p>Proyecto viable aceptado Costo de gestión</p> <p>Proyecto viable aceptado Costos de gestión</p> <p>Programa de capacitación aceptado Costos de la gestión</p> <p>Proyecto viable aceptado</p>	<p>Documento del convenio Registros contables</p> <p>Documento del proyecto Registros contables</p> <p>Documento del proyecto Registros contables</p> <p>Programa de trabajo Registro de asistentes Registros contables</p> <p>Documento del proyecto Registros contables</p>	<p>Apertura para firmar del convenio y presupuesto destinados</p> <p>Presupuestos destinados</p> <p>Presupuestos destinados</p> <p>Presupuestos destinados</p> <p>Presupuestos destinados</p>
--	---	---	---	---

	<p>arroyos 9.3.-Ubicación de áreas prioritarias</p> <p>10.1.-Elaboración de un programa de educación ambiental 10.2.-Gestión de recursos 10.3.-Talleres de educación ambiental realizado</p> <p>11.1.- Elaboración de proyecto de rescate de fauna del bosque. 11.2.- Gestión de recursos 11.3-Promoción del proyecto entre grupos organizados del municipio 11.4.-Proyecto de cría de conejos</p>	<p>Costos de la gestión</p> <p>Programa de educación ambiental aceptado Costos de la gestión</p> <p>Proyecto viable aceptado Costos de la gestión</p>	<p>Programa de trabajo Registro de asistentes Registros contables</p> <p>Documento del proyecto Registros contables</p>	<p>Presupuestos destinados La población participa</p> <p>Presupuestos destinados</p>
--	--	---	---	--

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
EJE SOCIAL (Sector salud) ACCIONES	1.1.-Convenios firmados para obtención de medicamentos de primeros auxilios, ambulancia y otros equipos.	Número de convenios firmados	Documento del convenio	Las autoridades Estatales firman los convenios.
	2.2.-Gestión de recursos 2.4.-Adquisición de ambulancia que atienda a todas las agencias. 2.5.-Adquisición de equipo de comunicación.	Costo de la ambulancia Costo del equipo de comunicación	Registro contables	Presupuestos destinados por las entidades.
	3.1.-Gestión de recursos 3.2.-Construcción de un local para atención médica y mejoramiento de las casas de salud.	Costo del local, costos de acondicionamientos y mantenimiento.	Registros contables	Presupuestos destinados por las entidades.
	3.1.-Convenio firmado con instituciones de salud y/o educativo que apoyen con especialistas en la atención de enfermedades a las agencias.	Costos de la gestión de convenios	Registros contables	Las instituciones de salud y/o instituciones educativas firman el convenio.
	4.1.-Gestión de recursos 4.2- Promotores. capacitados	Costo de cursos de capacitación Costos para la gestión de recursos	Registros contables	Presupuestos destinados. Los promotores asisten a la capacitación

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
EJE SOCIAL(Sector educativo) ACCIONES	1.1.-Proyecto de construcción elaborado 1.2.-Proyecto gestionado y aceptado 1.3.-Recursos económicos gestionados 1.3.-Construcción de aulas	Proyectos viables aceptados Costos de proyectos	Documento del proyecto y registro contable	Presupuestos destinados.
	2.1.-Proyecto de mantenimiento de aulas elaborado 2.1.- Recursos económicos gestionados 2.3.-Salones reparados	Proyectos viables aceptados Costo de aulas	Documento del proyecto y registro contables	Presupuestos destinados por las entidades.
	3.1.-Acuerdo de adquisición de mobiliario firmado con el IEEPO	Costo de gestión Acuerdo firmado Inventario de mobiliario.	Documento del acuerdo	Apertura y atención de las entidades
	4.1.-Acuerdos firmados para adquisición de computadoras para distribuir en las 5 comunidades, con gobierno, organizaciones no gubernamentales, empresas, etc.	Costos de la gestión Convenio aceptado y firmado	Documento del acuerdo	Apertura y atención de las entidades
	5.1.-Elaboración de solicitud ante el IEEPO para que se incremente el número de maestros. 5.2.-Acuerdo firmado con el IEEPO para incrementar el número de maestros.	Costo de gestión Solicitud aceptada Número de maestros en las escuelas	Documento de la solicitud y del acuerdo	Las instituciones dan apertura y atención a la solicitud.
	6.1.-Gestión de recurso 6.2.-Preparación de terreno o local para la biblioteca 6.3.-Contrucción o acondicionamiento de local para biblioteca	Costos de gestión Costos de preparación y construcción	Registros contables	Presupuestos destinados por las entidades.
	7.1.-Elaboración de solicitud ante el IEEPO para adquirir material didáctico para las escuelas de las comunidades.	Costo de gestión Solicitud aceptada Inventario de material didáctico	Documento de la solicitud y del acuerdo	Las instituciones dan apertura y atención a la solicitud.

7.2.-Acuerdo firmado con el IEEPO para incrementar el número de maestros. 7.3.-Material didáctico adquirido.	recibido			
8.1.-Gestión de recursos para construcción del área perimetral. 8.2.-Preparación del terreno 8.3.-Construcción del área perimetral.	Costos de gestión Costos de preparación y construcción	Registro contable	Presupuestos destinados.	
9.1.-Elaboración de proyecto para construcción de cancha 9.2.-Gestión de recursos 9.3.-Preparación del terreno 9.4.-Construcción de las canchas	Proyectos viables y aceptados Costos de proyectos Costos de preparación y construcción	Documento del proyecto y registros contables	Las instituciones dan apertura y atención a la solicitud. Presupuestos destinados	
10.1.-Gestión de recursos para la reconstrucción de cancha 10.2.-Preparación de terreno 10.3.-Construcción de la cancha	Costos de gestión Costos de preparación y construcción	Registros contables	Presupuestos destinados	
11.1.-Gestión de acuerdo para obtención y ampliación de becas para alumnos 11.2.-Acuerdo firmados 11.3.-Becas obtenidas para alumnos de las comunidades	Costo de gestión Acuerdo aceptados y firmado Becas obtenidas	Documento del acuerdo y registro de becas aceptadas	Las instituciones dan apertura al acuerdo.	
12.1.-Gestión de acuerdo para ampliación del albergue comunitario 12.2.-Acuerdo firmados 12.3.-Albergue comunitario ampliado	Costo de gestión Acuerdo aceptados y firmado Alumnos atendidos	Documento del acuerdo	Las instituciones dan apertura y atención al acuerdo.	
13.1.-Gestión de recurso 13.2.-Preparación de terreno o local para la cocina comunitaria en San Cristóbal Amoltepec 13.3.-Construcción o acondicionamiento de local	Costos de gestión Costos de preparación y construcción	Registro contable	Recursos destinados	

	<p>para la cocina comunitaria</p> <p>14.1.-Gestión de recursos 14.2.-Preparación del terreno 14.3.-Construcción de baños ecológicos en las escuelas</p> <p>15.1.-Elaboración de solicitud ante el INEA para el servicio de educación a los adultos. 15.2.-Acuerdo firmado con el INEA. 15.3.-Adultos recibiendo educación.</p> <p>14.1.-Gestión de recursos 14.2.- Aula de medios remodeladas</p>	<p>Costos de gestión Costos de preparación y construcción de baños ecológicos.</p> <p>Costos de gestión Acuerdo aceptado y firmado Número de adultos atendidos</p> <p>Costo de gestión Costos de remodelación</p>	<p>Registro contable</p> <p>Documento de la solicitud y registro de personas adultas</p> <p>Registros contables</p>	<p>Recursos destinados</p> <p>Las instituciones dan apertura y atención a la solicitud. Los adulto asisten a recibir educación Recursos destinados</p>
--	---	---	---	--

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
-------------------	-------------	------------------------	-----------

EJE SOCIAL (Abastecimiento) ACCIONES	1.1.-Gestión de convenios 1.2.-Convenios firmados con las instituciones correspondientes de gobierno. 1.3.-Tienda comunitaria instalada en Tierra Blanca y Buenas Vista.	Costos de la gestión Tienda o local acondicionada	Documento del convenio	Las autoridades Estatales e instituciones firman los convenios.
	2.1.-Elaboración de acuerdo para abastecer productos de calidad 2.2.-Gestión para mejorar los productos básicos como maíz, frijol, huevo, leche, etc. 2.3.-Tienda abastecida de productos de primera necesidad de calidad.	Costo de gestión	Registro contables	Apertura para firmar acuerdo y presupuesto destinados
	3.1.-Elaboración de convenio para abastecer la tienda de mayor número de productos. 3.2.-Gestión de convenio. 3.3.- Convenio firmado.	Costos de gestión	Registros contables	Apertura para firmar convenio y presupuestos destinados.
	4.1.-Construcción de mercados. 4.2.-Gestión de recursos. 4.3.-Preparación de terreno 4.3.-Mercado construido	Costos de gestión	Registros contables	Presupuestos destinados

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
EJE SOCIAL (Viviendas y servicios) ACCIONES	1.1.-Elaboración del acuerdo 1.2.-Gestión de convenios 1.3.-Convenios firmados con las instituciones correspondientes de gobierno. 1.3.-Condiciones de vivienda mejoradas.	Convenios firmados Costos de la gestión	Documento del convenio Registros contables	Las autoridades Estatales e instituciones firman los convenios.
	2.1.-Elaboración de proyecto de construcción de viviendas 2.2.-Gestión de recursos 2.3.-Preparación de terreno 2.4.-Construcción de viviendas	Proyectos viables aceptados Costo de gestión	Documento del proyecto Registro contables	Apertura para firmar acuerdo y presupuesto destinados
	3.1.-Elaboración de proyecto de baños ecológicos 3.2.-Gestión de recursos 3.3.-Promoción para instalación de baños ecológicos 3.3.-Preparación de terreno 3.4.-Construcción de baños ecológicos	Costos de gestión Proyecto viable aceptado	Documento del proyecto Registros contables	Presupuestos destinados
	4.1.-Elaboración de proyecto de ollas de agua, tanques de ferro cemento, presas 4.2.-Gestión de recursos 4.3.-Promoción para instalación de ollas de agua y tanques de ferro cemento 4.4.-Preparación de terreno 4.5.-Construcción de ollas y tanques	Proyectos viables aceptados Costos de la gestión	Documento del proyecto Registros contables	Presupuestos destinados
	5.1.-Elaboración de proyecto de ampliación y construcción de red pública de agua	Proyectos viables aceptados Costos de la gestión	Documento de los proyectos Registros contables	Presupuestos destinados

	<p>5.2.-Revisión y reacondicionamiento del proyecto de sistema de agua potable en San Cristóbal Amoltepec.</p> <p>5.3.-Gestión de recursos</p> <p>5.4.-Sistema de bombeo en funcionamiento</p> <p>5.5.-Elaboración de proyecto de sistema de bombeo en Unión y progreso</p> <p>5.6.-Gestión de recursos</p> <p>5.7.-Preparación del área</p> <p>5.8.-Instalación del sistema de bombeo</p> <p>5.9.-Elaboración de proyecto de una red de agua potable por el sistema de bombeo en Cabeza del Río.</p> <p>5.10.-Gestión del recurso</p> <p>5.11.-Instalación del sistema de conducción de agua.</p> <p>6.1.-Elaboración del proyecto de apertura de caminos cosecheros.</p> <p>6.2.-Gestión e recursos</p> <p>6.3.-Caminos cosecheros construidos</p> <p>7.1.-Gestión e recursos</p> <p>7.2.-Preparación de programa de mejoramiento de caminos y calles.</p> <p>7.3.-Caminos y calles mejorados</p> <p>8.1.- Gestión de recursos</p> <p>8.2.- Elaboración de proyecto de construcción de puentes</p> <p>8.3.-Ubicación de áreas prioritarias</p> <p>8.4.-Construcción de puentes</p>	<p>Proyecto viable aceptado</p> <p>Costos de la gestión</p> <p>Proyecto viable aceptado</p> <p>Costos de la gestión</p> <p>Proyecto viable aceptado</p> <p>Costos de la gestión</p> <p>Costos de gestión</p> <p>Costos de construcción</p> <p>Proyecto viable aceptado</p> <p>Costos de la gestión</p> <p>Proyecto viable aceptado</p>	<p>Documento del proyecto</p> <p>Registros contables</p> <p>Documento del proyecto</p> <p>Registros contables</p> <p>Documento del proyecto</p> <p>Registros contables</p> <p>Programa de trabajo</p> <p>Registros contables</p> <p>Documento del proyecto</p> <p>Registros contables</p> <p>Documento del</p>	<p>Recursos destinados</p> <p>Recursos destinados</p> <p>Presupuestos destinados</p> <p>Presupuestos destinados</p> <p>Presupuestos destinados</p> <p>Presupuestos destinados</p>
--	--	--	--	---

	<p>9.1.-Elaboración del proyecto ampliación de la red eléctrica 9.2.-Gestión de recursos 9.3.-Ampliación de la red eléctrica</p> <p>10.1.- Elaboración de solicitud ante CFE para mejorar el servicio de energía eléctrica en el municipio. 10.2.-Acuerdo de mejoramiento 10.3-Gestión de recursos 10.4.-Energía eléctrica mejorada</p> <p>11.1.-Elaboración del acuerdo para solicitar servicio de transporte 11.2.-Gestión de convenios 11.3.-Convenios firmados con las instituciones correspondientes de gobierno. 11.4.-Servicio de transporte en funciones.</p> <p>12.1.-Elaboración del acuerdo para solicitar servicio telefónico 12.2.-Gestión de convenios 12.3.-Convenios firmados con las instituciones correspondientes 12.4.-Servicio telefónico en funciones.</p> <p>13.1.-Revisión y reacondicionamiento del proyecto de sistema de bombeo en san Cristóbal Amoltepec. 13.1.-Gestión de recursos 13.3.-Sistema de bombeo en funcionamiento</p> <p>14.1.- Elaboración de acuerdo para atención de servicios sociales a la comunidad 14.2.-Acuerdo gestionado</p>	<p>Costos de la gestión</p> <p>Costo de gestión Acuerdo firmado Costos de construcción</p> <p>Costos de gestión Convenio firmado</p> <p>Costos de gestión Convenio firmado</p> <p>Costos de gestión Costos de rehabilitación</p> <p>Costos de gestión Acuerdo firmado</p>	<p>proyecto Registros contables</p> <p>Documento de solicitud y del acuerdo firmado Registros contables</p> <p>Documento del convenio de aceptación Registro contable</p> <p>Documento de la solicitud y del convenio Registros contables</p> <p>Registro contable</p> <p>Documento de gestión Registro contable</p>	<p>Apertura al convenio y recursos destinados</p> <p>Apertura al convenio y recursos destinados</p> <p>Apertura al convenio y recursos destinados</p> <p>Apertura al convenio y recursos destinados</p> <p>Apertura al convenio y recursos destinados</p> <p>Apertura al convenio y recursos destinados</p>
--	---	---	---	---

	15.1.-Elaboración de proyectos 15.2.-Gestión de recursos 15.3.-Construcción del parque y de las gradas 16.1.-Elaboración del proyecto de pavimentación de calles 16.2.-Gestión de recursos 16.3.- Pavimentación de calles	Proyecto viables aprobado Costos de gestión Proyecto viables aprobado Costos de gestión	Documento del proyecto. Registro contable Documento del proyecto. Registro contable	Apertura al proyecto y recursos destinados Apertura al proyecto y recursos destinados
--	--	--	--	--

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
EJE HUMANO ACCIONES	<p>1.1.-Elaboración del acuerdo en la asamblea general sobre el compromiso y responsabilidad de participación del ciudadano</p> <p>1.2.-Gestión de convenios</p> <p>1.3.-Convenios firmados sobre la participación de cada ciudadano con compromiso y responsabilidad</p> <p>1.4.-Ciudadanos comprometidos en el desarrollo del municipio</p> <p>2.1.-Elaboración del programa de capacitación y motivación al trabajo.</p> <p>2.2.-Gestión del programa y de recursos</p> <p>2.3.-Grupo de hombres y mujeres formados</p> <p>3.1.- Gestión de recursos</p> <p>3.2.-Local construido o acondicionado</p> <p>3.3.- Preparación del área</p> <p>3.5.-Local en funcionamiento</p> <p>4.1.-Elaboración de proyecto de rescate del idioma mixteco.</p> <p>4.2.-Gestión de recursos</p> <p>4.3.-Promoción del proyecto ante grupos organizados y personas interesadas</p> <p>4.4.-tallere de rescate del idioma funcionando</p> <p>5.1.-Elaboración de acuerdo sobre derechos de la mujer</p> <p>5.2.-Gestión de recursos y firma de convenio con instituciones de gobierno</p>	<p>Convenio firmado</p> <p>Costos de la gestión</p> <p>Programa viables y aceptado</p> <p>Costos de la gestión</p> <p>Convenio firmado</p> <p>Costos de la gestión</p> <p>Proyecto viable y aceptado</p> <p>Costos de gestión</p> <p>Acuerdo viable y aceptado</p> <p>Costos de la gestión</p>	<p>Documento del convenio</p> <p>Registros contables</p> <p>Documento del programa</p> <p>Registros contables</p> <p>Registros contables</p> <p>Documento del convenio</p> <p>Registros contables</p> <p>Documento del acuerdo</p> <p>Registros contables</p>	<p>Las autoridades de gobierno firman los convenios.</p> <p>Apertura para firmar del convenio y presupuesto destinados</p> <p>Presupuesto destinados</p> <p>La población apoya en la construcción</p> <p>Presupuestos destinados</p> <p>Las familias participan</p> <p>Presupuestos destinados</p>

	<p>6.1.-Elaboración de programas de atención a la mujer 6.2.-Gestión de recursos 6.3.-Promoción del proyecto a mujeres y hombres 6.3.-Talleres sobre derechos de la mujer, violencia intrafamiliar realizadas. 7.1.-Elaboración del proyecto de rescate de la banda de música del municipio 7.2.-Gestión de recursos 7.3.-Promoción de programa entre la población 7.4.-Banda de músicas integrada</p> <p>8.1.-Elaboración del proyecto de un Centro Deportivo Comunitario 8.2.-Gestión de recursos 8.3.-Preparación de terreno 8.4.-Centro Deportivo Comunitario construido</p>	<p>Programa viables y aceptado Costos de la gestión</p> <p>Proyecto viable y aceptado Costos de gestión</p> <p>Proyecto viable y aceptado Costos de gestión</p>	<p>Documento del programa Registros contables Registro de asistentes</p> <p>Documento del proyecto Registros contables</p> <p>Documento del proyecto Registros contables</p>	<p>Presupuestos destinados Las familias participan</p> <p>Presupuestos destinados Las familias participan</p> <p>Presupuestos destinados La población participa</p>
--	--	--	--	--

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
EJE ECONÓMICO ACCIONES	1.1.-Elaboración del acuerdo 1.2.-Gestión de convenios 1.3.-Convenios firmados con las instituciones correspondientes de gobierno. 1.3.-Campesinos dentro del programa de pro - campo	Convenios firmados Costos de la gestión	Documento del convenio Registros contables	Las autoridades de gobierno firman los convenios.
	2.1.-Elaboración del acuerdo 2.2.-Gestión de acuerdos y convenios 2.3.-Convenios firmados con grupo de productores hombres y mujeres. 2.3.-Grupo de hombres y mujeres formados	Convenios firmados Costos de la gestión	Documento del convenio Registros contables	Apertura para firmar del convenio y presupuesto destinados
	3.1.-Elaboración del proyecto de pastizales 3.2.-Gestión de recursos 3.3.-Promoción del proyecto 3.4.-Áreas preparadas 3.5.-Área cultivadas de pastizales	Proyecto viable aceptado Costo de gestión	Documento del convenio Registros contables	Presupuesto destinados Los campesinos participan
	4.1.-Elaboración de proyecto de huertos familiares. 4.2.-Gestión de recursos 4.3.-Promoción del proyecto ante grupos organizados 4.3.-Huertos establecidos	Proyecto viable aceptado Costos de gestión	Documento del convenio Registros contables	Presupuestos destinados Las familias participan
	5.1.-Elaboración de proyecto de frutales 5.2.-Gestión de recursos 5.3.-Preparación de terreno 5.4.-Hectareas de frutales plantados	Proyecto viable aceptado Costos de la gestión	Documento del proyecto Registros contables	Presupuestos destinados Campesinos participan
	6.1.-Elaboración del proyecto de flores. 6.2.-Gestión de recursos 6.3.-Promoción del proyecto, mujeres y	Proyecto viable aceptado Costos de la gestión	Documento del proyecto Registros contables	Presupuestos destinados Las familias participan

	<p>hombres 6.3.-Áreas plantadas de flores</p> <p>7.1.-Elaboración del proyecto de costura 7.2.-Gestión de recursos 7.3.-Promoción de programa entre mujeres 7.4.-Taller de costura construido</p> <p>8.1.-Elaboración de proyecto de borregos 8.2.- Gestión de recursos 8.3.-Preparación de lugar 8.4.-Borregos adquiridos</p> <p>9.1.-Elaboración de proyectos de aves de corral 9.2.-Gestión de recursos 9.3.-Preparación del área 9.3.-Corrales construidos</p> <p>10.1.- Elaboración de proyecto de planchadora 10.2.- Gestión de recursos 10.3-Promoción del proyecto entre grupos organizados del municipio 10.4.-Panchadora utilizada</p> <p>11.1-Elaboración del programa de capacitación para dar valor agregado a la artesanía de sombreros 11.2.-Gestión de recursos 11.3.-promoción de programa 11.4.-Campesinos capacitados</p>	<p>Proyecto viable aceptado Costos de la gestión</p> <p>Proyecto viable aceptado Costos de la gestión</p> <p>Proyecto viable aceptado Costos de la gestión</p> <p>Proyecto viable aceptado Costos de la gestión</p> <p>Programa de capacitación aceptado Costos de la gestión</p>	<p>Documento del proyecto Registros contables</p> <p>Documento del proyecto Registros contables</p> <p>Documento del proyecto Registros contables</p> <p>Documento del proyecto Registros contables</p> <p>Programa de trabajo Registro de asistentes Registros contables</p>	<p>Presupuestos destinados Las mujeres participan</p> <p>Presupuestos destinados La población participa</p> <p>Presupuestos destinados Las familias participan</p> <p>Presupuestos destinados Los artesanos participan</p> <p>Los artesanos participan Presupuestos destinados</p>
--	--	---	---	--

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
EJE INSTITUCIONAL ACCIONES	<p>1.1.- Elaboración del acuerdo de colaboración</p> <p>1.2.-Gestión de recursos</p> <p>1.3.-Firma de convenio para establece la forma en que la autoridad y la población deben ejercer sus derechos y sus obligaciones. También otros compromisos en materia de obra pública y acciones sociales, mejorar la calidad de vida de los habitantes al atender sus aspiraciones y expectativas; y establecer un vínculo directo que de certidumbre, honestidad y confianza a la población.</p> <p>2.1.-Acuerdo de gestión de recursos de manera oportuna para administración de las agencias.</p> <p>2.2.-Gestión de recursos</p> <p>2.3.-Firma de acuerdo para gestionar las fuentes de financiamiento que se requieran de los tres tipos de ingresos: los propios, los que recibe de la federación y el estado, y los ingresos extraordinarios.</p> <p>2.4.-Recursos obtenidos y destinados para cubrir necesidades de las agencias</p> <p>3.1.-Elaboración de acuerdo</p> <p>3.2.-Gestión de recursos</p> <p>3.3.- Firma del convenio para la seguridad y procuración de justicia municipal en defensa de los derechos e intereses del Municipio y adquisición de patrullas.</p>	<p>Convenio firmado, costos de gestión</p> <p>Convenio firmado, costos de gestión</p> <p>Convenio firmado, costos de gestión</p>	<p>Documento del convenio</p> <p>Documento del convenio, registros contables</p> <p>Registros contables</p>	<p>La asamblea firma el convenio</p> <p>Presupuesto autorizados. Las autoridades realizan la gestión</p> <p>La población participa en el acuerdo</p>

	<p>4.1.-Acuerdo de adquisición de vehículos de comodatos. 4.2.-Gestión de recursos 4.3.-Agencias con patrullas y acondicionadas con equipo de seguridad y comunicación.</p>	<p>Proyecto viable aceptado, costos de gestión</p>	<p>Registros contables</p>	<p>Presupuesto autorizado.</p>
	<p>5.1.-Acuerdo de equipamiento para seguridad del municipio: patrullas, equipo de seguridad y comunicación. 5.2.-Gestión de recursos 5.3.-Agencias con patrullas y acondicionadas con equipo de seguridad y comunicación.</p>	<p>Convenio firmado, costos de gestión</p>	<p>Documento del acuerdo Registros contables</p>	<p>Apertura de las dependencias Presupuestos destinados</p>
	<p>6.1.-Elaboración del convenio para aceptación del plan 6.2.-Gestión de recursos 6.3.- Plan Municipal de Desarrollo Aceptado 6.4.- PMD evaluado anualmente</p>	<p>Documentos firmados y aceptados por las autoridades del gobierno Costo de gestión y del PMD</p>	<p>Documento del Plan Municipal de Desarrollo evaluado</p>	<p>Recursos destinados, las autoridades realizan los planeados en el PMD</p>
	<p>7.1.-Gestión de recursos para representación 7.2.-Solicitud gastos de representación de acuerdo a las actividades a realizar por representantes del H. Ayuntamiento. 7.3.-Aprobación de la solicitud 7.4.-Recursos económicos destinados a la actividad. 7.5.-Comprobación de gastos</p>	<p>Solicitudes aprobadas, gastos de gestión</p>	<p>Documento de las solicitudes Registros contables</p>	<p>Presupuestos destinados al municipio Recursos destinados para las diferentes actividades.</p>

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

3. VALIDACION, PUBLICACION Y REGISTRO

3.1. PRESENTACIÓN ANTE EL CABILDO

El presente plan se presentó en una reunión ante el cabildo municipal, dirigida por el presidente municipal, en el cual se aprobó considerar los proyectos ahí plasmados (Anexo acta de compromisos respecto al plan municipal de desarrollo).

De igual manera, el plan fue revisado y aprobado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (oficio de aprobación)

3.2. PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Una vez aprobado el plan, en la reunión se considero la publicación del plan de acuerdo a lo establecido en los lineamientos metodológicos para la planeación del plan municipal de desarrollo. Por lo tanto, el presidente municipal redactó y envió el documento del plan al director de talleres gráficos, para posteriormente presentarlo para su publicación en el diario oficial de la federación (Anexo tramite de publicación).

3.3. COMUNICACIÓN OFICIAL

En cuanto a la comunicación oficial, el plan fue enviado a la cámara de diputados, así también se dirigió a las dependencias de gobierno estatal y federal. (Anexo oficio de recibido).

3.4. REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS

El aspecto de los recursos económicos es muy importante para la ejecución del plan, por lo tanto, el H. Ayuntamiento municipal envió el plan municipal de desarrollo a la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, para recibir la Clave de Registro de Planes Municipales y de esta manera se realice la aplicación de recursos para las obras, proyectos y acciones contemplados (oficio de solicitud).

BIBLIOGRAFÍA

Ander-Egg, Ezequiel. Metodología y práctica. Desarrollo de la Comunidad. Editorial Ateneo, México 1982.

Centro de Información e investigaciones Legislativas. Unidad de Investigaciones Legislativas. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Comisión Nacional Forestal. Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF II). Informe Técnico Final Evaluación Rural Participativa. San Cristóbal Amoltepec. Distrito de Tlaxiaco. Septiembre de 2008.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONAPO. 2001. Indicadores socioeconómicos e índices de Marginación Municipal 2000. CONAPO. México.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Boletín del Instituto. LC/IP/L. 249. 30 de octubre de 2004.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados Preliminares, México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000. Oaxaca. México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Conteo de Población y Vivienda 2005, Oaxaca, México.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca. 2010-2016.

Plan Nacional de Desarrollo de la República Mexicana. 2006-2012

Rodrigo Álvarez, Luis. Geografía general del Estado de Oaxaca. Tercera edición. Oaxaca. 1991.

Secretaría del Medio Ambiente. Comisión Nacional Forestal. Reglas de Operación del Programa Pro-árbol, 2011. Diario Oficial. 29 de Diciembre de 2010.

ANEXOS

(Fotos de talleres, figuras de árbol de problemas y objetivos, lista de asistencia de talleres y oficio de aprobación)

FOTOS DE TALLERES



Taller realizado en la comunidad de Buena Vista



Taller realizado en la comunidad de Tierra Blanca



Taller realizado en la comunidad Unión y Progreso



Taller realizado en la comunidad San Cristóbal Amoltepec

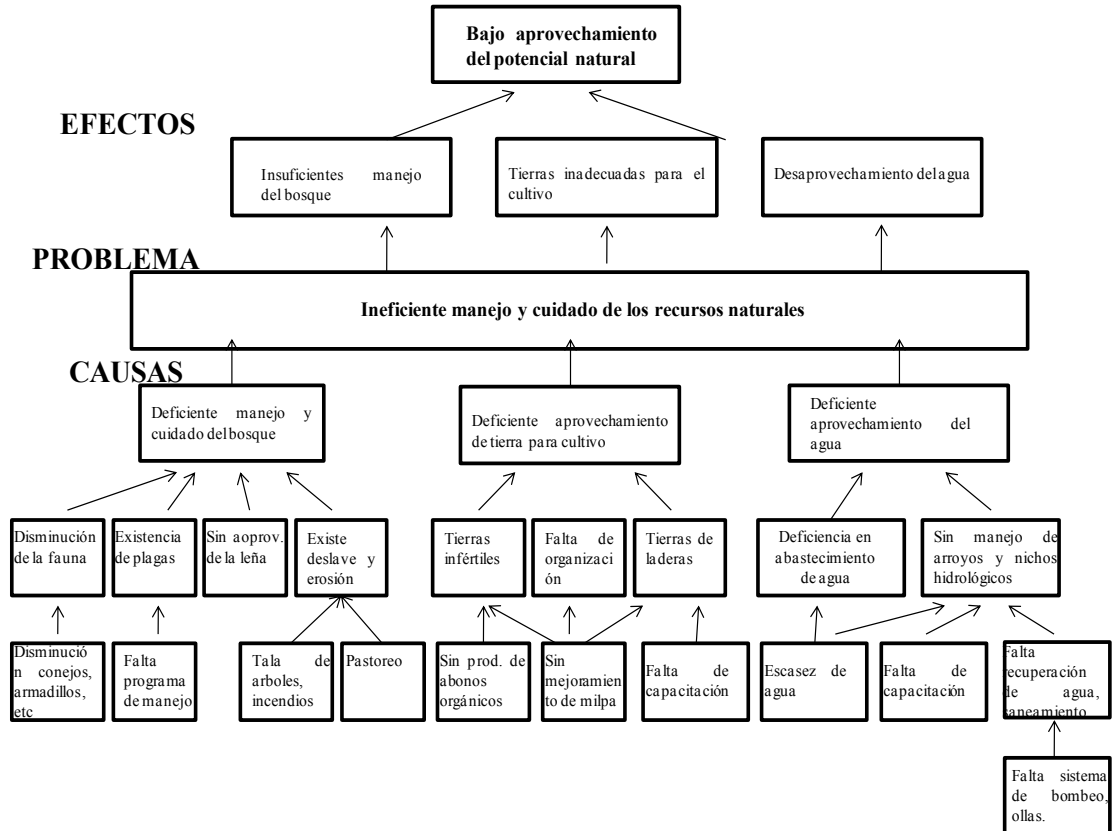


Taller realizado en la comunidad Cabeza del Río

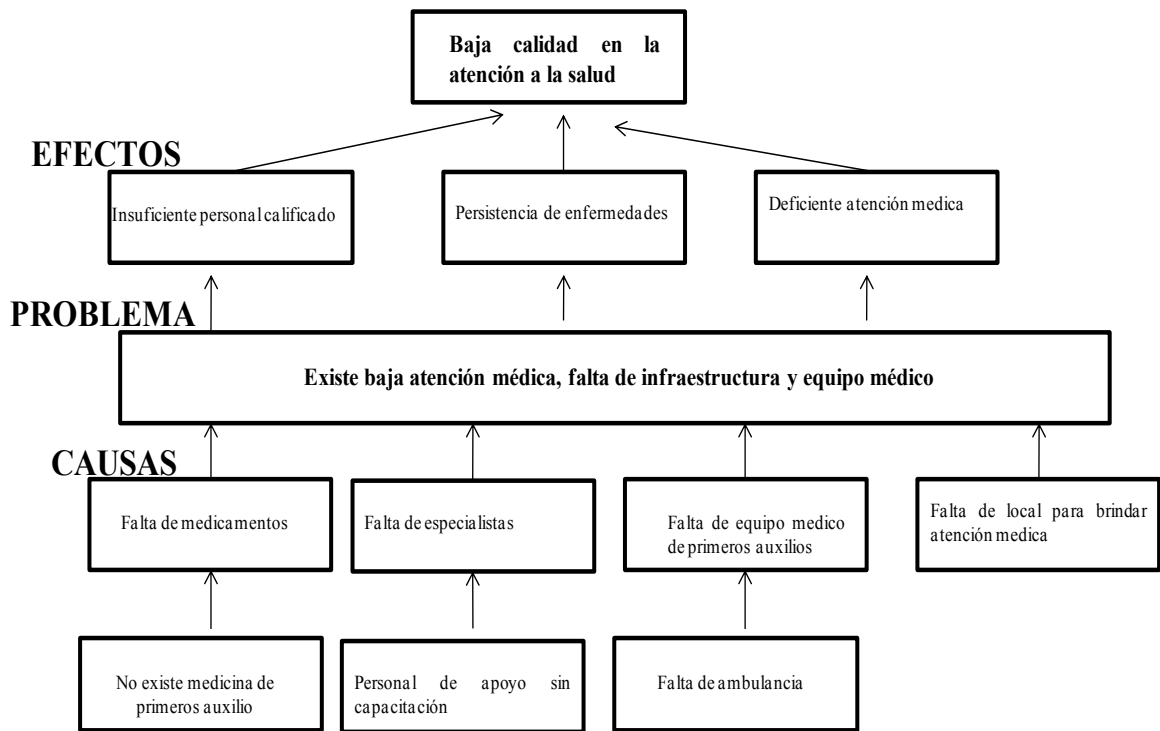
ÁRBOL DE PROBLEMAS

A continuación se presenta el árbol de problemas, tomando en cuenta las consideraciones de necesidades de cada una de las comunidades para cada los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional (Elaboración propia).

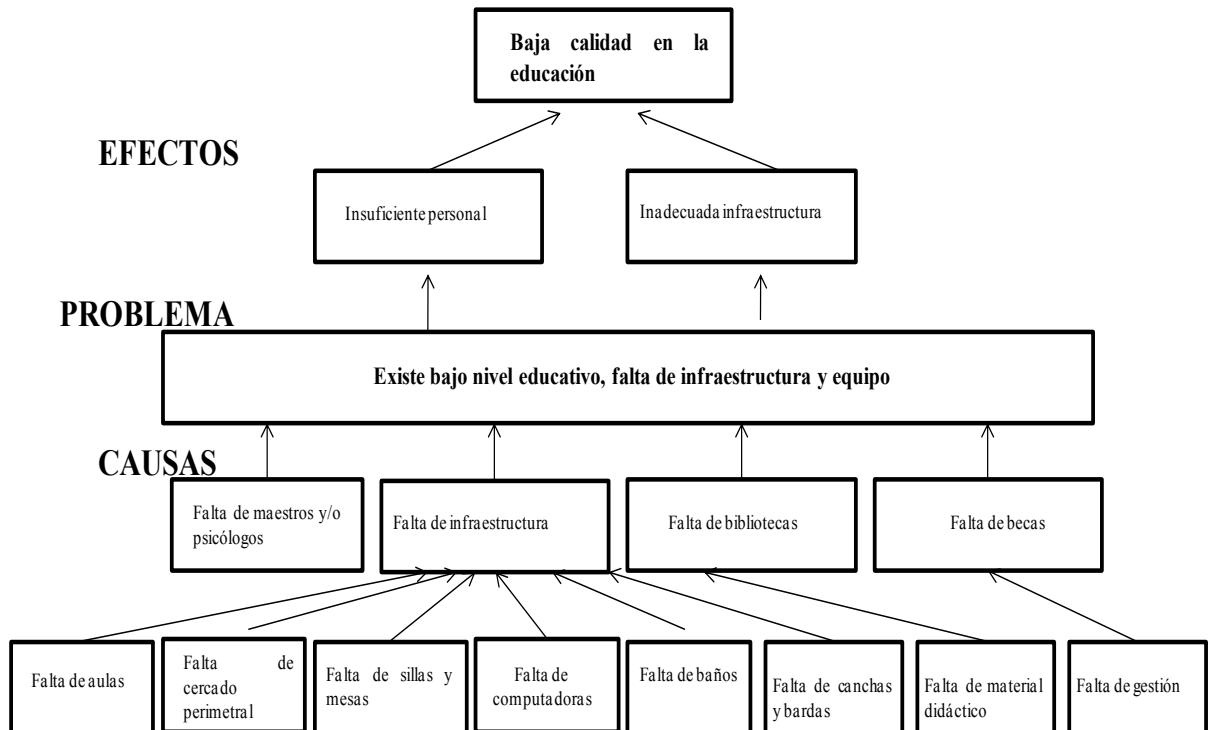
Árbol de problemas eje ambiental



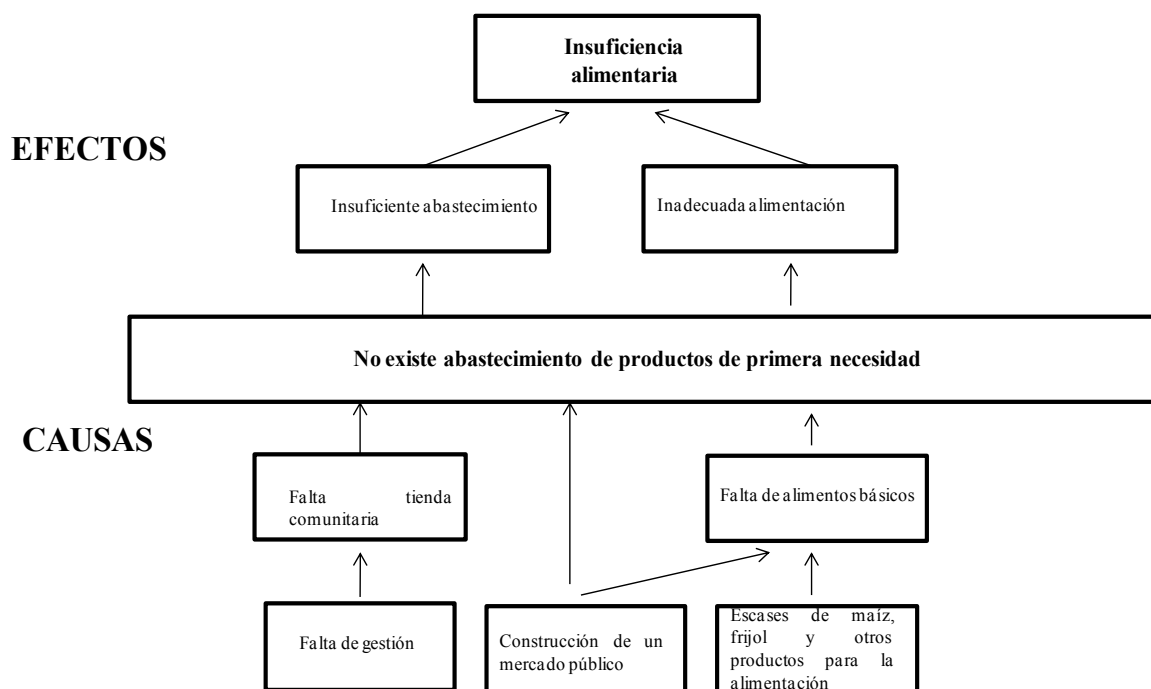
Árbol de problemas eje social (salud)



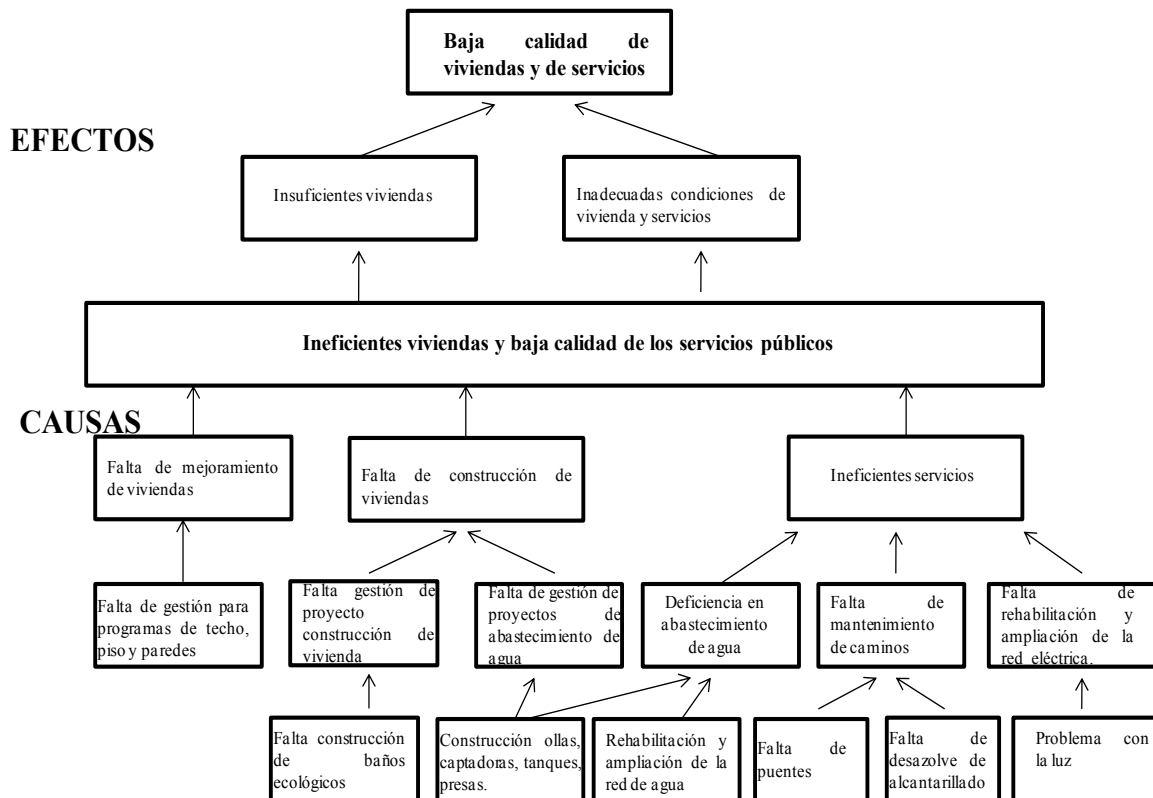
Árbol de problemas eje social (educación)



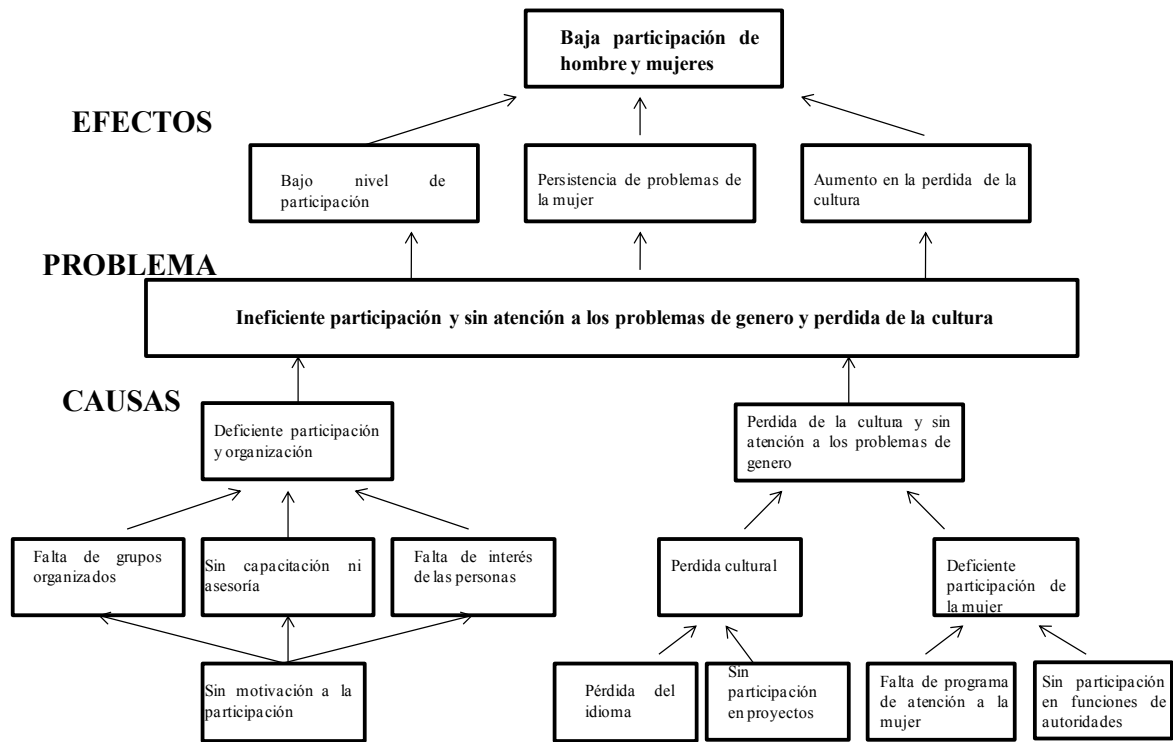
Árbol de problemas eje social (abastecimiento)



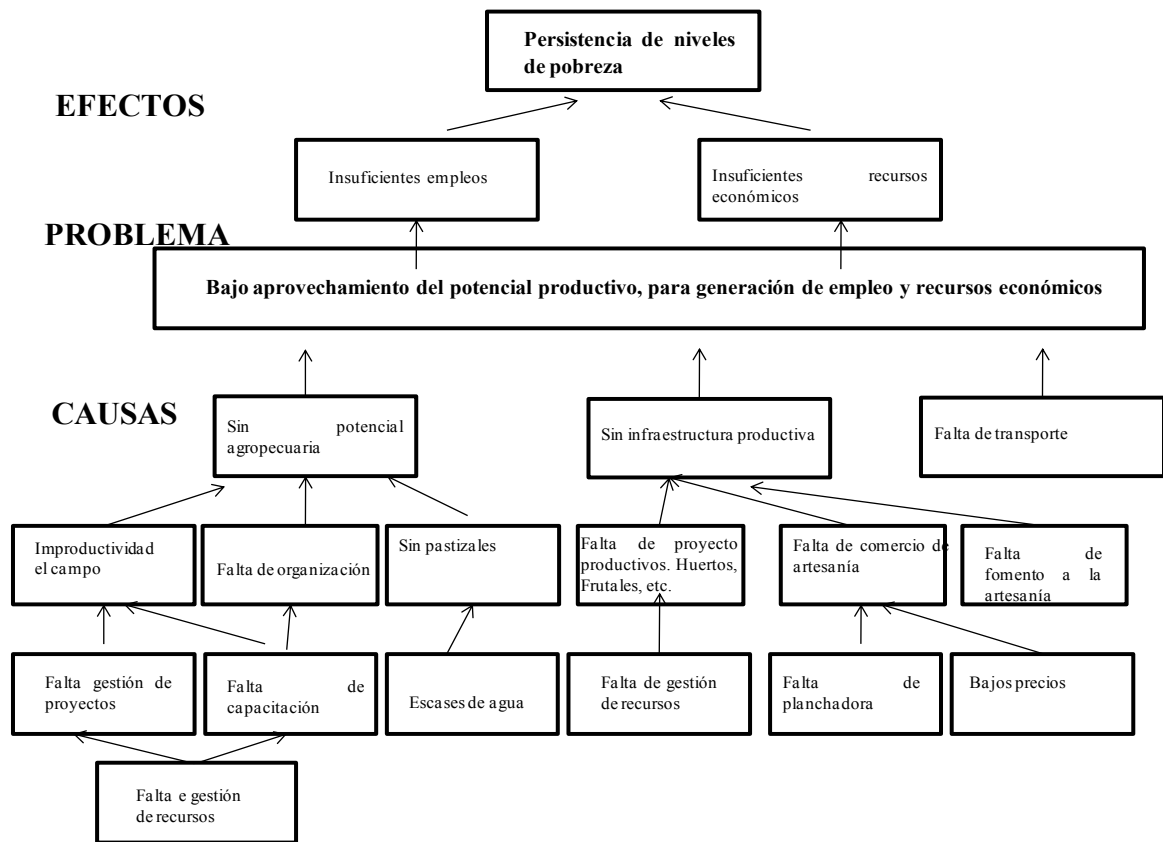
Árbol de problemas eje social (vivienda y servicios)



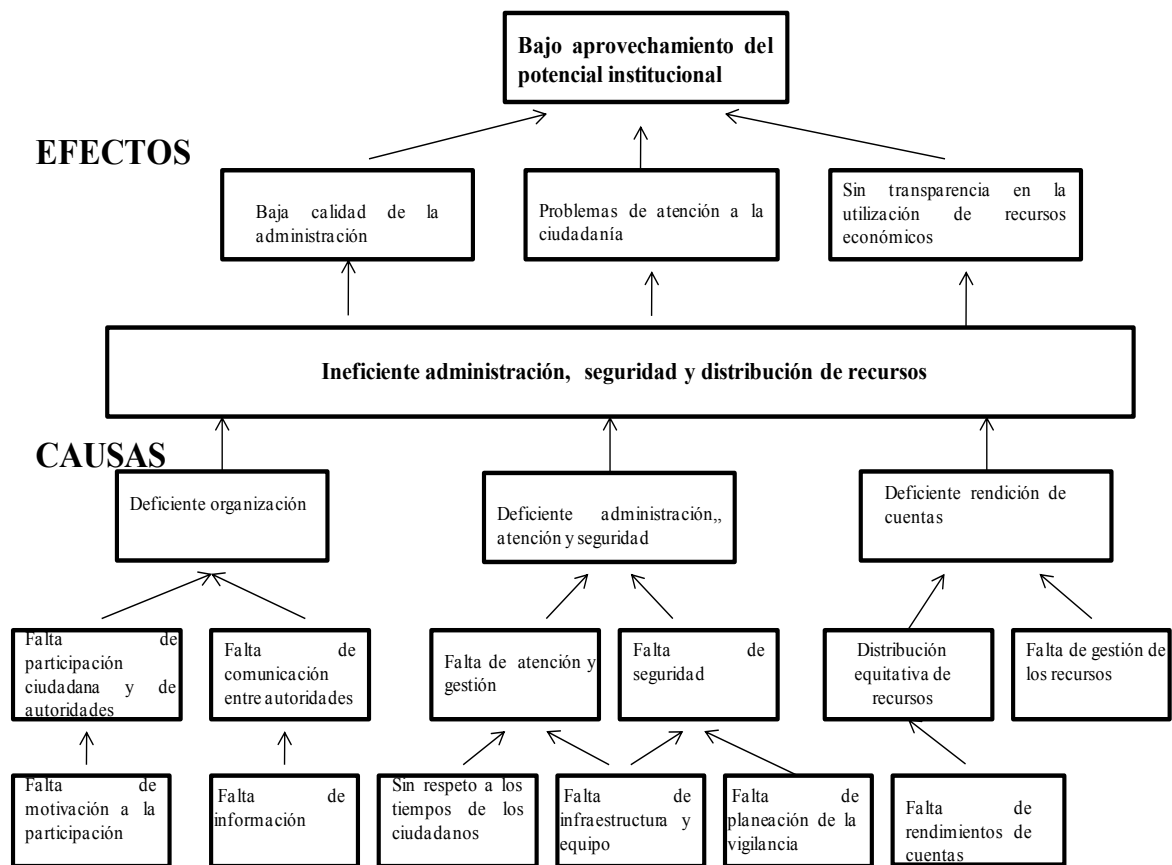
Árbol de problemas eje humano



Árbol de problemas eje económico



Árbol de problemas eje institucional



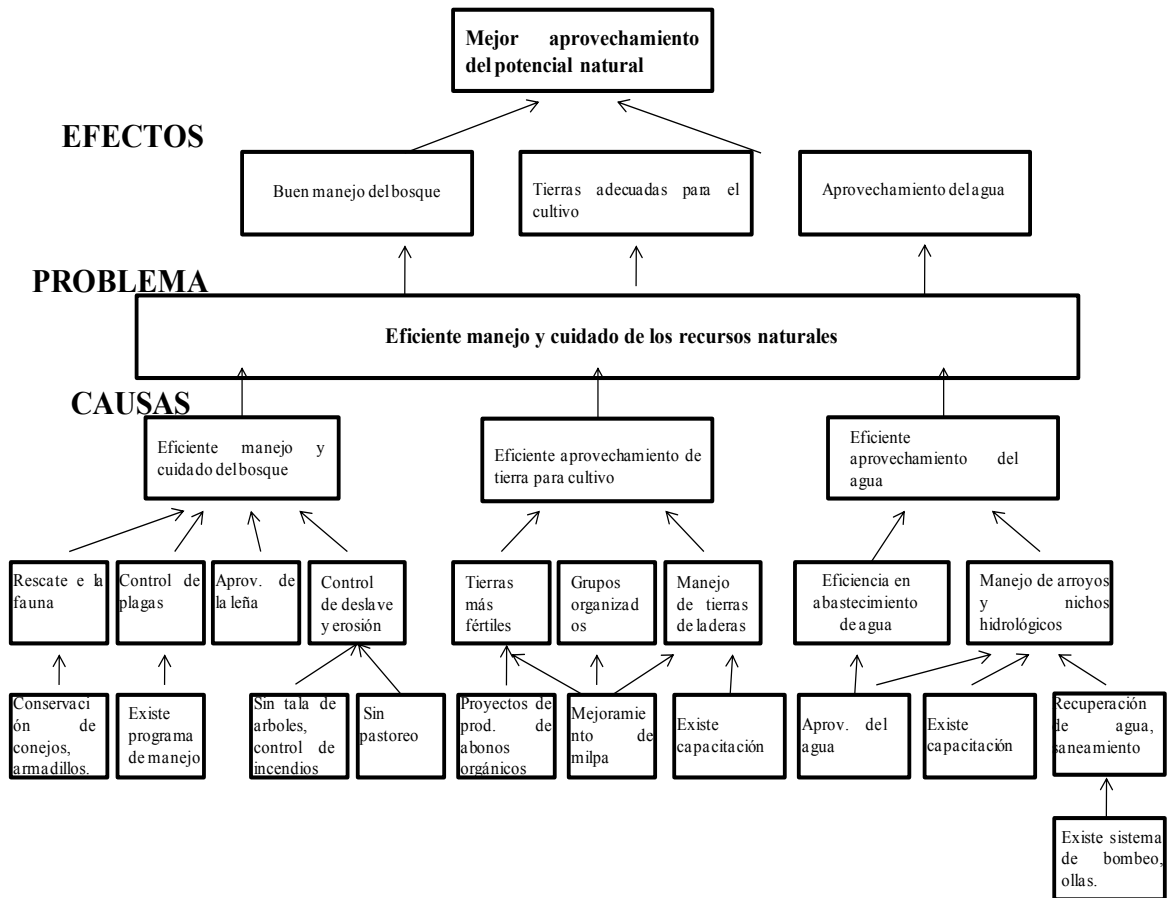
ÁRBOL DE OBJETIVOS

El siguiente paso es crear el árbol de objetivos, el cual es una representación de la situación esperada al resolver el problema.

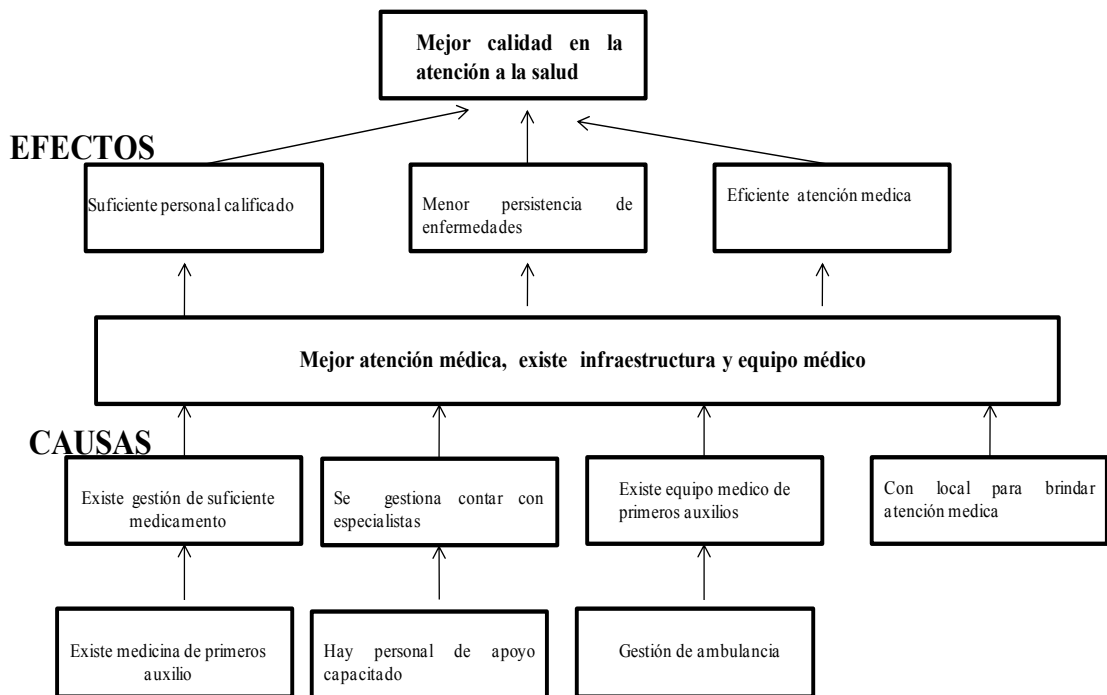
Se parte del árbol de problemas, para cada uno de los recuadros de dicho árbol se manifiesta otro de forma contraria lo que esta indicado.

Al realizar este cambio, los efectos negativos que generaba la existencia del problema pasaran a ser los fines que perseguimos con la solución de este (ILPES, 2004). A continuación se presentan el árbol de objetivos para cada uno de los ejes.

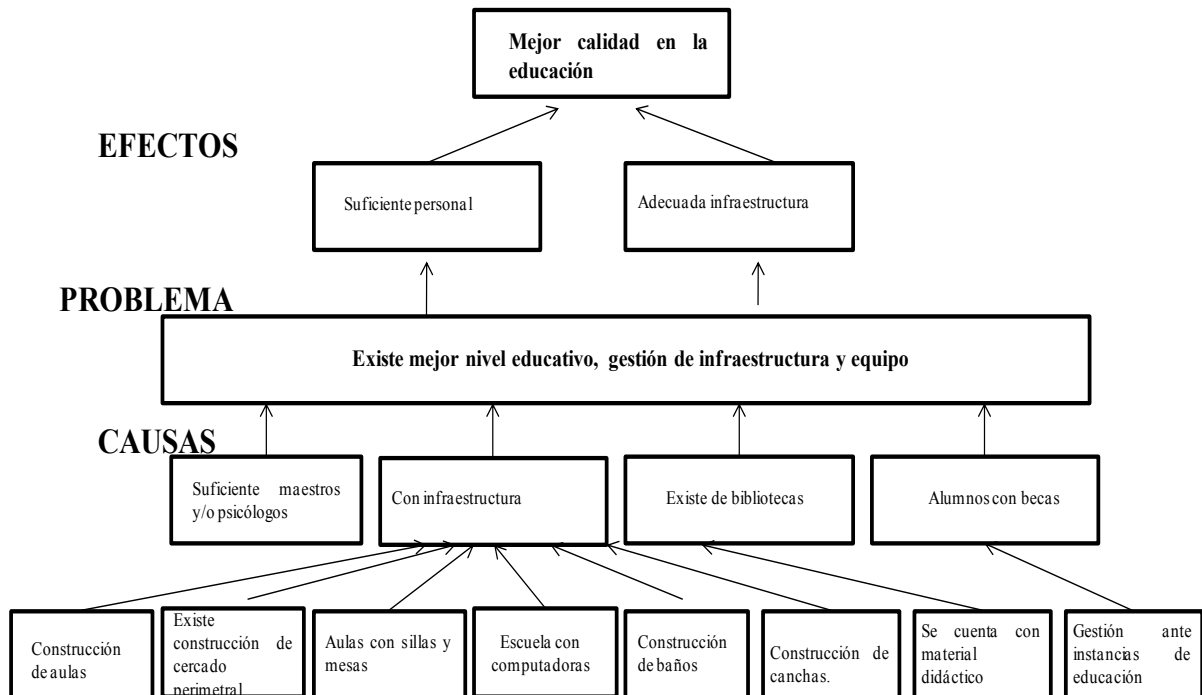
Árbol de objetivos eje ambiental



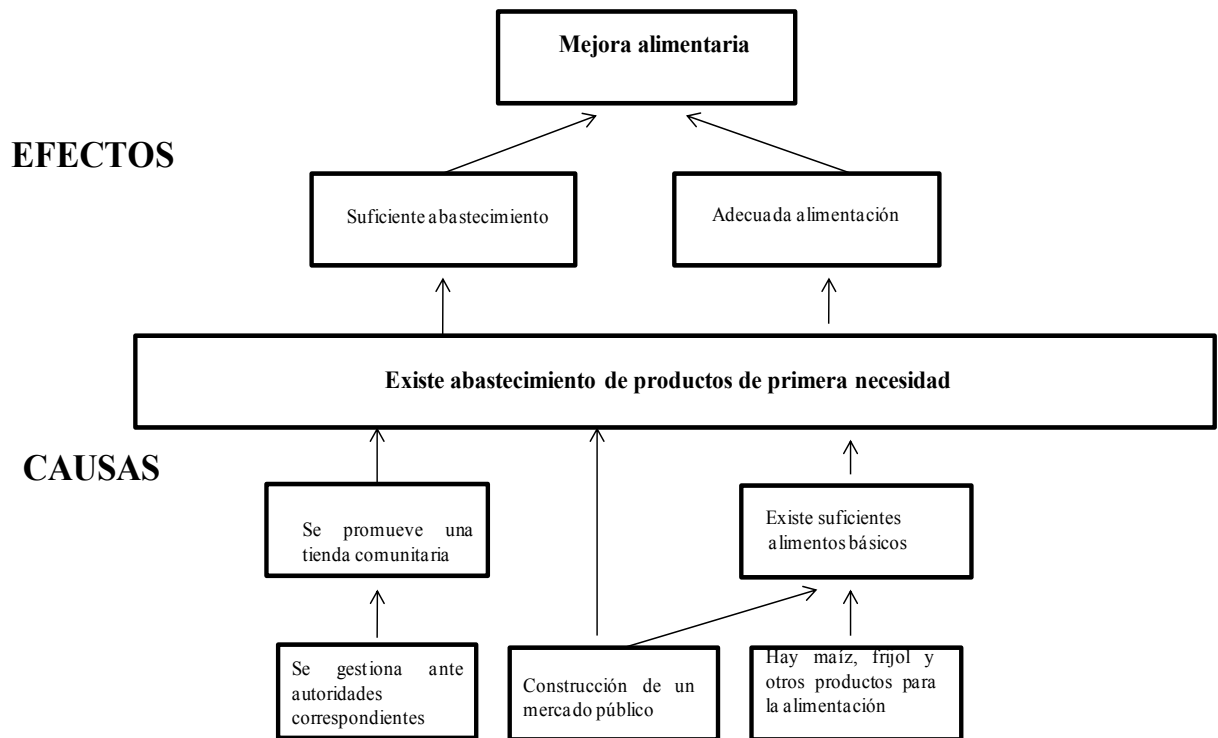
Árbol de objetivos eje social (salud)



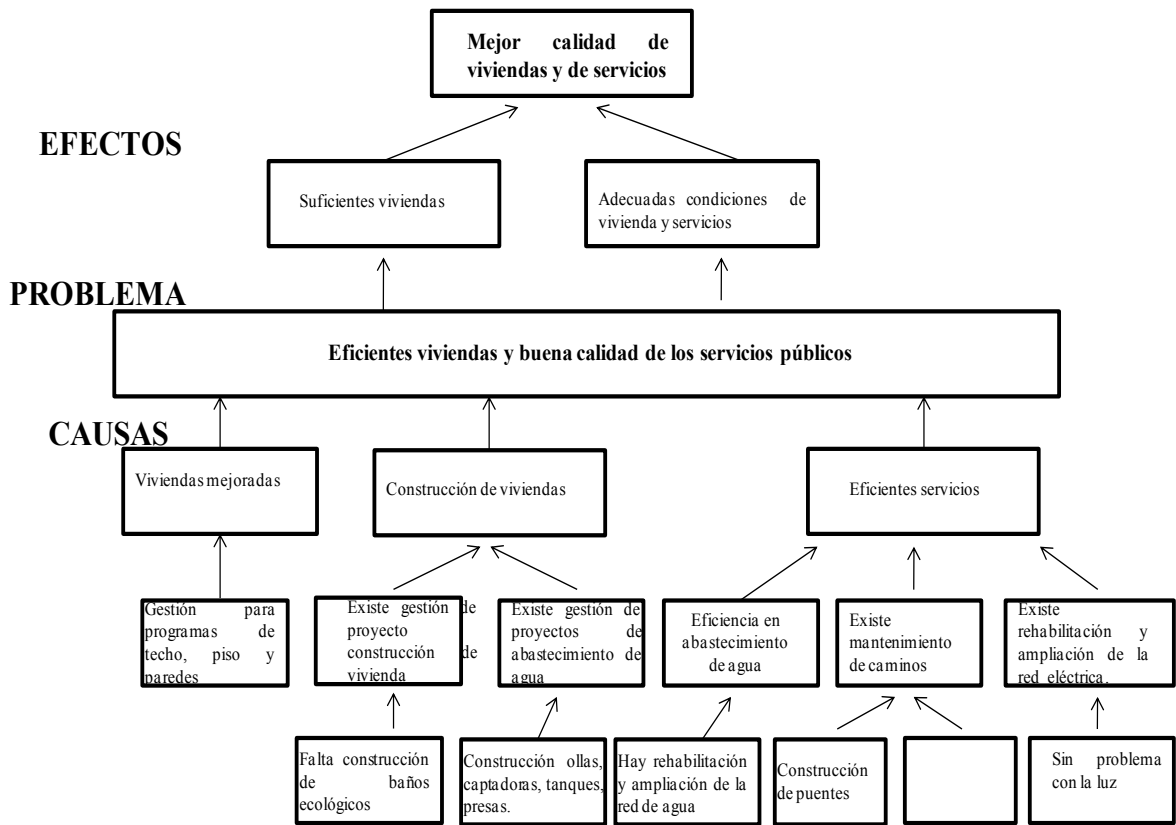
Árbol de objetivos eje social (educación)



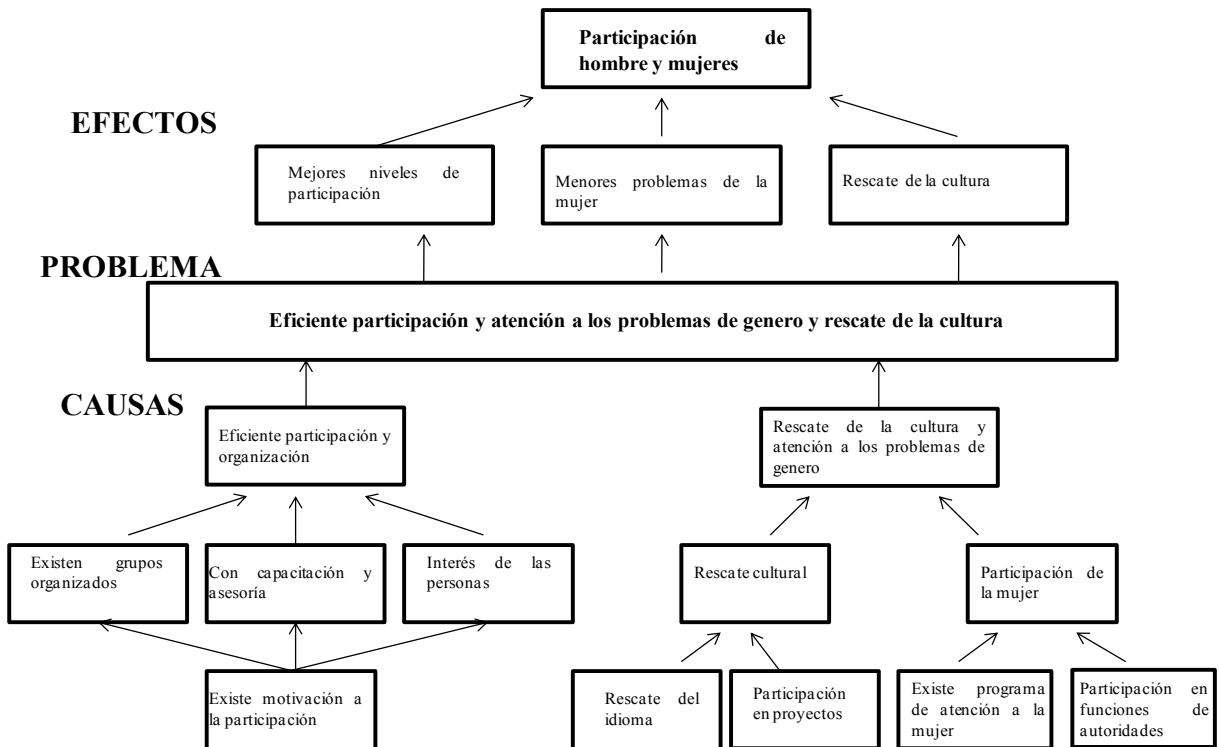
Árbol de objetivos eje social (abastecimiento)



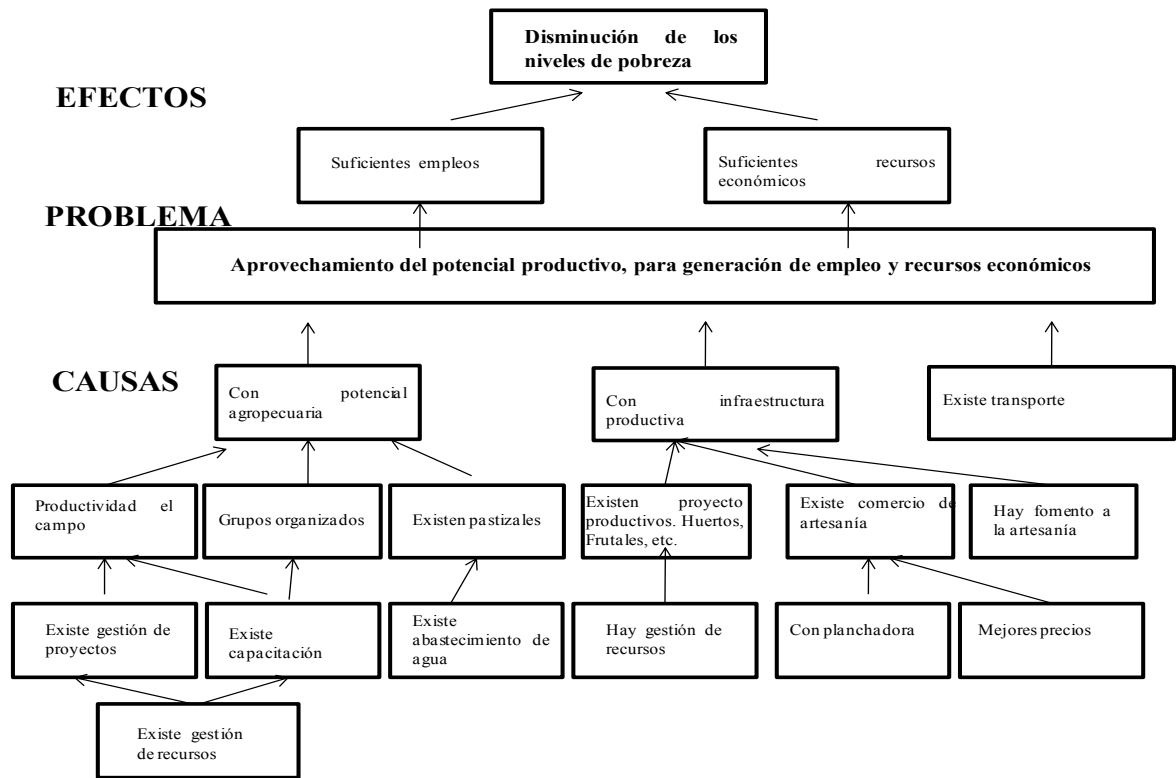
Árbol de objetivos eje social (vivienda y servicios)



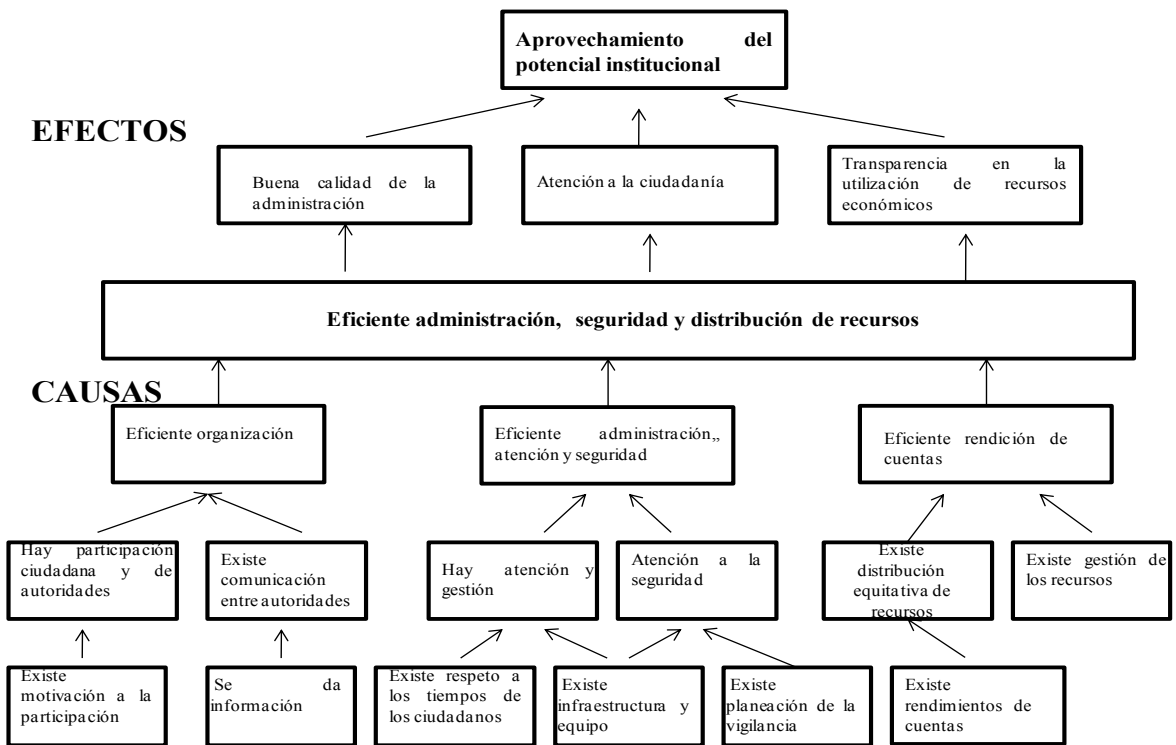
Árbol de objetivos eje humano



Árbol de objetivos eje económico



Árbol de objetivos institucional



LISTAS DE ASISTENCIA

CEDULA Y FIRMAS DEL CMDM 2011